

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	16
OTRAS SOCIEDADES.....	36

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	37
AVISOS COMERCIALES.....	39
REMATES COMERCIALES.....	64

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	67
SUCESIONES.....	72
REMATES JUDICIALES.....	74

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	78
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	79
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	101
AVISOS COMERCIALES.....	101

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	102
SUCESIONES .....	110
REMATES JUDICIALES .....	111

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	114
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### 07 DE NOVIEMBRE S.A.

CUIT: 30-71640815-5. (i) Por Asamblea Extraordinaria del 18/01/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 77.076.808 a la suma de \$ 82.501.808 con la consecuentemente reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. (ii) Por Asamblea Extraordinaria del 10/01/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 82.501.808 a la suma de \$ 133.582.804 con la consecuentemente reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. (iii) Por Asamblea Extraordinaria del 14/04/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 133.582.804 a la suma de \$ 148.312.804 con la consecuentemente reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. (iv) Por Asamblea Extraordinaria del 26/04/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 148.312.804 a la suma de \$ 160.632.804 con la consecuentemente reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. (v) Por Asamblea Extraordinaria del 13/06/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 160.632.804 a la suma de \$ 164.132.804 con la consecuentemente reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. (vi) Por Asamblea Extraordinaria del 24/06/2024 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 164.132.804 a la suma de \$ 844.180.209 con la consecuentemente reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social que queda redactado: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de \$ 844.180.209 (Pesos Ochocientos cuarenta y cuatro millones ciento ochenta mil doscientos nueve) representado por 844.180.209 (Ochocientos cuarenta y cuatro millones ciento ochenta mil doscientos nueve) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal Un Peso (\$ 1) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades Número 19.550." Accionistas: Marcelo Valois Zbikoski titular de 841.474.798 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; y Maria Laura Claro, titular de 2.705.411 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/01/2022

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55741/24 v. 21/08/2024

### AFS GROUP S.A.

30716837994- Se complementa edicto del 13/8/24, T.I 53149/24: Asamblea 30/4/24 acciones: José Nicanor TRUSSO KRAUSE MAYOL 5.739.085, Leandro Cuccioli 1.639.739, Ricardo Cernadas Saint 1.015.373, Agustín Cinto Aguirre 409.934, Alberto Gourdy Allende 819.869, Guillermo Viegenger 1.646.045, Fiorella Vanesa Cerutti 81.987, Andres César Cavallo 141.900, Miguel Iván de Achaval 70.952, Patricio Pinnel 70.952 y Jaime McLean 141.900. Asamblea 14/6/24: Se incorporan Ernesto Ramos, Eduardo Moore, Tomas Amaral, Matias Dorr Mansilla, Damian Testori, Matias Fernandez, Federico Orteu, Ignacio Perez Riba con 61.342 acciones c/u. Autorizado asamblea de fecha 30/04/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/08/2024 N° 55988/24 v. 21/08/2024

### AGIL PRO S.A. RED DE ORGANIZADORES DE SEGUROS

30707111212. Por Asamblea General Extraordinaria de 05/01/23 se resolvió: 1. modificar los Artículos 8 y 13 del Estatuto Social. 2. Aprobar la cesación por culminación de mandato del Director Titular y Presidente Marcelo Bernardi, Director Titular y Vicepresidente Carlos Roberto Rimoldi, Directores Titulares Roberto Ottaviani y Martin Hernan Materazzi, y Directores Suplentes José Lentini y Norberto Mario Germano, y aprobar la gestión de los Directores cesantes. 3. designar Directores por el término de 3 ejercicios los que aceptaron sus cargos en dicho acto: Director Titular y Presidente Marcelo Bernardi, Director Titular y Vicepresidente Carlos Roberto Rimoldi, Directores Titulares Roberto Ottaviani y Martín Hernán Materazzi, Directores Suplentes José Lentini y Norberto Mario Germano. Domicilio especial de la totalidad de los Directores designados en Carlos Pellegrini 603 Piso 6

departamento L CABA. 4. trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 603 Piso 6 departamento L CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/01/2023  
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55585/24 v. 21/08/2024

### **ARVEN SOLUTIONS S.A.**

30-71858047-8 Informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/08/2024, resolvió aumentar el capital social de Arven Solutions S.A. de \$ 970.309 a \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se reforma el artículo CUARTO del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4°: El capital social es de \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2024  
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55971/24 v. 21/08/2024

### **BELLA REGINA S.A.**

CUIT 33-71144899-9. Asamblea General Extraordinaria del 11/04/24. Se aceptó la renuncia de la Directora Suplente María Rosa RANIELI. Se designó Presidente a Daniela Silvina SACILOTTO y Director Suplente a Darío Germán YEGROS; ambos con domicilio especial en Andalgalá 1532, departamento C, CABA. Se trasladó la sede social a Andalgalá 1532, departamento C, CABA. Se cambió el objeto social y se reformó el artículo 3° así: Producciones e impresiones gráficas en distintos tipos de materiales, tales como cartón, vinilo, PVC, lona, madera, acrílicos, MDF fibrofácil, Gigantografías, gráfica autoadhesiva, impresiones fine-art, folletería, tarjetería, banners y portabanners, carteles corpóreos, luminosos, marquesinas y cartelería en general, ploteos. Servicios de diseño, impresión y gráfica publicitaria, imprenta digital e imprenta en general, cortes, laminados y montajes. Importación, exportación y comercialización de tintas y materiales para la imprenta y la gráfica. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2024  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 21/08/2024 N° 55579/24 v. 21/08/2024

### **CALLAO NIK S.A.**

1) 11/07/2024. 2) Pablo Fernando ROJO, argentino, nacido el 21/4/1982, DNI 29.502.414, CUIT 20-29502414-4, empresario, soltero, hijo de Justo Pablo Rojo y de María Cristina Flores, domiciliado en Virrey Olaguer Feliu 2674 piso 16 dpto. D CABA; Santiago DASSO argentino, nacido el 11/4/1985, DNI 31.576.867, CUIT 20-31576867-6, empresario, casado en primeras nupcias con Soledad Cusi, domiciliado en José Hernández 2276 9 dto B CABA; Santiago Emilio Hamilton TAYLOR argentino, casado en primeras nupcias con Agustina María Millán, nacido el 18/4/1980, licenciado en administración, DNI 28.080.480, CUIT 20-28080480-1 domiciliado en 25 de Mayo 432 Piso 9 CABA. 3) CALLAO NIK S.A. 4) Sede Social: San Martín 50 piso 2 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación. Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera y la industrialización de los mismos. 7) PESOS TREINTA MILLONES. 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Pablo Fernando ROJO. Director Suplente: Federico GRAMAGLIA. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en San Martín 50 piso 2 CABA. 12) Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Pablo Fernando ROJO, suscribe 16.866.000 acciones; Santiago DASSO suscribe 8.400.000 acciones y Santiago Emilio Hamilton TAYLOR suscribe 4.734.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 533  
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55974/24 v. 21/08/2024

**CAPELMAN S.A.**

Se rectifica edicto N° 52876/24 del 13/08/24, donde por error se consignó mal los socios, siendo los correctos: Diego Ariel WELMAN, nacido 1/3/77, divorciado, DNI 25772541, domicilio Blanco Encalada 4792, Piso 7, Depto B, CABA y Brenda Aldana CAPPELLO, nacida 17/7/87, soltera, DNI 33346516, domicilio Pringles 376, Quilmes, Prov Bs As, ambos argentinos, comerciantes. NO es socio Alberto Bernardo Welman. La participación accionaria fue detallada correctamente en el aviso anterior. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55561/24 v. 21/08/2024

**DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 1.649.561 / CUIT 30-69727667-6) Comunica que: Por Asamblea Extraordinaria del 10/05/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de 65.100.000, es decir, de la suma \$ 201.526.520 a la suma de \$ 266.626.520; seguido de ello, por Asamblea Extraordinaria del 06/10/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 27.510.000, es decir, de la suma \$ 266.626.520 a la suma de \$ 294.136.520; luego, por Asamblea Extraordinaria del 18/04/2022 se resolvió: (i) capitalizar la cuenta Ajuste de capital en la suma de \$ 911.485.053, es decir, de la suma \$ 294.136.520 a la suma de \$ 1.205.621.573; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 32.062.500, es decir, de la suma \$ 1.205.621.573 a la suma de \$ 1.237.684.073; luego, por Asamblea Extraordinaria del 03/10/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 39.968.100, es decir, de la suma \$ 1.237.684.073 a la suma de \$ 1.277.652.173; luego, por Asamblea Extraordinaria del 18/09/2023 se resolvió: (i) capitalizar la cuenta Ajuste de capital en la suma de \$ 2.315.846.695, es decir, de la suma \$ 1.277.652.173 a la suma de \$ 3.593.498.868; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 376.173.838, es decir, de la suma \$ 3.593.498.868 a la suma de \$ 3.969.672.706; finalmente, por Asamblea Extraordinaria del 05/10/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 350.001.573, es decir, de la suma \$ 3.969.672.706 a la suma de \$ 4.319.674.279 y (iii) reformar el artículo 4° del estatuto social. A partir de la capitalización resuelta: (a) DIAMOND (BC) Netherlands Holding B.V. resulta titular de 4.145.471.510 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, representativas del 95,97% del capital social y de los votos de la Sociedad; y (b) Diversey IX B.V. resulta titular de 174.202.769 acciones de valor nominal \$ 1 de derecho a 1 (un) voto por acción, representativas del 4,03% del capital social y de los votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/09/2023

JUSTO JAVIER PATRON - T°: 148 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55797/24 v. 21/08/2024

**EL BUEN OLIVO S.A.**

CUIT: 30-71032017-5. Por acta del 28/08/23 se resuelve: aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 37.200.000. Federico Maria Salvatierra, suscribe 9.448.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción; Natalia Salvatierra, 8.704.800; Juan Manuel Salvatierra, 10.341.600; y Malena Cecilia Salvatierra 8.704.800. Se reforma artículo 4. Se fija la sede social en AZARA 1436 departamento 4, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/08/2023

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55763/24 v. 21/08/2024

**EL RETIRO DE PIROVANO S.A.U.**

1) Emilio Rafael PEREYRA IRAOLA, argentino, nacido el 27/3/1969, casado, empresario, DNI 20.618.684, domiciliado en Av. del Libertador 3184, Piso 7, CABA. 2) 9/8/2024. 3) EL RETIRO DE PIROVANO S.A.U. 4) Av. del Libertador N° 3184, Piso 7, C.A.B.A. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero: a) La explotación directa o indirecta, administración y arrendamiento de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, fruti-hortícolas, granjas y maquinarias de propiedad de la sociedad y/o de tercero, cría y engorde de ganado menor y mayor, pudiendo elaborar, industrializar, comercializar y distribuir estos productos y sus derivados y realizar todas las operaciones complementarias necesarias a estos fines, consignación, importación y exportación. b) El ejercicio de administraciones de establecimientos agrícolas

y ganaderos y de servicios de organización agropecuaria y el arrendamiento de inmuebles rurales y actividades similares. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000.- 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. 9) La sindicatura estará compuesta por 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por tres ejercicios. Presidente: Emilio Rafael PEREYRA IRAOLA. Director Suplente: Mariana TERRIZZANO. Síndico Titular: Marcio BARBOSA MOREIRA; Síndico suplente: Josefina BUSSO, los cuatro cargos por tres ejercicios, aceptaron los mismos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 30/06 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1068  
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55592/24 v. 21/08/2024

## ESTESOCA S.A.

(IGJ N° 1.954.459) (CUIT N° 30-71683858-3) Comunica que: (i) por Asamblea Extraordinaria de Accionista de fecha 20/07/2022, se resolvió por unanimidad: (a) aumentar el capital en la suma de \$ 74.667.053 y (b) reformar el artículo cuarto del estatuto; (ii) por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/10/2022, se resolvió por unanimidad: (a) aumentar el capital en la suma de \$ 60.450.750 y (b) reformar el artículo cuarto del estatuto; (iii) por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/06/2023, se resolvió por unanimidad: (a) aumentar el capital en la suma de \$ 25.515.001 y (b) reformar el artículo cuarto del estatuto; (iv) por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/07/2023 se resolvió por unanimidad: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 48.780.000 y (b) reformar el artículo cuarto del estatuto (v) por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/08/2023 se resolvió por unanimidad: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.212.500 y (b) reformar el artículo cuarto del estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de \$ 606.261.987 (Pesos seiscientos seis millones doscientos sesenta y un mil novecientos ochenta y siete) representado por 606.261.987 (seiscientos seis millones doscientos sesenta y un mil novecientos ochenta y siete) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550". Como consecuencia de los aumentos de capital, las tenencias accionarias son las siguientes: Blockchain Access (Ireland) Limited es titular de 590.563.235 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Magic Carpet AI Limited es titular de 15.698.752 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/08/2023

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55804/24 v. 21/08/2024

## ESTESOCA S.A.

(IGJ N° 1.954.459) (CUIT N° 30-71683858-3) Comunica que por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas de fecha 20/10/2023 se resolvió por unanimidad: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 35.672.960 y (b) reformar el artículo cuarto del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de \$ 641.934.947 (Pesos seiscientos cuarenta y un millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete) representado por 641.934.947 (seiscientos cuarenta y un millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550". Como consecuencia de los aumentos de capital, las tenencias accionarias son las siguientes: Blockchain Access (Ireland) Limited es titular de 625.312.266 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Magic Carpet AI Limited es titular de 16.622.681 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/10/2023

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55805/24 v. 21/08/2024

## GLOBAL LOGIC S.A.

Constitución: Escritura 421 del 15/08/2024, Folio 1245 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Héctor Miguel Falvino, DNI 4.607.000, divorciado, domiciliado en Ayacucho 283 Piso 7 y 2) Nestor Leónidas Zega, DNI 4.430.380, viudo, domiciliado en Lavalle 362 Piso 4; ambos argentinos, de 80 años, empresarios y de CABA. Denominación: GLOBAL LOGIC S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, implementación e instalación de programas informáticos, equipos, periféricos, soportes de información visual, de audio o sonido, con o sin sistema electrónico, y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) El servicio de soporte técnico de información tecnológica, de asistencia y mantenimiento de centros de datos y administración de redes e infraestructura; c) La prestación del servicio de publicidad en todas sus formas; d) la consultoría, asesoramiento y seguimiento de control relacionado con la selección y capacitación de personal; e) El dictado de cursos, seminarios y conferencias. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por acción. Suscriben Héctor Miguel Falvino: 15.300 acciones; Nestor Leónidas Zega: 14.700 acciones. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Héctor Miguel Falvino; Director Suplente: Nestor Leónidas Zega, ambos constituyen domicilio en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Florida 537 Piso 1 Local 494 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 421 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55809/24 v. 21/08/2024

## HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68724263-3. Por Asamblea General Ordinaria del 7/05/2024 se resolvió: (i) reformar el artículo 8° del Estatuto Social a efectos de ampliar el plazo de duración de los cargos de los Directores al término de tres ejercicios; y (ii) designar al Sr. Andrés Vittone como Director Titular Presidente de la Sociedad, y al Sr. Patricio Richards como Director Suplente. Los Directores aceptaron los cargos a los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2024

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55742/24 v. 21/08/2024

## INNOVACION IT S.A.

Constitución: Escritura 422 del 15/08/2024, Folio 1249 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Héctor Miguel Falvino, DNI 4.607.000, divorciado, domiciliado en Ayacucho 283 Piso 7 y 2) Nestor Leónidas Zega, DNI 4.430.380, viudo, domiciliado en Lavalle 362 Piso 4; ambos argentinos, de 80 años, empresarios y de CABA. Denominación: INNOVACION IT S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, implementación e instalación de programas informáticos, equipos, periféricos, soportes de información visual, de audio o sonido, con o sin sistema electrónico, y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) El servicio de soporte técnico de información tecnológica, de asistencia y mantenimiento de centros de datos y administración de redes e infraestructura; c) La prestación del servicio de publicidad en todas sus formas; d) la consultoría, asesoramiento y seguimiento de control relacionado con la selección y capacitación de personal; e) El dictado de cursos, seminarios y conferencias. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por acción. Suscriben Héctor Miguel Falvino: 15.300 acciones; Nestor Leónidas Zega: 14.700 acciones. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Nestor Leónidas Zega; Director Suplente: Héctor Miguel Falvino, ambos constituyen domicilio en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Bulnes 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55811/24 v. 21/08/2024

**MARMOP MAS CUATRO S.A.**

Por escritura del 16/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Monica Alejandra SCHOBERT, DNI 16.895.638, 03/04/1964, 150.000 acciones; y Marcelo Oscar PARADA, DNI 16.582.736, 25/10/1963, 150.000 acciones, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Murguiondo 1291, piso 3, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, comercialización de vehículos livianos y pesados de industria nacional y/o importados, maquinarias y todo tipo de rodados y muebles, sus repuestos y accesorios nacionales y/o importados; b) Alquiler de todo tipo de automotores, camiones, máquinas y todo tipo de muebles y rodados. A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios pudiendo realizar contratos de locación, de leasing, de compra, de venta y en general todo tipo de instrumentos necesarios para el cumplimiento del objeto; c) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el mismo, como asimismo realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o pro este contrato. Capital: \$ 30.000.000, representados por 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Andalgala 2247, departamento D, CABA. Presidente: Monica Alejandra SCHOBERT, y Director Suplente: Marcelo Oscar PARADA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 1952 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55600/24 v. 21/08/2024

**NIEGO RUTA 25 S.A.**

Por Escritura Pública 31/07/2024, Leila Antonella Inzirillo Ramos, argentina, 05/02/1988, DNI 33.573.757, administrativa, soltera, calle Álvarez Jonte 6210, Versalles, CABA y VICTOR JORGE GABRIEL BOYER, argentino, 21/07/1983, DNI 30.411.486, comerciante, soltero, calle Melian 36, Ingeniero Pablo Noguez, Provincia de Buenos Aires; Sede Social: Cortina N° 730, Departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: compra, venta, depósito, fraccionamiento y distribución de: metales y minerales metalíferos, en especial chapas para techo, hierro de construcción, hierros ángulos, hierros ipn y upn, tubos estructurales, perfiles negros y galvanizados C y U, lanas de vidrio; materiales y herramientas para la construcción, artículos ferretería y electricidad; productos para la construcción en seco, durloc y perfiles para durloc; Importación y exportación; Plazo 99 años, Capital: \$ 30.000.000, 30.000 acciones ordinarias de \$ 1000, suscriben: Leila Inzirillo Ramos 28.500 y Victor Boyer 1.500; Directorio: 1 a 5, 3 ejercicios, Prescinde Sindicatura, Ejercicio Social cierra 31/12. Presidente: Leila Inzirillo Ramos, Director Suplente: Victor Boyer, domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 16 Partido de Moreno Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55916/24 v. 21/08/2024

**NOWET S.A.**

CUIT 30-71058840-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/06/2024 se modifico el artículo 3° del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por OBJETO, realizar por cuenta propia, y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: 1) A) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte, producción, comisión, intermediación, exportación e importación, de: a) cereales, oleaginosas y semillas, en todas sus variedades, tipos y especies y todo producto y fruto agrícola-ganadero, su acopio y almacenaje; y b) productos veterinarios para la sanidad animal. B) INDUSTRIALES: a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de los productos y frutos comprendidos en el objeto comercial, incluyendo la elaboración por si o a través de la contratación con terceros, de alimentos balanceados con destino a animales de toda especie. b) Producción, elaboración, industrialización de productos veterinarios para la sanidad animal, incluyendo la elaboración por si o a través de la contratación con terceros, de alimentos balanceados con destino a animales de toda especie. c) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación, envasado, compra, fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, y mediación en la venta de toda clase de medicamentos, productos sanitarios y de todo tipo de materias primas

empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades para animales domésticos y de campo. d) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación, compra, fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, y mediación en la venta de toda clase de artículos para mascotas, ropa y accesorios C) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de materias primas y productos elaborados comprendidos en el objeto social. D) AGROPECUARIAS: Mediante la exportación, arrendamiento, compraventa y administración de establecimientos agrícola/ganaderos y tambos, propios y/o ajenos, ya sea en la cría e internada, compraventa en general en remates, ferias, abastos y ventas directas. Plantaciones y siembras de cultivos, almacenajes de cereales, forestaciones, y todo otro tipo de explotaciones agropecuarias, ya sea en campos propios, de terceros y/o asociados a terceros y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la explotación agropecuaria en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto.” Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 12/06/2024 HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55546/24 v. 21/08/2024

## NUNECK S.A.

Por escritura 180. Esc. Vicente Leon GALLO. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD ANONIMA, 13/08/2024. 1) SOCIOS: Alberto Raúl CASTRO, argentino, nacido el 30/01/1960, DNI 13.904.053, CUIT 20-13904053-9, casado en 1° nupcias con María Leonor Pita, farmacéutico, domiciliado en 9 de Julio 296, Barrio Camba Cua, Corrientes Capital, Pcia. de Corrientes; y Alejandro Hernán KARLEN, argentino, nacido el 26/07/1967, DNI 18.376.612, CUIT 20-18376612-1, casado en 2° nupcias con María Lucía Gómez Lafuente, médico, domiciliado en Fray José de la Quintana 734, Corrientes Capital, Pcia. de Corrientes.- Según Resol. IGJ. 3/20, se informa acciones suscriptas por cada socio: Alberto Raúl CASTRO: 15.300.000 y Alejandro Hernan KARLEN: 14.700.000, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una; 2) DENOMINACION: “NUNECK S.A.” 3) SEDE SOCIAL: Adolfo Alsina 1476 Piso 1°, oficinas “2” y “4” CABA, 4) DURACION: 99 años, 5) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. 7) OBJETO: a) COMERCIALES: Compraventa de todo tipo de productos, equipamientos, partes, software y hardware relacionados con la industria del cuidado de la salud, incluyendo los insumos necesarios para exámenes, diagnóstico y terapéutica. Su importación y exportación; b) INDUSTRIALES: mediante la fabricación de todo o partes de productos, equipamientos, partes, software y hardware relacionados con la industria del cuidado de la salud, incluyendo los insumos necesarios para exámenes, diagnóstico y terapéutica.- 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año. 9) Presidente: Alberto Raúl CASTRO, Director Suplente: Alejandro Hernan KARLEN, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 2016.- Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55821/24 v. 21/08/2024

## QUANTUM PM S.A.

T.I. Nro 55435/24 de fecha 20/8/2024. Rectificatoria. Domicilio correcto de Jovianny Eneri ARIAS RANGEL: Av. Roca 279, Piso 6, Depto E, Campana, Pcia Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 907 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 553 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55970/24 v. 21/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**QUILAGRO S.A.U.**

1) Eduardo Luis PEREYRA IRAOLA, argentino, 5/6/1981, divorciado, empresario, DNI 28.909.614, domiciliado en Av. del Libertador N° 3184, Piso 7, CABA. 2) 9/8/2024. 3) QUILAGRO S.A.U. 4) Av. del Libertador N° 3184, Piso 7, C.A.B.A. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero: a) La explotación directa o indirecta, administración y arrendamiento de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, fruti-hortícolas, granjas y maquinarias de propiedad de la sociedad y/o de tercero, cría y engorde de ganado menor y mayor, pudiendo elaborar, industrializar, comercializar y distribuir estos productos y sus derivados y realizar todas las operaciones complementarias necesarias a estos fines, consignación, importación y exportación. b) El ejercicio de administraciones de establecimientos agrícolas y ganaderos y de servicios de organización agropecuaria y el arrendamiento de inmuebles rurales y actividades similares. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000.- 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. 9) La sindicatura estará compuesta por 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Luis PEREYRA IRAOLA. Director Suplente: Margarita Dora Doderó. Síndico Titular: Josefina BUSO; Síndico suplente: Marcio BARBOSA MOREIRA, los cuatro cargos por tres ejercicios, aceptaron los mismos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1068 María de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55591/24 v. 21/08/2024

**SISTEMAS AVANZADOS S.A.**

Constitución: Escritura 420 del 15/08/2024, Folio 1241 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Héctor Miguel Falvino, DNI 4.607.000, divorciado, domiciliado en Ayacucho 283 Piso 7 y 2) Nestor Leónidas Zega, DNI 4.430.380, viudo, domiciliado en Lavalle 362 Piso 4; ambos argentinos, de 80 años, empresarios y de CABA. Denominación: SISTEMAS AVANZADOS S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, implementación e instalación de programas informáticos, equipos, periféricos, soportes de información visual, de audio o sonido, con o sin sistema electrónico, y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) El servicio de soporte técnico de información tecnológica, de asistencia y mantenimiento de centros de datos y administración de redes e infraestructura; c) La prestación del servicio de publicidad en todas sus formas; d) la consultoría, asesoramiento y seguimiento de control relacionado con la selección y capacitación de personal; e) El dictado de cursos, seminarios y conferencias. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por acción. Suscriben Héctor Miguel Falvino: 15.300 acciones; Nestor Leónidas Zega: 14.700 acciones. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Nestor Leónidas Zega; Director Suplente: Héctor Miguel Falvino, ambos constituyen domicilio en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Tucumán 570 Primer Subsuelo Local 345 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55818/24 v. 21/08/2024

**SUGUIA S.A.**

Constituida: 15/08/2024: 1) Isaac LEVI MASRI, argentino, nacido 18/08/1992, DNI 36.949.852, CUIT 20-36949852-6, empresario, casado, domicilio San Martín de Tours 2878, Piso 1 CABA; Isaac Ariel HOMSANI, argentino, nacido el 14/08/1973, casado, DNI 23.328.581, CUIT 20-23328581-2, comerciante, domicilio Caracas 459, 5 "B" CABA; Alfredo Alberto SUED, argentino, nacido el 22/07/1972, casado, DNI 22.858.833, CUIT 20-22858833-5, comerciante, domicilio Caracas 459, 3 "B" CABA; Facundo Tomás ALFIE, argentino, nacido el 23/10/1987, casado, DNI 33.257.722, CUIT 20-33257722-1, comerciante, domicilio Av Libertador 2802, Piso 3, CABA; Claudio Alejandro LEVI, argentino, nacido el 19/03/1963, casado, DNI 16.559.934, CUIT 23-16559934-9, comerciante, domicilio Mansilla 2722, Piso 5, CABA, 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica

en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por sí o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contando asimismo con facultades para constituirse como fiduciario, fideicomisario y/o fiduciante de fideicomisos de construcción. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- 4) Capital Social: 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Presidente: Isaac LEVI MASRI, Director Suplente: Isaac Ariel HOMSANI ambos con domicilio especial en calle Felipe Vallese 2937, entrepiso, CABA 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 7) Suscripción del Capital: Isaac LEVI MASRI suscribe 12.000.000 acciones nominativas no endosables; Isaac Ariel HOMSANI suscribe 4.500.000 acciones nominativas no endosables; Alfredo Alberto SUED suscribe 4.500.000 acciones nominativas no endosables; Facundo Tomás ALFIE suscribe 4.500.000 acciones nominativas no endosables y Claudio Alejandro LEVI suscribe 4.500.000 acciones nominativas no endosables.- 8) Domicilio Social: Felipe Vallese 2937, entrepiso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1045 GUIDO ANDRES MANGIATERRA - Matrícula: 5470 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55762/24 v. 21/08/2024

## **TERRAVISTA S.A.**

Escritura 15/8/24. 1) Juan Ignacio Bruno, DNI 31860342, 6/9/85, soltero, Chiclana 292, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, 24900000 acciones; y Claudio Gerardo Dineno, DNI 18215271, 12/3/67, casado, Ramón Lista 3421, Rosario, Pcia. Santa Fe, 5100000 acciones; ambos argentinos, comerciantes. 2) TERRAVISTA S.A. 3) Bartolome Mitre 1131 piso 3 depto. A, CABA. 4) 99 años. 5) la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso con la posibilidad de actuar como fiduciaria. La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por intermedio de profesionales con título habilitante. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley 21.526. 6) \$ 30000000 dividido en 30000000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/3. 8) Presidente: Juan Ignacio Bruno, Director Suplente: Christian Gabriel Parrotta; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 808 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55852/24 v. 21/08/2024

## **TRANSPORTES JOSE BERARDI S.A.**

TRANSPORTES JOSE BERARDI S.A.

CUIT 30-55131454-1

Por Escritura número 217 del 19/8/24, F° 596, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea del 7/8/18 donde se modifica el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante el transporte de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos, sustancias y residuos peligrosos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industriales o no, útiles, semovientes en general. Compra venta y/o permuta de toda clase de combustibles líquidos, químicos y/o subproductos derivados del petróleo, su distribución, importación y exportación de los mismos. B) Constructora

e inmobiliaria: Mediante la construcción y compra venta de inmuebles, aun bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal". Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55578/24 v. 21/08/2024

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### DIALOG CONSULTING GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/08/2024. 1.- SILVANA JARMOLUK, 28/01/1965, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO, HIPOLITO IRIGOYEN 2543 piso 1 E CABA, DNI N° 18779056, CUIL/CUIT/CDI N° 27187790560, . 2.- "DIALOG CONSULTING GROUP SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 2543 piso E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: SILVANA JARMOLUK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 2543 piso E, CPA 1090 , Administrador suplente: NESTOR JOSE PICCONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 2543 piso E, CPA 1090; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2024 N° 55794/24 v. 21/08/2024

### EL NARANJO TRES ARROYOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2024. 1.- MABEL ADRIANA MENDIOLA, 24/10/1967, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, MORENO 928 piso TRES\_ARROYOS, DNI N° 18393958, CUIL/CUIT/CDI N° 27183939586, LAURA ROSANA SANCHEZ, 13/12/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RAUCH 465 piso Tres Arroyos, DNI N° 21530469, CUIL/CUIT/CDI N° 27215304693, . 2.- "EL NARANJO TRES ARROYOS SAS". 3.- GOMEZ VALENTIN 2988 piso 5 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar

y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: MABEL ADRIANA MENDIOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOMEZ VALENTIN 2988 piso 5 c, CPA 1191 , Administrador suplente: LAURA ROSANA SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOMEZ VALENTIN 2988 piso 5 c, CPA 1191; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2024 N° 55791/24 v. 21/08/2024

## **GANADERA EL CEIBO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/08/2024. 1.- JOANA PAMELA AYALA, 25/12/1991, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P., 105 869 piso GENERAL\_OBLIGADO, DNI N° 36508446, CUIL/ CUIT/CDI N° 27365084462, . 2.- “GANADERA EL CEIBO SAS”. 3.- BELGRANO AV. 687 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: JOANA PAMELA AYALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso , CPA 1092 , Administrador suplente: GIULIANA MICAELA ORTIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso , CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2024 N° 55790/24 v. 21/08/2024

## **LIPOTRACK S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/08/2024. 1.- DELFINA LIPORACE, 15/12/2004, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, DOLORES 15 11 piso LA CAÑADA DE PILAR B° LOSTILOS PILAR, DNI N° 46437721, CUIL/ CUIT/CDI N° 27464377218, . 2.- “LIPOTRACK SAS”. 3.- ALBERTI 130 piso PB D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o

ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: DELFINA LIPORACE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERTI 130 piso PB D, CPA 1082 , Administrador suplente: ANABELA SOLEDAD AGUIRRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERTI 130 piso PB D, CPA 1082; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2024 N° 55792/24 v. 21/08/2024

## PELICANOLAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2024. 1.- AGUSTIN ALEJANDRO ALARCON, 02/05/1991, Soltero/a, Argentina, Empresario, AYACUCHO 435 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 35657300, CUIL/CUIT/CDI N° 20356573006, ROBERTO AUGUSTO SPINELLI ALCALDE, 23/04/1989, Soltero/a, Argentina, Empresario, AV CENTENARIO 2050 piso 2 F SAN\_ISIDRO, DNI N° 34496738, CUIL/CUIT/CDI N° 20344967386, RAMON SUNDBLAD ACHAVAL, 21/06/1989, Soltero/a, Argentina, Empresario, LIBERTADOR 3078 piso 1 A SAN\_FERNANDO, DNI N° 34564546, CUIL/CUIT/CDI N° 20345645463, TAMARA ANTONELLA FRAZZETTA, 28/03/1994, Soltero/a, Argentina, Empresaria, RIZUTTI 185 piso ESCOBAR, DNI N° 38215593, CUIL/CUIT/CDI N° 27382155934, . 2.- "PELICANOLAB SAS". 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1625 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: AGUSTIN ALEJANDRO ALARCON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1625 piso 7 A, CPA 1425 , Administrador suplente: ROBERTO AUGUSTO SPINELLI ALCALDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1625 piso 7 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2024 N° 55789/24 v. 21/08/2024

## REP22 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2024. 1.- FRANCISCO GERMAN SOÑORA, 24/04/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RUTA 25 7500 piso m 126 I 6 MORENO, DNI N° 35230908, CUIL/CUIT/CDI N° 20352309088, . 2.- "REP22 SAS". 3.- ORTEGA Y GASSET JOSE 1565 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o

en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: FRANCISCO GERMAN SOÑORA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTEGA Y GASSET JOSE 1565 piso 7 A, CPA 1426 , Administrador suplente: FLORENCIA JOSEFINA PINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTEGA Y GASSET JOSE 1565 piso 7 A, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2024 N° 55793/24 v. 21/08/2024

## THE COYAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/08/2024. 1.- JUAN PABLO SUAREZ PARUSSINI, 02/08/1987, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PAPEL, CARTÓN, MATERIALES DE EMBALAJE Y ARTÍCULOS DE LIBRERÍA, JORGE NEWBERY 1839 piso 5 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33255054, CUIL/CUIT/CDI N° 20332550544, NESTOR EMILIANO GONZALEZ VECHETTI, 28/06/1992, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS CON ESPECTÁCULO, SANTA CATALINA 0 piso 2 A BLOCK 24 GÜEMES SAN\_PEDRO, DNI N° 36869443, CUIL/CUIT/CDI N° 20368694437, . 2.- "The Coyas SAS". 3.- MATIENZO B. TTE. 1815 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO SUAREZ PARUSSINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATIENZO B. TTE. 1815 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: NESTOR EMILIANO GONZALEZ VECHETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATIENZO B. TTE. 1815 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2024 N° 55795/24 v. 21/08/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## 4POINTS S.R.L.

Por Escritura N° 206 del 19/08/2024, se constituye: María Laura ROSSI, 05/05/1968, DNI 20.040.680, soltera, coreógrafa, domicilio Julián Álvarez 641, 8° "B", CABA; Cecilia María ESTÉVEZ, 25/08/1970, DNI 21.731.804, casada, profesora de danza, domicilio Heredia 1162, Planta Baja "3", CABA; Sandra Elizabeth RODRÍGUEZ, 19/12/1964, DNI 16.967.701, soltera, profesora de alto rendimiento deportivo, domicilio Ramón Carrillo 330, Haedo, Morón, Prov. Bs. As. y Constanza ROSSI, 13/10/1994, DNI 38.684.524, soltera, coreógrafa, domicilio Av. Álvarez Thomas 3502, CABA. Todas argentinas. GERENTE: María Laura ROSSI denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Álvarez Thomas 1542, CABA 1) 4POINTS S.R.L. 2) 99 Años. 3) Escuela de danza, clases, cursos, formación y representación de bailarines, así como la venta de indumentaria, productos y accesorios y la organización de eventos y espectáculos relacionados con el objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: María Laura ROSSI, Cecilia María ESTÉVEZ, Sandra Elizabeth RODRÍGUEZ y Constanza ROSSI: 125.000 cuotas cada una. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55584/24 v. 21/08/2024

## ABIND S.R.L.

Esc. 776 del 6/8/24 Registro 1164 CABA. Socios: Facundo Leon D'Angelo, argentino, nacido el 9/4/93, soltero, DNI 37.481.561, CUIT 20-37481561-0, comerciante, con domicilio en Av.Dr.Ricardo Balbin 3545 piso 1 depto.B, CABA; y Sebastián Giovanni D'Angelo, argentino, nacido el 4/2/2004, soltero, DNI 45.481.201, CUIL 20-45481201-9, comerciante, con domicilio en Donado 3826 CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la compra y venta de productos industriales; adquisición, distribución, comercialización, importación y exportación de productos y suministros industriales, incluyendo pero no limitándose a materiales de construcción, equipos y maquinarias industrial, herramientas, piezas y componentes. Asesoría y consultoría. Provisión de servicios de asesoría y consultoría en procesos industriales, eficiencia energética y gestione de recursos industriales. Capital \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Facundo Leon D'Angelo suscribe 102 cuotas e integra de \$ 25.500 y Sebastian Giovanni D'Angelo suscribe 98 cuotas e integra \$ 24.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sede social: Av.Ricardo Balbin 3545 piso 1 depto.B, CABA. Gerente: Facundo Leon D'Angelo con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 776 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1164 María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55603/24 v. 21/08/2024

## AGUIRRE 1515 S.R.L.

1) Martín MARENCO, argentino, nacido el 11.5.1975, empresario, casado, DNI 24.560.476 y domiciliado en Av. Corredor Bancalari 3901 lote 427 Tigre Provincia de Buenos Aires y Félix MARENCO, argentino, nacido el 14.6.2000, empleado, soltero, DNI 42.648.891 y domiciliado en Av. Corredor Bancalari 3901 lote 427 Tigre Provincia de Buenos Aires deciden. 2) 2.8.2024. 4) Aguirre 1501 CABA. 5) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, construcciones de inmuebles por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia; y locación y arrendamiento de inmuebles en general, urbanos o rurales, propios o de terceros, cuya administración y explotación corre por cuenta o estén confiados a la sociedad. 6) 15 años. 7) \$ 6.000.000 representado por 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Martín Marenco suscribió 200.000 y Félix Marenco suscribió 400.000. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Martín Marenco con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/08/2024 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55813/24 v. 21/08/2024

**ALCAAL AGROINDUSTRIAL S.R.L.**

CUIT 30-71582321-3 La Reunión de Socios del 02/04/2024 resolvió reformar la cláusula tercera del estatuto relativa al objeto social, quedando redactada del siguiente modo: "TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, asociada y/o en participación con terceros, a la ejecución de las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: desarrollo, gestión y explotación de establecimientos dedicados a todas las actividades relativas al cultivo o labranza de la tierra, ganado, cereales, semillas, granos; fabricación, comercialización de abonos, productos agroquímicos, fertilizantes y todo tipo de productos para la sanidad y prosperidad vegetal; B) INMOBILIARIAS: compraventa, permuta, desarrollo, explotación, fraccionamiento, locación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y toda operación relacionada con la gestión inmobiliaria. suburbanos y/o rurales; y C) CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de inmuebles, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/04/2024

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55583/24 v. 21/08/2024

**ALVEAR CONSULTING GROUP S.R.L.**

Instrumentos del 1/12/2010 y 14/8/2024. Socios Gonzalo VILACHAN DNI 32756766 nació 5/12/1986 domicilio Gualaguaychú 139 CABA, Paola Mariel HERMIDA DNI 23803842 nació 3/2/1974 domicilio Guardia Nacional 1221 CABA, argentinos solteros comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de propiedad horizontal- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en el artículo 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción VILACHAN 100000 HERMIDA 400000. Prescinde de sindicatura. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 2 ejercicios. Sede Guardia Nacional 1221 CABA. Gerente Paola Mariel HERMIDA domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 c/año. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 14/08/2024

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55953/24 v. 21/08/2024

**AVIATRIX S.R.L.**

1) Claudia Rosana Montecchia, argentina, nacida el 13 de marzo de 1962, Documento Nacional de Identidad 14.929.221, CUIT 27-14929221-2, estado civil casada en primeras nupcias con Alejandro Esteban Parisey, docente, domiciliada en Virrey Avilés 3262, CABA; y Alejandro Esteban Parisey, argentino, nacido el 21 de abril de 1959, Documento Nacional de Identidad 13.089.978, CUIT 20-13089978-2, estado civil casado en primeras nupcias con Claudia Rosana Montecchia, jubilado, domiciliado en Virrey Avilés 3262, CABA 2) Instrumento privado del 13-08-2024; 3) AVIATRIX S.R.L.; 4) Domicilio: Tacuarí 32, piso 13, CABA; 5) Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes prácticas: a) actividades gastronómicas en toda su extensión en locales propios y/o de terceros con o sin servicios de delivery; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con la actividad gastronómica; c) servicio de catering; d) explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, rotiserías, patios de comida; e) distribución de comidas elaboradas y pre-elaboradas; y f) demás actividades afines a la gastronomía. Cuando las leyes lo requieran, la sociedad deberá actuar a través de profesionales habilitados en las materias que correspondan; 6) Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en la I. G.J.; 7) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 cada una, suscribiendo Claudia Rosana Montecchia 2.500 cuotas (\$ 2.500.000), y Alejandro Esteban Parisey 2.500 cuotas (\$ 2.500.000); se integró el 25%, el saldo se integrará en 18 meses; 8) Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por

tiempo indeterminado; la fiscalización está a cargo de los socios; 9) Se designa como gerente a la socia Claudia Rosana Montecchia, argentina, nacida el 13-03-1962, D.N.I. 14.929.221, CUIT 27-14929221-2, de 62 años de edad, casada en primeras nupcias con Alejandro Esteban Parisey, docente, con domicilio real y especial en Virrey Avilés 3262, CABA. La nombrada acepto el cargo. 10) 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN de fecha 13/08/2024  
Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55542/24 v. 21/08/2024

### **AZ3 S.R.L.**

Complementando aviso 47947/24 del 24/07/2024 el domicilio social completo es Franklin D. Roosevelt 2843 piso 5 departamento A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 122  
MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55902/24 v. 21/08/2024

### **BENJATEX S.R.L.**

CUIT 30-71225603-2. Acta Reunión de Socios 06/07/24. Se modifica el artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente manera. "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000), representado por DOCE MIL cuotas de UN peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios." Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 06/07/2024  
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55862/24 v. 21/08/2024

### **BLACK OR RED S.R.L.**

Federico Andrés Alesis LIVORA, 17/4/86, DNI. 32321033, Casacuberta 5427, José C.Paz; GERENTE, y Diego Ignacio BELLA, 6/11/85, DNI. 31937381, Espora 42,1° piso, Dpto. 1, Ramos Mejía, La Matanza, AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Brasil 39,3° piso, Of.A, B y C, CABA. 1.99 años. 2.\$. 500.000, dividido en 500.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Federico Andres Alesis LIVORA: 250.000 cuotas, Diego Ignacio BELLA: 250.000 cuotas. 3.OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, comercialización, consignación y distribución de alimentos de todo tipo, materias primas, especias, orgánicos o no, como toda clase de conservas y productos comestibles y sus derivados. Servicios de Catering.Explotación comercial de establecimientos gastronómicos, confitería, cafetería, restaurante, servicios de té, postres, helados, explotación de concesiones gastronómicas, pizzerías, refrigerios, quioscos y afines, y alimentos en general y elaboración de los mismos.Elaboración de comidas para delivery y casa de comidas, repartos a domicilio y toda clase de actividades relacionadas con la gastronomía.Despacho de bebidas con o sin alcohol, negocios de bar, pub, eventos en general, discotecas, salón de fiestas.Servicios de comedores comerciales, industriales, estudiantiles, de órganos o instituciones públicas o privadas, civiles y militares, nacionales, provinciales, municipales o pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, franquicias. 4.Cierre Ejercicio 30/6.Todo en Escritura de Constitución 216 del 15/8/24.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/08/2024 N° 55900/24 v. 21/08/2024

## **Encontrá lo que buscás**

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**CANI CORRALON S.R.L.**

Se informa que según Contrato Privado del 09/08/2024 se constituyó CANI CORRALÓN SRL. 1) Socios: NIKOLIN MARCELO GUILLERMO, argentino, nacido el día 23 de Diciembre de 1964, divorciado, comerciante, DNI 16.546.038, CUIT 20-16546038-4, con domicilio en la calle Av. Pedro Goyena N° 1796, departamento 10 A, Caballito, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NIKOLIN CRISTIAN LEONARDO, argentino, nacido el día 1 de Octubre de 1999, soltero, comerciante, DNI 42.150.122, CUIT 20-42150122-0, con domicilio en la calle Alfredo Palacios N° 2925, Valentín Alsina, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, EMMANUEL MAXIMILIANO CARRO, argentino, nacido el día 22 de Noviembre de 1995, soltero, abogado, DNI 38.961.862, CUIT 20-38961862-5, con domicilio en la calle 9 de Julio 4609, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. 2) Duración: 30 años, contados a partir de su inscripción en IGJ. 3) Objeto: Dedicarse, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación, producción, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos, de y para la construcción, como así también los accesorios necesarios para la construcción, lo que incluye productos de ferretería, hierros, aberturas de todo tipo, cerámicos, sanitarios, grifería, pinturas de todo tipo, herramientas de mono o industriales, arena, canto rodado, piedras, cerámica, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aires, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias, elementos para la fabricación de piezas y todo otro insumo para la construcción. 4) Capital Social: \$ 1.000.000. Divididos en cien (100) cuotas de pesos diez mil (\$ 10.000) cada una valor nominal con derecho a un voto por cuota. Se suscribió el 100% del capital social de la siguiente forma: Nikolin Marcelo Guillermo, por doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) cuotas de pesos diez mil (\$ 10.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, es decir el 25% del capital y votos de la sociedad; Nikolin Cristian Leonardo, por doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) cuotas de pesos diez mil (\$ 10.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, es decir el 25% del capital y votos de la sociedad; y Carro Emmanuel Maximiliano, por quinientos mil (\$ 500.000), cuotas de pesos diez mil (\$ 10.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, es decir el 50% del capital y votos de la sociedad. Todos los socios integraron el 25% del capital suscripto respectivamente al momento de la constitución, en dinero en efectivo, es decir, un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000). Dicha integración se acredita con acta notarial labrada por escribano público el 09/08/2024. 5) Gerente: NIKOLIN MARCELO GUILLERMO, por el tiempo que dure la sociedad. 6) Domicilio Social: Av. Federico Lacroze 3420, Ciudad de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. 7) Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Autorizado según Instrumento Privado, Contrato Social de fecha 09/08/2024.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 09/08/2024

EMMANUEL MAXIMILIANO CARRO - T°: 140 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55990/24 v. 21/08/2024

**DONADO 2821 S.R.L.**

Se rectifica edicto del 14/8/24 T.I 53659/24: domicilio Ariel Alejandro PECOLLO Heredia 4535, Villa Lynch, San Martín Prov Bs.As Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/08/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/08/2024 N° 55987/24 v. 21/08/2024

**DPL CONSTRUCCIONES S.R.L.**

IGJ 1932933 CUIT: 30716211408 Reunión de Socios del 04/08/2024, se reforma el artículo tercero del estatuto, quedando el objeto de la siguiente manera: "TERCERO. ... Explotación y Comercialización de los siguientes rubros: A) Constructora. Realización de obras públicas y/o privadas por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles; B) Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil con o sin operarios; C) Servicios de gestión y logística para el transporte de materiales de obra, mercaderías. Aquellas actividades que lo requieran serán ejercidas y desarrolladas por profesionales con título habilitante..." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/08/2024.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55992/24 v. 21/08/2024

## DUE SOCI S.R.L.

Constitución por Escritura Pública del 08/08/2024 N° 2488, F° 7946, Registro N° 501 Accionistas: Francisco Leandro Bustuoabad, Argentino, casado, DNI 24.515.853, CUIT 20- 24515853 -0, comerciante, nacido el 24/03/1975, de 49 años de edad, con domicilio en Rio de Janeiro 432, piso 5, CABA; y Carlos Patricio Diez, argentino, casado, DNI 30.450.041, CUIL 20-30450041-8, comerciante, nacido el 23/08/1983, de 40 años de edad, con domicilio Curapaligue 1387 de la CABA; denominación: DUE SOCI S.R.L La sede social fue establecida en Av. Avellaneda 202, CABA. Objeto: La explotación y administración de bares, restaurantes, cafeterías, confiterías, casas de té, servicios de lunch, catering, despachos y comercialización de bebidas alcohólicas y sin alcohol, pizzerías y demás establecimientos gastronómicos, como la elaboración y comercialización de productos alimenticios. La sociedad puede realizar importaciones y exportaciones de todo tipo relacionadas con las actividades descriptas precedentemente. Otorgar y recibir franquicias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes ni por este estatuto Plazo: 99 años. Capital social: \$ 3.000.000. representado por 3.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe de la siguiente forma: Francisco Leandro Bustuoabad suscribe 1.500.000 cuotas sociales de un voto y peso UNO (\$) valor nominal cada cuota; y Carlos Patricio Diez suscribe 1.500.000 cuotas sociales de un voto y peso UNO (\$) valor nominal cada cuota; Quedó integrado el 100% del capital social. La Gerencia se compone de la siguiente manera: Gerentes: Francisco Leandro Bustuoabad y Carlos Patricio Diez. Los gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Avellaneda 202, CABA. Autoridades designadas por tiempo indeterminado. La representación de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo de los Gerentes. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2488 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 501 LUCIA LOPEZ DURAN - T°: 147 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55801/24 v. 21/08/2024

## ESTETICA DENTAL PUERTOS DEL LAGO S.R.L.

Socios: Brian Eduardo THOMSON APPELHANZ, argentino, casado, asesor acústico, 26/2/1975, DNI 24.497.137, domicilio: Zamudio 5163 CABA, y Maximiliano Miguel SCIME, argentino, soltero, odontólogo, 26/9/1974, DNI 23.964.764, domicilio: Marcos Sastre 3489 CABA. Fecha de Constitución: 19/8/2024. Denominación: ESTETICA DENTAL PUERTOS DEL LAGO S.R.L. Sede social: Marcos Sastre 3489 CABA. Objeto: La explotación comercial, organización, administración, representación de clínicas y consultorios odontológicos. La administración, representación y explotación comercial de sistemas de odontología prepaga. b) La compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico odontológico y todo producto de consumo afín con el objeto social. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 150.000 cuotas integración: 25%. Gerente: Maximiliano Miguel SCIME, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/5. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/08/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55574/24 v. 21/08/2024

## EXPERIENCIA SH S.R.L.

Por instrumento privado del 14/08/2024, se constituye: 1) Denominación: EXPERIENCIA SH S.R.L.; 2) Socios: Aníbal Nicolás SÁNCHEZ, DNI 24.585.415, 28/06/1975, contador público, y Myrna Ruth HANSEN, DNI 26.849.667, 17/09/1978, comerciante, ambos argentinos, casados y domiciliados en Calle 152 6352, Lote E3, Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; 3) Duración: 99 Años; 4) Objeto: a) Creación, explotación, concesión en todas sus formas de la actividad gastronómica, ya sea en bares, restaurantes, pubs, confiterías, hoteles, shoppings cantina, cafetería, panadería, heladería, pastelería, restobar, parrilla, pizzería, pastas, y demás establecimientos habilitados, venta de bebidas con y sin alcohol, venta de toda clase de productos alimenticios, artículos y productos pre-elaborados y elaborados; servicios de comidas para personal de empresas, hospitales, fábricas, sanatorios, hoteles; servicios de lunch y catering para fiestas, casamientos y eventos en general; b) Fabricación, distribución, venta, importación y exportación de artículos de alimentación y de bienes vinculados al objeto principal, pudiendo a esos efectos, suscribir contratos de representación, mandato, concesión, comisión, consignación, leasing, franchising, fideicomisos y contratos afines y; c) La compra, importación y venta de bienes muebles, máquinas y

equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados, bebidas y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. 5) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y un voto por cuota. Aníbal Nicolás SÁNCHEZ y Myrna Ruth HANSEN suscriben 25.000 cada uno. Integración: 25%; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Pasaje Del colegio N° 6345, CABA; 10) Gerente: Myrna Ruth HANSEN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 14/08/2024

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55935/24 v. 21/08/2024

## FLYTEC IMPORT S.R.L.

Socios: Juan Cruz DE ABREU AMARELO, argentino, soltero, comerciante, 21/4/1999, DNI 41.778.610, domicilio: Coronel Ramos 38 Lanus Oeste, PCIA Bs As, y Federico Javier ZUAREZ, argentino, soltero, comerciante, 18/6/1999 DNI 41.919.286, domicilio: Av. Montes de oca 169, piso 1 depto 3 CABA. Fecha de Constitución: 16/8/2024. Denominación: FLYTEC IMPORT S.R.L. Sede social: Av. San Juan 830, piso 6, depto B CABA. Objeto: 1) Industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de rodamientos, respuestos y accesorios automotor, 2) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por menor de equipos, perifericos, accesorios y programas informáticos y tecnológicos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 2.000.000, 2.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 1.000.000 cuotas integración: 25%. Gerente: Juan Cruz DE ABREU AMARELO, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/3 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/08/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55573/24 v. 21/08/2024

## FMR DESARROLLOS S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 272 Folio 771 de fecha 19/8/2024 se constituyó la sociedad "FMR DESARROLLOS S.R.L.".- Socios: Fredi AVILA, argentino, nacido el 16/1/1982, divorciado de sus primeras nupcias de Mirian Moscoso Palacios, constructor, DNI 40.630.649 CUIT 20-40630649-7 domiciliado en Albarracin 245 La Matanza, Prov. Bs As; Maximiliano AGUILAR, argentino, nacido el 27/12/1983, casado en primeras nupcias con Melisa Carolina Palacios, empresario, DNI 30.697.107 CUIT 20-30697107-8 domiciliado en Pilar 1238 departamento "B" Caba y Rodrigo Omar AMATO, argentino, nacido el 17/9/1983, soltero, empresario, DNI 30.555.782 CUIT 20-30555782-0 domiciliado en Jose Barros Pazos 6660 3 piso "A" Caba. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS NOVECIENTOS MIL, dividido en NOVECIENTAS CUOTAS de PESOS MIL valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Fredi AVILA la cantidad de CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS CUOTAS, equivalentes a PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL; Maximiliano AGUILAR, la cantidad de DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO CUOTAS, equivalentes a PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL y Rodrigo Omar AMATO, la cantidad de DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO CUOTAS, equivalentes a PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La realización por cuenta propia o asociada a terceros, de las siguientes actividades: la edificación de inmuebles a los efectos de someterlos a la Ley de Propiedad Horizontal para su posterior locación o venta, la realización de todas las obras y diligencias que fueren menester al efecto; la adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, la compra y venta, importación de artículos mobiliarios y la decoración y/o refacción y/o ampliación de inmuebles, la celebración de contratación de sociedad con personas de existencia visible o jurídica.- Todo el trabajo que así lo requiera deberá ser realizado por profesionales con título habilitante.- B) La importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de productos, elementos, enseres, para la actividad de la construcción, todo tipo de productos de ferretería, productos galvanizados, herramientas para la construcción. La sociedad está facultada para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase

de poderes generales o especiales, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/7 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: calle Jose Barros Pazos 6660 3° piso departamento A, CABA.- GERENTES: Maximiliano AGUILAR y Rodrigo Omar AMATO, cargos que aceptan.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 2103  
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55943/24 v. 21/08/2024

## FRANKYS S.R.L.

Comunica que por escritura pública N° 80 del 16/08/2024 Fo. 269, Protocolo A, ante mi Escribana María Sofía Sivori, titular Reg. 983 de CABA, Matrícula 4927, se constituyó la sociedad "FRANKYS S.R.L." Socios: 1) Marcelo Carlos CAMILLI, argentino, D.N.I. 12.412.326, CUIT 20-12412326-8, nacido el 24/06/1956, divorciado, médico, domicilio: Domingo de Acassuso 1509, piso 4° dpto. A, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Gastón Marcelo GUILLEN, argentino, D.N.I. 23.153.715, CUIT 20-23153715-6, nacido el 13/01/1973, casado, asesor de empresas y productor asesor de seguros, domicilio: Av. Meeks 990 Dpto. 11 Temperley, Pcia. de Bs. As. y 3) Diego Emilio MIGLIERINA, argentino, D.N.I. 26.466.686, CUIL 20-26466686-5, nacido el 13/03/1978, casado, empleado administrativo, domicilio: Garzòn 1425, Luis Guillòn, Pcia. de Bs. As.; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades, mediante la utilización de cualquier tipo de relación o vínculo contractual; A) compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación, en todas sus formas, ya sea al por mayor o menor, de toda clase de productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas de todo tipo, incluso productos dietéticos y afines; B) Explotación de comercios gastronómicos en todas sus formas, medios y niveles, concesiones gastronómicas en entidades y/o instituciones públicas y/o privadas; organización y prestación de servicios gastronómicos.- C) Acopiamiento y depósito, propios o de terceros de todo tipo de insumos y productos, incluyendo, y sin limitarse de: materias primas, elaborados, semielaborados, productos terminados, siendo indistinto su destino final; D) Subdivisión logística y distribución de la misma, de mandataria consignataria representante o distribuidora pudiendo realizarlo en todas sus formas E) Venta online o e-commerce o mediante cualesquiera medios telemáticos de dichos productos, F) Compra, venta, instalación y explotación del Servicio de Maquinas de Expendedoras de alimentos y/o bebidas, y/o máquinas de todo tipo, en comodato, locación y sublocación de máquinas expendedoras y dispensers y sus insumos, leasing, franchising, join-venture, y cualquier otra forma de contratación relacionadas con su objeto, G) otorgamiento de franquicias, abrir sucursales y participar en otras sociedades, en cualquier punto del país o en el extranjero. H) Importación y exportación de todos los productos, artículos y servicios relacionados con el objeto social; I) realizar todo tipo de negociación a fin a los objetos relacionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Sede social: Ciudad de la Paz 515 piso 1° dpto. D CABA.- Duración: 30 años. Capital: Treinta millones (\$ 30.000.000): Suscripción E Integración: 1) Marcelo Carlos CAMILLI, suscribe diez millones (10.000.000) cuotas sociales, equivalentes a pesos diez millones (\$ 10.000.000), 2) Gastón Marcelo GUILLEN suscribe diez millones (10.000.000) cuotas sociales equivalentes a pesos diez millones (\$ 10.000.000) y 3) Diego Emilio MIGLIERINA suscribe diez millones (10.000.000) cuotas sociales equivalentes a pesos diez millones (\$ 10.000.000), todas de un peso (\$ 1) valor nominal. Administración: Gerente Titular Diego Emilio MIGLIERINA,, aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Ciudad de la Paz 515 piso 1° dpto. D CABA.. Duración de cargo: término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sindicatura: se prescinde. Autorizada según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 983 CABA.  
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55541/24 v. 21/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**GAIA TRAVEL MANAGEMENT S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) GAIA TRAVEL MANAGEMENT S.R.L. 2) Instrumento Privado del 15/08/2024. 3) Socios: Gaia Tiziana Macchiavello: DNI 92.895.600, CUIT 27-92895600-3, boliviana, nacida el 25/02/1978; y Catalina Sofía Edwards, DNI 94.742.296, CUIT 27-94742296-6, australiana, nacida el 07/07/2002. Ambas solteras, empresarias y con domicilio en Suipacha N° 1180, Piso 4to, Dpto. I, CABA. 4) 99 años desde la fecha de su inscripción. 5) Objeto: 1) Servicios de Transporte privado en general y carga de personas o cosas, en forma directa o a través de la intermediación, operación, reserva y/o colocación de servicios de cualquier medio de transporte, terrestre, aéreo, marítimo o fluvial en el país o en el extranjero; 2) Servicios de Turismo: Servicios de Agencia de turismo y viajes, organizadora de viajes en general. Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general dentro y fuera del territorio de la Nación; 3) Alquiler de espacios propios y de terceros para eventos, Organización integral de fiestas y eventos; 4) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; 5) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes, bares y/o cualquier otro espacio destinado a reuniones, eventos, y otras actividades, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes; 6) La representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre o de cualquier otro medio para la compra y venta de pasajes; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación de servicios de guía turístico y el despacho de sus equipajes; y representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; 7) Servicios de Logística: La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero. Organización, reserva y venta de excursiones, programadas por terceros o propias; reserva y venta de entradas para asistir a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos. 8) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución y en general cualquier otra forma de comercialización al por mayor o menor de todo tipo de producto que esté vinculado a las actividades antes enunciadas, cuya comercialización sea permitida bajo las leyes y reglamentos vigentes, y todos los productos que en general puedan ser objeto de comercialización en locales de venta al público, cualquiera sea su clase o formato o mediante cualquier sistema de venta, incluyendo actividades de procesamiento, fraccionamiento, empaque, exposición, entrega y venta por medios informáticos de dichos productos; 9) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación definitiva o temporaria de dichos productos, sus materias primas, materiales, elementos, componentes, repuestos y accesorios y maquinarias y otros bienes de capital o de consumos relacionados con el objeto comercial de la sociedad. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. 7) Suscripción: Gaia Tiziana Macchiavello suscribe 9.000 cuotas (\$ 90.000) y Catalina Sofía Edwards suscribe 1.000 cuotas (\$ 10.000). Integran 25% en efectivo y saldo en plazo de 2 años contados desde la constitución. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. 9) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. 10) Sede social: Copernico N° 2335, piso 4to derecha 1425, Isla, CABA. 11) Se designa como gerente titular a Gaia Tiziana Macchiavello y Gerente Suplente a Catalina Sofía Edwards, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Copernico N° 2335, piso 4to derecha 1425, Isla, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/08/2024 Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55869/24 v. 21/08/2024

**GESTION DE VENTAS S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 30/07/2024, Socios: VIVIANA MABEL SALTO, DNI 24.075.124, CUIT 27-24075124-6, argentina, empleada, domicilio en Almirante Brown 2224, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, nacida el 06/08/1974, soltera, hija de Santo Ciriaco Salto y Zenona Gómez; y LUCAS EMANUEL CABALLERO, DNI 36.823.217, CUIT 20-36823217-4, argentino, empleado, domicilio en Almirante Brown 2224, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 09/03/1992, soltero, hijo de José Raúl Caballero y Viviana Mabel Salto. Denominación social: GESTION DE VENTAS SRL. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, a la comercialización de bienes, derechos y servicios a través de canales telefónicos (call center) y/o internet, pudiendo llevar a la práctica dicho objeto mediante las siguientes actividades accesorias: a) organización de actividades de call center y centro de atención telefónico para la venta de bienes y

servicios; b) servicio de cobranzas por cuenta y orden de terceros de aquellos productos comercializados mediante centros de atención telefónica y líneas directas, por internet por teléfono; c) procesamiento administrativo de pedidos de datos por teléfono u ordenador; d) tratamiento de consultas telefónicas sobre productos y servicios difundidos por medios publicitarios y, además, realizar sin limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: \$ 500.000. Dividido en 50.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. VIVIANA MABEL SALTO quien suscribe 2500 cuotas y LUCAS EMANUEL CABALLERO quien suscribe 47500 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerentes: VIVIANA MABEL SALTO quien acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Av. Juan Bautista Justo N° 3940, piso PB, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 30/07/2024  
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55539/24 v. 21/08/2024

## GESTION DUOPRO S.R.L.

Por escritura 269 de fecha 19/08/2024 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Martin Eugenio DE GREGORIO, argentino, nacido el 04/03/1970, titular del D.N.I. 21.437.330, CUIT 20-21437330-1, Contador Público, soltero, con domicilio en Guatemala 4551, C.A.B.A. y Mariano Alejandro LOMBARDO, argentino, nacido el 06/05/1992, titular del D.N.I. 35.972.209, CUIT 20-35972209-6, Contador Público, soltero, con domicilio en Avenida del Libertador 1160, 10° piso, departamento "B", C.A.B.A.; 2) Denominación social: "GESTION DUOPRO S.R.L."; 3) sede social: Avenida Corrientes 456, 1° piso, oficina "12", C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, disposición de bienes inmuebles por cualquier causa, razón o título. Asociación o contratación de profesionales inmobiliarios con título habilitante para llevar a cabo tareas de comercialización, consultoría y asesoramiento en adquisición y disposición de inmuebles con cualquier destino, en especial clubes de campo, propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas y/o ganaderas, o cualquier otro destino. Administración de propiedades propias o de terceros; b) Construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, reparación, refacción, demolición, urbanización y/o mejoras de inmuebles urbanos, semiurbanos y/o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes Inmuebles, edificios y desarrollos inmobiliarios. c) Gerenciamiento y desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos y garantías; d) Desarrollo y ejecución de fideicomisos bajo cualquiera de sus modalidades para desarrollo de negocios inmobiliarios y emprendimientos urbanísticos, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, o más de uno de esos roles a la vez, y que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo -sin limitación- fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración. e) Comercialización de bienes inmuebles. f) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades mencionadas. g) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos.- 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 50.000.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Régimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Martin Eugenio DE GREGORIO suscribe la cantidad de 4.500 cuotas es decir \$ 45.000.000 y Mariano Alejandro LOMBARDO suscribe la cantidad de 500 cuotas es decir \$ 5.000.000. Integración: 25% por \$ 12.500.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 37.500.000 dentro de un plazo de 2 años; 7) Administración y Representación legal: uno o más gerentes, sean socios o no, quienes en caso de ser más de uno actuarán en forma individual e indistinta. La duración del cargo, en caso de ser socios, será ejercido por todo el término de duración de la Sociedad y de 3 ejercicios en caso de ser no socios; 8) GERENTES: Martin Eugenio DE GREGORIO, por todo el término de duración de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social.

9) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere conforme a la ley. 10).- Cierre ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 1331  
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55559/24 v. 21/08/2024

## HETRA S.R.L.

Marcos Adrián Laulhe, 27/5/04, DNI 45.893.057, de Bulnes 2715 piso 4 dpto. A, CABA; Gerardo Javier Benítez, 1/5/81, DNI 28.435.327, de Falucho 4722, Claypole, Alnte. Brown, prov. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) 7/8/2024; 3) HETRA SRL; 4) Scalabrini Ortiz 2751, CABA; 5) Compra, venta, servicios, diseño, desarrollos, implementación, asistencia técnica, consignación, representación, distribución, marketing, importación y exportación de software y de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos, sus repuestos y accesorios. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 500.000 divididos en 1.000 cuotas de 500 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Marcos Adrián Laulhe: 50 cuotas, y Gerardo Javier Benítez: 950 cuotas; integrado el 25% el saldo en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente Titular Gerardo Javier Benítez, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Contrato de Constitución del 07/08/2024  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55812/24 v. 21/08/2024

## HOCICO S.R.L.

Escritura 109 del 16/8/2024 registro 997 CABA. Socios Fernando ADRA DNI 37905616 nació 17/9/1993 domicilio Baigorria 3818 CABA, Sofía MACEIRAS DNI 39466841 nació 14/2/1996 domicilio Mendoza 3856 CABA, Lucas MACEIRAS DNI 38028253 nació 22/12/1993 domicilio Mendoza 3856 CABA, argentinos solteros empresarios. Plazo 50 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: elaboración, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, y los insumos y maquinarias para su elaboración o producción; expendio de helados y postres; explotación de bares, restaurantes, confiterías, cafeterías, heladerías, panaderías y afines, despacho de bebidas alcohólicas o no; servicio de lunch, distribución y entrega a domicilio; explotación y comercialización de franquicias; merchandising y propaganda relacionada con su actividad. Capital \$ 498000 dividido en 498000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción 166000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Mendoza 3856 CABA. Gerente Fernando ADRA domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55913/24 v. 21/08/2024

## HORIZONTE SUR S.R.L.

CUIT. 30-70822359-6.- Acta reunión de socios y Gerencia del 6/08/2024, 1) Cesión de cuotas Sabrina Daniela Lopez Piñero 10 cuotas a Rodrigo Andres Lopez Piñero. Suscripción Actual: Capital Social \$ 2.000, dividido en 20 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; Carmen Cristina Silva: 10 cuotas y Rodrigo Andres Lopez Piñero: 10 cuotas- 2) Modificación de las cláusulas 2 y 3 del Contrato Social: El plazo de duración es de 99 años acaecida el 11/02/2003.- 3) Modificación de Objeto Social " La sociedad tiene por objeto social la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades:-a) Constatación y verificación de instalaciones; liquidación de siniestros, averiguaciones de orden civil, comercial y de solvencia patrimonial, seguimiento y búsqueda de personas y vehículos; custodia y vigilancia de bienes y personas, seguridad industrial; traslado de valores; informes laborales y periciales; diligenciamiento de trámites judiciales- b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, comercialización, delivery y distribución de alimentos, panificados, bebidas con o sin alcohol, productos, insumos y materias primas para las industria gastronomica, asi como la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades de restaurantes, bares, cervecerías, cafeterías, heladerías, rotiserías y food trucks; c) Organización de eventos sociales, familiares, deportivos y/o empresariales, comerciales,



**KIMYAS S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 326 del 19/08/2024 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Héctor Pablo KOHAN, argentino, nacido el 14/02/1977, DNI: 25.771.177, CUIT: 20-25771177-4, soltero, empresario, domiciliado en Paraguay 4062, de C.A.B.A.; y Guillermo José AGUILAR PEÑALVA, argentino, nacido el 25/03/1982, DNI: 29.479.129, CUIT: 23-29479129-9, casado en primeras nupcias con María Clara Querejeta, empresario, domiciliado en Tucumán 1452, Planta Baja, Depto. "1", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "KIMYAS S.R.L."- 2) Duración: 90 años 3) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de Comidas, confitería, restaurante; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos; venta de toda clase de artículos y productos alimenticios; además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante, debidamente matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Héctor Pablo KOHAN, 1.000 cuotas y Guillermo José AGUILAR PEÑALVA, 1.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Héctor Pablo KOHAN y Guillermo José AGUILAR PEÑALVA, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Monroe 5160, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 1792  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55954/24 v. 21/08/2024

**LA LIPELA S.R.L.**

1) Gonzalo Sebastián ALLODI, argentino, soltero, comerciante, 22/01/1987, DNI 32.967.748; Maximiliano David ALLODI, argentino, soltero, comerciante, 05/09/1985, DNI 31.635.954, ambos con domicilio en San Benito 115, San Cayetano, Prov. De Corrientes. 2) 14/08/2024. 3) Blanco Encalada 4685, Piso 3, Depto B, CABA. 4) Instalación, explotación y administración de supermercados; comercialización al por mayor y menor, consignación, depósito, logística, distribución, importación y exportación, de todo tipo de productos y sustancias alimenticios de consumo humano y animal, productos cárnicos y derivados, bebidas con y sin alcohol, golosinas, frutas, verduras, hortalizas y productos de panadería, incluyendo también artículos de primera necesidad y para el hogar, colchones, electrodomésticos, vestimenta, bazar, menaje, blanco y mantelería, perfumería, artículos de librería y/o toda otra actividad y/o producto afín que se relacione con el giro del negocio de supermercados. 5) 30 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Gonzalo Sebastián ALLODI y Maximiliano David ALLODI suscriben 150.000 cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Gonzalo Sebastián ALLODI, y a Maximiliano David ALLODI ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 4685, Piso 3, Depto B, CABA, con uso de la firma social individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/08/2024  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/08/2024 N° 55605/24 v. 21/08/2024

**MALIANS ESTÉTICA MÉDICA S.R.L.**

Hácese saber en los términos del art. 10 de la ley 19.550, la constitución mediante instrumento privado de fecha 12 de Agosto de 2024 de la sociedad de responsabilidad limitada MALIANS ESTÉTICA MÉDICA SRL. 1- SOCIOS (i) Julian Ezequiel Liaño, DNI 35.500.697, CUIT 2035500697-3, Argentino, Soltero, fecha de nacimiento 14 de Marzo de 1991, profesión Médico, domicilio en Federico García Lorca 260, Torre 260, Piso 3 Departamento 4, Ciudad de Buenos Aires (ii) Carolina Maria Manzoni, DNI 35.671.024, CUIT 2735671024-5, Argentina, Soltera, fecha de nacimiento 16 de Agosto de 1992, profesión Farmacéutica, domicilio en Federico García Lorca 260, Torre 260, Piso 3 Departamento 4, Ciudad de Buenos Aires. 2- SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 1430, Piso 3 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3 – OBJETO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: I) CENTRO DE MEDICINA ESTÉTICA: Centro de medicina estética y belleza, tratamientos corporales y faciales. Prestación de servicio médico de cirugía plástica estética y reparadora y especialidades a fines.

Explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, cosmetología, masajes, peluquería, depilación, dermatología facial y corporal, gimnasia, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. II) COMERCIALES: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de bienes, y todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, cosmetología, y dermatología pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. III) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos. IV) Dictado de capacitaciones y formaciones profesionales, y ejercicio de todo tipo de actividades directa e indirectamente relacionadas con la estética, la dermatología en general y la cosmetología. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética con título habilitante. V) Financieras: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 4-DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de su inscripción; 5 – CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000 (Pesos Cuatrocientos Mil) y está representado por 40.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente forma: Julian Ezequiel Liaño suscribe 20.000 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social y de los votos; y Carolina Maria Manzoni suscribe 20.000 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social y de los votos; 6 – ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no designados por tiempo indeterminado o el plazo que establezca la reunión de socios. Gerente Titular: Julian Ezequiel Liaño, Gerente suplente Carolina Maria Manzoni, ambos por plazo indeterminado. Domicilio especial en la sede social. 8 – CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 12/08/2024  
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55802/24 v. 21/08/2024

## MAUMILA S.R.L.

Se hace saber por un día que se constituyó por escritura del 19/08/24 folio 323 registro notarial 1641 de la Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero. SOCIOS: Liliana Graciela CERIL, argentina, nacida el 3/4/1960, divorciada, comerciante, DNI 13.795.389 y CUIL 27-13795389-2; Mauro Ernesto ARRABAL, argentino, nacido el 14/7/1995, soltero, estudiante, DNI 38.900.723 y CUIT 20-38900723-5; y Yamila Belén ARRABAL, argentina, nacida el 20/01/1997, soltera, estudiante, DNI 39.949.926 y CUIT 27-39949926-2, todos domiciliados en Ituzaingo 1052, Rosario, Santa Fe. Duración: 99 años, desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la explotación comercial de estaciones de servicio, lavadero, lubricentro, y venta de combustibles y lubricantes, gomería, bar, servicio de Drugstore las 24 horas del día, kioscos, comercialización por mayor y menor de todo tipo de bienes relacionados con la explotación descripta, materias primas, productos y subproductos derivados y relacionados con la industria del petróleo, combustibles, gas, lubricantes autopartes, repuestos y accesorios. TURISMO: Mediante la prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros, compraventa, permuta, construcción, alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial, dedicados a la hotelería y turismo, inversiones, representaciones y mandatos. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 150.000 dividido en 1.500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada cuota da derecho a un voto. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Liliana Graciela Ceril suscribe 500 cuotas, Mauro Ernesto Arrabal suscribe 500 cuotas y Yamila Belén Arrabal suscribe 500 cuotas; el cual es integrando el 25% del capital en partes iguales. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 744, Planta Baja, Departamento 2, CABA. GERENTE: Liliana Graciela Ceril con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 1641  
Maria Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55593/24 v. 21/08/2024

**NERO & BIANCO S.R.L.**

Por escritura del 12/08/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Renato Civelli, casado, 14/10/1983, DNI 30227229, Nicaragua 5958 CABA, 11.200.000 cuotas, Luciano Civelli, soltero, 6/10/1986, DNI 32.669.927, Artigas 341, Pehuajó Pcia Bs As, 3.200.000 cuotas; Luis Fernando SEGURA, casado, 27/12/1973, DNI 23553267, Cantilo 4363 CABA, 4.000.000 cuotas y Marcelino Herrera Vegas, casado, 26/09/1979, DNI 27.658.577, Calle 82 número 7-80, Depto 603, Bogotá, República de Colombia, 1.600.000 cuotas, todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 AÑOS, Objeto: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, como así toda clase de operaciones inmobiliarias y ejecutar toda clase de proyectos y dirección técnica de obras, y de corresponder, conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, distribución, compra, venta, consignación, celebrar contratos de franquicias, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con la actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comida, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. Capital: \$ 20.000.000, dividido en 20.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año; Sede: Habana 2129 CABA. Gerentes: Renato Civelli y Luciano Civelli, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N°36 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1360  
MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55610/24 v. 21/08/2024

**POSIMAR S.R.L.**

Por escritura 192 del 19/8/24 constituyen Gonzalo Damian Miraglia, argentino, empleado, soltero, 6/3/91, 35960792, 20359607920, Virrey Aviles 2740 piso 1A CABA y Javier Carlos Raimo, argentino, abogado, soltero, 28/4/89, 34519373, 20-34519373-2, Avenida Monroe 2145, piso 5B CABA. Duración 99 años. Objeto CONSULTORÍA: Prestación de servicios, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, de asesoramiento, consultoría, auditoría integral en materia comercial, financiera, empresarial, laboral, impositiva, legal y técnica, para la organización y administración de empresas, realización y/o participación en licitaciones públicas o privadas y/o en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales, armado y procesamiento de información de gestión contable y financiera, en especial a lo atinente a la valuación y/o compraventa de empresas, evaluación de proyectos de inversión, asesoramiento en estructuraciones financieras y/o financiamiento, planificación, desarrollo y administración de inversiones. Asesoramiento en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales en relación a proyectos de ingeniería, tanto de obras como de concesiones en operación y mantenimiento relacionadas a cualquier sector y/o actividad. Y MANDATOS: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administración de toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros. Gerente Gonzalo Damian Miraglia, acepta cargo y fija domicilio especial y sede social en Moldes 1680, piso 1 departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 30/6. Capital \$ 300000, 300000 cuotas de \$ 1, suscripto íntegramente Gonzalo Damian Miraglia 150000 cuotas y Javier Carlos Raimo 150000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 1583  
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55944/24 v. 21/08/2024

**PRODIMED S.R.L.**

Constitución. - Escritura 598. Esc. Lucia B. Candia Dominguez.- Adscripta Reg 79 CABA, el 16/08/2024.1) "PRODIMED SRL" 2) Maximiliano Ezequiel VIRZI, DNI 27.777.240, CUIT 20-27777240-0, nacido el 06/12/1979, soltero, licenciado en comercio exterior, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 2369, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Pablo Gabriel ALONSO, DNI 24.220.191, CUIT 20-24220191-5, nacido el 09/09/1974, bioingeniero, divorciado de sus primeras nupcias de Jacqueline Sanseau, domiciliado en Lavalleja 876, 2 B CABA, ambos argentinos.- 3) Domicilio: CABA. 4) 99 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de productos médicos de un solo uso, descartables, implantables; productos para diagnóstico y tratamiento, productos para la medición de temperatura

en cuerpo humano; equipos de medición de parámetros para análisis clínicos; equipamiento cuali cuantitativo para ser utilizado con reactivos de diagnóstico para humanos y animales; microscopios; materiales para ser utilizados en análisis clínicos y ensayos; productos biomédicos y reactivos para ser utilizados en laboratorios, hospitales clínicas, sanatorios y farmacias reactivos de diagnóstico de uso in vitro e in vivo; productos alimenticios medicinales; accesorios de uso en consultorios, clínicas, hospitales, sanatorios, geriátricos y farmacias; productos de uso hogareño relacionado con el bienestar de las personas; productos cosméticos, para la higiene y cuidado del cuerpo en general y en particular para la higiene dental y protección de la piel; productos veterinarios: accesorios, alimentos, productos de higiene, productos ortopédicos e instrumental veterinario. INDUSTRIALES: fabricación, armado, y acondicionamiento, de productos médicos; productos de un solo uso, descartables, implantables; productos para diagnóstico y tratamiento, productos para la medición de temperatura en cuerpo humano; productos biomédicos y reactivos para ser utilizados en laboratorios, hospitales clínicas, sanatorios y farmacias; productos médicos para diagnóstico; reactivos de diagnóstico de uso in Vitro e in vivo para laboratorios; productos alimenticios medicinales; accesorios de uso en consultorios, clínicas, hospitales, sanatorios, geriátricos y farmacias; productos de uso hogareño relacionado con el bienestar de las personas; productos cosméticos, para la higiene y cuidado del cuerpo en general y en particular para la higiene dental y protección de la piel.- 5) Capital \$ 5.000.000 representado en 5.000.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscribiendo 2.500.000 cuotas el señor Virzi, y 2.500.000 cuotas el señor Alonso.- 6) Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta socios o no por duración de la sociedad. 7) Gerentes: Maximiliano Ezequiel Virzi y Pablo Gabriel Alonso, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre ejercicio: 30/06.- 9) Sede y domicilio especial de los socios Lavalleja 876, piso segundo, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 598 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 79  
LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55903/24 v. 21/08/2024

## RACING PROMOTION S.R.L.

CUIT 30-71803734-0. Por instrumento privado (cesión) del 09/08/2024: 1°) Pablo Martin Foglino cede todas sus cuotas (2000) a Ismael Martínez (DNI 26.124.336, argentino, nacido el 14/09/1977, empleado, casado, domiciliado en Liniers 466, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Capital= \$ 200.000 dividido en 20000 cuotas de \$ 10; suscriptas: Ricardo Juncos 16000, Juan Manuel Varela 2000, e Ismael Martínez 2000; 2°) Se reforma el art. 4 del estatuto para adecuarlo a la cesión; 3°) Pablo Martin Foglino renuncia como gerente; 4°) Se nombra gerente al socio Ismael Martínez con domicilio especial en Tronador 3577, unidad funcional 12, C.A.B.A.; 5) Se traslada la sede social a Tronador 3577, unidad funcional 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 09/08/2024

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55885/24 v. 21/08/2024

## RALAPA S.R.L.

Se rectifica edicto del 8/8/24, T.I 51842/24: Cierre ejercicio 30/11 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/08/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/08/2024 N° 55984/24 v. 21/08/2024

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**SABORES DE LA TIERRA S.R.L.**

1) Mariano Tomás GALARZA, 12/11/1986, DNI 32581349, médico y Melisa Guadalupe SINEGUB, 24/12/1986, casada, DNI 32892015, licenciada en nutrición, ambos argentinos, casados, domiciliados en Calle 148 número 600, Lote 182, Citybell, Prov Bs As; Federico GÓMEZ, 27/05/1987, DNI 32917925, Tucumán 2525, Depto 5, CABA e Iván Adalberto SINEGUB, 04/06/1988, DNI 33465295, Adolfo Alsina 2241, Florida, prov Bs As; ambos argentinos, solteros y contadores públicos. 2) 31/07/2024.3) SABORES DE LA TIERRA SRL; 4) Av Córdoba 937, Piso 4, oficina 1, CABA. 5) AGRÍCOLA GANADERA: Compra, venta, depósito, fraccionamiento, intermediación, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, combustibles, lubricantes y sus derivados, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros, acopio de cereales; Comercialización de forrajes, servicio de envasado y de transporte de carga, servicios para siembra y cosecha, asesoramiento sobre rotación de pasturas, trabajos con maquinaria agrícola, servicios de pulverización y fumigación.b) explotación agroganadera, de establecimientos ganaderos y arrendamiento de campos para la cría, engorde y comercialización de ganado vacuno, ovino, bovino y porcino, y para la cría de toda especie animal, y de pedigree ;explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos.c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) Compra, venta, importación, exportación, comercialización de calzado, indumentaria, accesorios y toda clase de herramientas e implementos de trabajo relacionados con la actividad de la sociedad; e) inscribirse y actuar como Corredora y/o comisionista de cereales o en su caso-conforme la legislación aplicable- preste tales servicios por sí o -si correspondiera- con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; h) la producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados; i) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social.FORESTALES: j) la explotación de bosques y su talado con fines de industrialización; fabricación de carbón de leña y de todos los productos derivados de la madera. COMERCIAL -INDUSTRIAL: elaboración, fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, depósito, consignación, fraccionamiento, climatización, enfriamiento, congelamiento, envasado, importación y exportación de todo tipo de alimentos en general, productos derivados de carnes animales de todo tipo (vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina y pesquera) frutas, verduras y hortalizas, cereales, legumbres, lácteos y sus derivados, bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, vinos, cervezas, licores, gaseosas, jugos naturales o extractos, aceites comestibles vegetales y animales, productos alimenticios congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, desecados y en polvo, envasados o a granel; como asimismo de sus productos y subproductos. La sociedad podrá recibir y explotar franquicias referidas a su objeto social. Fabricación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social.Asimismo, también podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas con empresas del Estado Nacional, provinciales, municipales, organismos descentralizados, entidades autárquicas e instituciones privadas.FINANCIERA: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades financieras o de inversión mediante(i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse,(ii) participación en empresas de cualquier naturaleza-sea en la República Argentina o en el exterior-a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios,(iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales.En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. 6) 99 años. 7) Capital:\$ 10000000 dividido 100.000 cuotas \$ 100 valor nominal y derecho 1 voto cada una.Suscripción: Mariano Tomás GALARZA, Melisa Guadalupe SINEGUB,

Iván Adalberto SINEGUB y Federico GÓMEZ suscribe cada uno 25000 cuotas sociales de \$ 1000 cada uno. Integración: \$ 2.500.000.8) Gerencia: Iván Adalberto SINEGUB .El Gerente acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/07/2024 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55634/24 v. 21/08/2024

## SAN TELMO GELATO S.R.L.

1) GONZALO ZIAMI GRECO, nacido el 19/04/1982, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Tapiales 1351, 6° A Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad N°29.479.398, CUIT N° 20-29479398-5; JUAN MANUEL ROLDAN DE LUCHI, nacido el 01/11/2000, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Santa Elena 181 Luján, provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad N°42.958.677, CUIT 20-42958677-2; y ROMINA GABRIELA FATECHI, nacida el 04/01/1976, casada, argentina, empleada, con domicilio en Oldman 704 lote 1481, Barrio el Refugio, Haras Santa María, Escobar, provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad N°25.061.480, CUIT N° 27-25061480-8. 2) Instrumento privado del 16/08/2024. 3) SAN TELMO GELATO S.R.L. 4) Defensa 998 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: (a) producción, elaboración, fraccionamiento, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos de heladería, repostería, cafetería, confitería, panadería y productos alimenticios y comestibles en general y todos aquellos productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad; (b) explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en general, incluyendo heladería, repostería, cafetería, confitería, panadería, restaurante, bar, cervecería, catering y eventos gastronómicos, delivery, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; y (b) otorgamiento y/o adquisición de franquicias para la explotación de locales gastronómicos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Gonzalo Ziami Greco y Romina Gabriela Fatechi suscriben cada uno \$ 250.000 dividido en 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Juan Manuel Roldan De Luchi suscribe \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 8) Administración y representación a cargo de uno a cinco gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por plazo indeterminado. Se designa a Gonzalo Ziami Greco, con domicilio especial en Juan Mermoz Sur 2000, Barrio Privado San Matías, Lote 11, Escobar, provincia de Buenos Aires. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 16/08/2024

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55868/24 v. 21/08/2024

## SUPERAMENTO S.R.L.

AVISO COMPLEMENTARIO: RECTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN N° 51579/24 DEL 08/08/2024. CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DEBIDO A OBSERVACIÓN DE IGJ POR HOMONIMIA. 1) LA SOCIEDAD llamada EMUNA S.R.L PASA A LLAMARSE "SUPERAMENTO S.R.L.". Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/07/2024

JOAQUIN OTERO - T°: 130 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55933/24 v. 21/08/2024

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## TECHOS Y ACEROS INOXIDABLES S.R.L.

COMPLEMENTARIO E 04/07/2024 N° 42612/24 V. 04/07/2024. F° 333. ESC. 93 19/08/2024 procediendo a modificar del artículo tercero del estatuto, quedando redactado: ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: i) estudio, proyecto, dirección ejecutiva, y construcción en seco, servicios de pintura, refacciones y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. ii) Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales para la construcción, distribución de arena, canto rodado, piedras, cerámica, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, barandas revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aires, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias, y elementos para la fabricación de piezas y otros insumos para la construcción. iii) implementación de sistemas y dispositivos para la construcción hogareña, industrial o comercial, instalación, reparación, mantenimiento, asesoramiento diseño y servicio técnico, fabricación de materiales para la construcción, capacitación y enseñanza, distribución y logística de materiales para la construcción, transporte de materiales para la construcción, diseño, proyecto de auditoría de obra y todo servicio o actividad vinculado con la construcción. iv) Construcción de obras de ingeniería de todo tipo, movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras; construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales, venta al por menor y por mayor de todo tipo de materiales y artículos para la construcción. v) forjado, prensado, estampado, fundido, laminado, procesado, torsionado cortado doblado, recupero, industrialización, comercialización, exportación e importación de hierro, acero y todo otro tipo de productos metalúrgicos y para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales.- La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto; y toda actividad profesional se realizará a través de profesionales con título habilitante. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 2105

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55586/24 v. 21/08/2024

## TENNIS PRO COURT S.R.L.

TENNIS PRO COURT SRL- 14/08/2024 2) Kevin Edgar Sosa, 15/02/1991 DNI 35.959.547 y CUIT 20-35959547-7, soltero, comerciante, domiciliado en Sahores 2628, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires y Yamil Jorge Domínguez Bianconi, 11/04/1990, DNI 35.228.018 y CUIT 20-35.228.018-7, comerciante, domiciliado en la calle Del Tigre 3940, CABA, ambos argentinos y solteros, 3) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propio o de tercero y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, entrenamiento deportivo, actividades relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5, futsal, voleyball, basquet, hockey, y cualquier otro deporte, y la enseñanza de los mismos.- La prestación de servicios profesionales de asesoramiento técnico, práctica, enseñanza, gestión y consultoría en el área del deporte, recreación y educación física.- Organizar escuelas de enseñanza, desarrollo y competición del deporte. Auspiciar, publicar y divulgar estudios de interés deportivo e instituir premios para fomentar el logro de esos propósitos.- Comercialización de todo tipo bienes, equipos y productos para el entrenamiento y el desarrollo de práctica deportiva. Asesoramiento, consultoría y docencia en la educación física.- Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no; comercialización de suplementos dietarios, suplementos alimenticios y suplementos nutricionales; alimentos y productos alimenticios en general, incluyendo alimentos fortificados y dietéticos; productos cosméticos, de higiene personal y de perfumería.- Comercialización, importación, exportación, consignación, comisión, representación, logística y distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios, y cualquier elemento que relacionado con actividades deportivas y/o recreativas, y de todo tipo de indumentaria deportiva, accesorios, artículos y productos que se relacionen con el deporte, el acondicionamiento físico y/o actividades deportivas.- Promoción y publicidad de las actividades, productos y artículos antes mencionados mediante cualquier forma de difusión usual.- Venta de espacios publicitarios en los predios que se exploten a estos fines.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos.- 5) \$ 1.000.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y de un voto cada una, totalmente suscriptas de acuerdo

al siguiente detalle: Kevin Edgar Sosa: 900 cuotas y Yamil Jorge Domínguez Bianconi: 100 cuotas, las cuotas fueron integradas en su totalidad por los socios.- 6) Uno o más socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, y tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, las que serán ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes y serán designados por tiempo definido o indefinido, según lo determine la reunión de socios. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/8 de cada año. 9) Conesa 767, Planta Baja, departamento A CABA. 10) Gerente: Kevin Edgar Sosa, designado por tiempo indefinido, quien constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 782 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55608/24 v. 21/08/2024

## TERRAGO S.R.L.

1) 16/8/24. 2) Guido MOTTA, DNI 40545837, 9/8/97, productor de eventos, Anchorena 655, Ituzaingó, Prov de Bs.As; Franco FILIPPI FARMAR, 40808898, 15/11/97, arquitecto de sistemas informáticos, De los Baqueanos 170, Ituzaingó, Prov de Bs.As, Juan Ignacio HONDA SATO, 41063915, 18/3/98, licenciado en comercialización, De la Carreta 1284, Ituzaingó, Prov de Bs.As, y Rodrigo Andrés RAMPONI, 40641416, 27/8/97, licenciado en finanzas, Mansilla 551, Ituzaingó, Prov Bs.As. Todos argentinos, solteros. 4) Av Santa Fe 1126, Local 53, CABA. 5) licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Tecnología: Investigación, desarrollo, diseño, implementación, explotación, administración, comercialización, gestión y mantenimiento de material informático, software, sitios de internet, páginas web, portales, aplicaciones para celulares o computadoras, foros, redes, venta on line, e-commerce o comercio electrónico, marketing digital y/o prestación de herramientas para la intermediación en el marketing digital, así como cualquier otra actividad conexas, ya sea existente, en desarrollo o experimental. B) Comercio: compra, venta, alquiler, licencias, consignación, comercialización, industrialización, integración, distribución, representación, intermediación, importación y exportación de software, hardware, equipos, herramientas, materiales, productos y/o servicios relacionados a la informática, tecnología y telecomunicaciones, programas y herramientas digitales, operación y administración de redes sociales, comercio electrónico, marketing digital y/o prestación de herramientas para la intermediación en el marketing digital y cualquier otro bien o servicio conexas o vinculado a la informática y/o de comunicación digital. C) Servicios: La prestación de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, procesamiento de datos, servicios de marketing digital, exportación, importación, asesoramiento, comercialización, venta, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. D) Servicio intermediación de cobro, de Recupero y/o cobranza extrajudicial, individual o masiva, por cuenta y orden de terceros, tanto de deuda privada, pública, nacional, provincial o municipal, de créditos de entidades financieras, empresas y/o sociedades de cualquier tipo y objeto, de facturas de servicios públicos impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago, en las cuentas y/o subcuentas, inclusive virtuales, utilizadas exclusivamente a los fines de cumplimentar esa tarea. Apertura de cuentas recaudadoras a favor de terceros, servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas, de servicios públicos, impuestos medicinas prepagas, obras sociales, seguridad, transporte, televisión por cable y bienes y servicios en general. Podrá celebrar convenios de cooperación con otros entes afines, establecer sucursales, agencias y/o representación en forma propia o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas u organismos para los cuales recauda y cualquier otra actividad que se relacione con el objeto. Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Juan Ignacio HONDA SATO, domicilio especial sede social. 10) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 665  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/08/2024 N° 55983/24 v. 21/08/2024



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## TU PRIMER LABURO S.R.L.

30-71555936-2.- Aviso complementario del aviso del 26/08/2021, por un día, TI 60527/21.- Por escritura complementaria del 30/07/24, pasada ante la escribana Virginia C. Olexyn, registro 79, de CABA, Se resuelve modificar el artículo cuarto por el siguiente: CUARTO: El Capital Social es de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal PESOS (\$ 1) cada una, otorgando derecho a UN VOTO cada una de las mismas, conforme lo resuelto en acta de reunion de socios del 05/06/2023.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55958/24 v. 21/08/2024

## VIDARICA S.R.L.

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constitución Por instrumento privado de fecha 8 de Agosto de 2024. Señores reúnen Ian Mc Loughlin, argentino, soltero, empleado, 17/09/91; DNI 36164999, CUIT 20-36164999-1, Larrea N° 738 piso 8° Departamento. "31" C.A.B.A.; y Natacha Guillermina Larraburu, argentina, soltera, comerciante, 23/04/1982, DNI 29510213, CUIT 27-29510213-1, Agüero N° 2345 piso 3° Departamento "E" C.A.B.A. Duración 99 años – Objeto) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas; explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas y kioscos; compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles destinados a tal fin; B) venta al por mayor y menor, importación, exportación, elaboración, distribución, y fraccionamiento de artículos alimenticios, envasados o no, bebidas alcohólicas o sin alcohol; C) representación, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. Asimismo, D) organizar y/o participar en todo tipo de eventos institucionales y/o empresariales, públicos y/o privados. E) Compra, venta, explotación y alquiler de máquinas fotocopiadoras, F) manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto- cierre de ejercicio 31/12 – capital \$ 100.000, 10000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. suscripción de cuotas Ian Mc Loughlin 6000 y Natacha Guillermina Larraburu, 4000. - Sede Social calle Agüero N° 2331, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Gerente Ian Mc Loughlin con domicilio especial en la sede - Autorizado según instrumento privado de fecha 8 de agosto de 2024 con firma certificada acta N° 181, Milagros Carolina Iovine, Abogada matriculada T° 142 F° 963 CPACF Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 08/08/2024

MILAGROS CAROLINA IOVINE - T°: 142 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55656/24 v. 21/08/2024

Seguinos en  
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando  
la voz oficial



# OTRAS SOCIEDADES

## CARLOS CASTAÑO PROPIEDADES S.A.S.

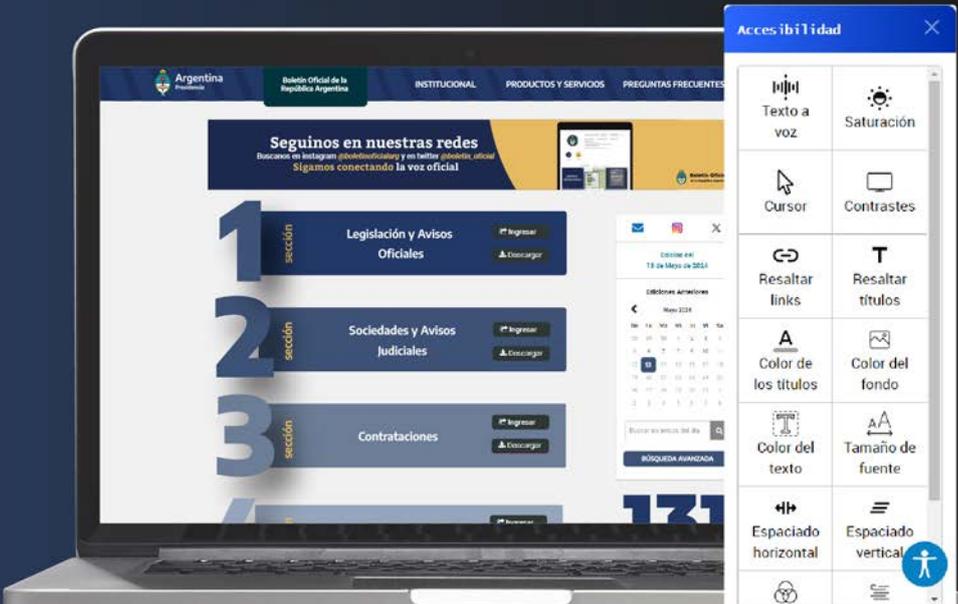
CARLOS CASTAÑO PROPIEDADES S.A.S CUIT 30-71675639-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/08/2024 se reformó el art. 3 del estatuto social modificando el objeto social. La sociedad tiene por objeto: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario". Asimismo, se designó Administrador Suplente al señor Gonzalo Nicolás Castaño, quedando las autoridades del siguiente modo: Como ADMINISTRADOR TITULAR el Sr. Matias Ariel CASTAÑO y como ADMINISTRADOR SUPLENTE el Sr. Gonzalo Nicolás CASTAÑO, todos con domicilio especial en Manuela Pedraza 3896, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°1 de fecha 15/08/2024

JOSE IGNACIO VERA - Notario - Nro. Carnet: 5354 Registro: 110079 Titular

e. 21/08/2024 N° 55914/24 v. 21/08/2024

## ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Argentina  
Boletín Oficial de la República Argentina  
INSTITUCIONAL PRODUCTOS Y SERVICIOS PREGUNTAS FRECUENTES

Seguinos en nuestras redes  
Descárganos en Instagram @boletinoficial y en Twitter @boletinoficial  
Síguenos conectando la voz oficial

- 1 sección Legislación y Avisos Oficiales  
- 2 sección Sociedades y Avisos Judiciales  
- 3 sección Contrataciones  

Boletín Oficial de la República Argentina  
Secretaría Legal y Técnica  
Presidencia de la Nación

Accesibilidad

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

(CUIT N° 30-50006447-8) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrara en la sede social, sita en la calle Bouchard 680, Piso 2, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2023. Tratamiento y consideración del destino de la cuenta "Resultados Acumulados" y "Otras Reservas". Desafectación de la Reserva para la absorción parcial de los pasivos. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos; 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes; 5) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para que asistan a la Asamblea deberán presentar las comunicaciones de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en la calle Bouchard 680, piso 2, CABA, de lunes a viernes de 10hs a 16hs. Firmado: Marcelo Rubén Figueiras. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 26/09/2023 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente  
e. 21/08/2024 N° 55931/24 v. 27/08/2024

### ASOCIACION CIVIL CENTRO VASCO FRANCES

CUIT 30528697050

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 19 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 19.30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE DEL CENTRO VASCO FRANCES, SITO EN MORENO 1370 DE CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA, 2) DESIGNACION DE TRES ESCRUTADORES 3) EXPLICACION DE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA FUERA DE TERMINO 4) RENOVACION DE CARGOS DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISION DIRECTIVA, DE LA COMISION DE HACIENDA Y JURADO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/07/2023 BELTRAN GASTON MAILLOT Y VILLAMIL - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55814/24 v. 22/08/2024

### ASOCIACION CIVIL DEL BRIDGE ARGENTINO

CUIT 30-58835131-5 Por acta de la comisión directiva del 12/07/2024, se decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a los Socios, a realizarse presencial la sede social en la calle Lavalle 1145 piso 4° Departamento "B", CABA, o vía zoom través del link que se enviara por correo electrónico desde el mail oficial de la sociedad bridgeargentina@gmail.com, para el día 16/09/2024 a las 18:00 hs en primera convocatoria y en segunda 19 hs a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del presidente de la asamblea. 2) Designación del secretario de actas. 3) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 4) Aprobación de Balances y Memoria del ejercicio que finalizó el 31 de marzo del 2024. 5) Designación de autoridades por vencimiento de mandatos y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 05/10/2021 FERNANDO ALFREDO LEMA - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55959/24 v. 21/08/2024

## BUENOS AIRES ARENA S.A.

CUIT N° 30-71563509-3. Convócase para el día 12 de septiembre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Buenos Aires Arena S.A. a celebrarse en Av. Corrientes 420, Piso 8°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número de directores titulares. Designación de un nuevo director titular de la Sociedad. 3) Autorizaciones. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas, o por correo electrónico a nmouhape@movistararena.com.ar, hasta el 6 de septiembre de 2024, inclusive. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 92 de fecha 30/06/2023 LUIS MARIA JULIO SAGUIER - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55981/24 v. 27/08/2024

## IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

30-52614664-2 De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Estatuto, se convoca a los miembros de la Iglesia Presbiteriana San Andrés a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 30 de agosto de 2024 a las 18 hs en primera convocatoria, y de no reunirse la cantidad de miembros que establece el artículo 13 del citado texto legal, a las 18.30 hs en segunda convocatoria con los miembros presentes, en la calle Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
3. Elección de miembros de Comisión Administrativa para el período 2024-2026: seis titulares y cinco suplentes.
4. Elección de miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2024-2026: dos titulares y un suplente.

Designado según instrumento privado ACTA 155 DEL 14/11/2022 JORGE ALBERTO TORRES - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55998/24 v. 23/08/2024

## PURUSHA S.A.

30-71651967-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 09/09/2024, a las 13:30 hs en 1ra convocatoria y a las 14:30 hs en 2da. convocatoria, en la sede social sito en Avenida Córdoba 3942, CABA; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado. 4) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Marcelo Adrián ÁLVAREZ y al cargo de Presidente. 5) Asunción del Director Suplente y fijación de fecha para nueva convocatoria a los efectos de elección de nuevo Directorio. Nota Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de depósito y cualquier consulta a través de a la dirección de correo electrónico dr.santiroso@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/03/2022 MARCELO ADRIAN ALVAREZ - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55882/24 v. 27/08/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



# AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

## **AGROPECUARIA LA MILENA S.A. - AGROPECUARIA LA MARTITA S.A.A.G.I.C. - AGROPECUARIA LA PIPITA S.A.U. - ESTABLECIMIENTO EL CHAÑAR S.A.U. - AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A. - AGROPECUARIA TRIMAR S.A.**

A los fines dispuestos por los art. 83 inc. 3° y 88 inc. 4° de la ley 19550 se hace saber por tres días que por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 29/02/2024 aprobaron el compromiso previo de fusión-escisión suscripto el 15-02-2024 entre AGROPECUARIA LA MILENA S.A. (CUIT 30-63934720-2), AGROPECUARIA LA MARTITA S.A.A.G.I.C. (CUIT 33-62766122-9), AGROPECUARIA LA PIPITA S.A.U.(CUIT 33-71831865-9), ESTABLECIMIENTO EL CHAÑAR S.A.U. (CUIT 30-71832822-1), AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A. (CUIT 30-71820017-9) y AGROPECUARIA TRIMAR S.A. (CUIT 30-71831425-5), todas con domicilio legal en la calle Sarmiento 930 6° piso "C", C.A.B.A.; resolvieron que AGROPECUARIA LA MILENA S.A. cuya transformación fue inscripta en el R.P.C. el 01-02-2000 bajo el N° 1573 del L° 9, T° de Sociedades por Acciones, absorbe en su totalidad a AGROPECUARIA LA MARTITA S.A.A.G.I.C. inscripta en el R.P.C. el 18-04-1969 bajo el N° 1248 al folio 170, Libro 67, T° A de Estatutos Nacionales, la que se disuelve sin liquidarse, para luego destinar parte de su patrimonio a AGROPECUARIA LA PIPITA S.A.U. inscripta en el R.P.C. el 08-11-2023 bajo el N° 19316 del L° 114, T° de Sociedades por Acciones,, ESTABLECIMIENTO EL CHAÑAR S.A.U. inscripta en el R.P.C. el 15 -11-2023 bajo el N° 19585 del L° 115, T° de Sociedades por Acciones,, AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A. inscripta en el R.P.C. el 18-08-2023 bajo el N° 14123 del L° 113, T° de Sociedades por Acciones, y AGROPECUARIA TRIMAR S.A. inscripta en el R.P.C. el 06-11-2023 bajo el N° 19197 del L° 114, T° de Sociedades por Acciones. La fusión-escisión se realizó en los términos de los artículo 82, 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de los artículos 80 y 81 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado Decreto 824/2019) y de los artículos 172 a 175 de su Reglamento, con efectos a partir del 1 de enero de 2025; sobre Balances especiales y Balance Consolidado de Fusión –Escisión al 30-11-2023 de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: AGROPECUARIA LA MILENA S.A.: a) Patrimonio antes de fusión-escisión: Activo \$ 1.226.681.784 y Pasivo: \$ 234.094.157 y b) después de la fusión-escisión: Activo \$ 248.551.977 y Pasivo \$ 35.483.662. AGROPECUARIA LA MARTITA S.A.A.G.I.C.: a) Patrimonio antes de fusión-escisión: Activo \$ 84.676.968 y Pasivo \$ 11.923.019; y b) después de la fusión-escisión se habrá disuelto sin liquidarse. AGROPECUARIA LA PIPITA S.A.U.: a) Patrimonio antes de la fusión-escisión: Activo \$ 300.000,-, y no posee pasivo; y b) después de la fusión-escisión: Activo \$ 248.851.977 y Pasivo \$ 35.483.662. ESTABLECIMIENTO EL CHAÑAR S.A.U.: a) Patrimonio antes de la fusión-escisión: activo de \$ 300.000,-, sin pasivo; b) después de la fusión-escisión: Activo \$ 248.851.977 y Pasivo \$ 35.483.662,-. AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión-escisión: Activo de \$ 300.000,-, sin pasivo; b) después de la fusión-escisión: Activo \$ 248.851.977 y Pasivo \$ 35.483.662,-; AGROPECUARIA TRIMAR S.A. a) Patrimonio antes de la fusión-escisión: Activo de \$ 300.000,-, sin pasivo; b) después de la fusión-escisión: Activo \$ 248.851.977 y Pasivo \$ 35.483.662. Aumento de capital de AGROPECUARIA LA PIPITA S.A.U.: \$ 13.678.800,- ESTABLECIMIENTO EL CHAÑAR S.A.U.: \$ 13.678.800,-, AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A.: \$ 13.678.800,-, AGROPECUARIA TRIMAR S.A.: \$ 13.678.800,- y AGROPECUARIA LA MILENA S.A. \$ 13.237.800,-.Reclamos de Ley: Rivadavia 611 7 Piso, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Atención: Ernesto Tissone autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de las 6 Sociedades de fecha 29-02-2024 Juan Pablo Lazarus del Castillo – Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de las 6 Sociedades de fecha 29/02/2024 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55705/24 v. 23/08/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**ALL CROWN S.A.**

CUIT 30-64728085-0. Por asamblea ordinaria de accionistas del 01/08/2024 se resolvió, entre otras cuestiones: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Javier Artagaveytia como Director Titular y Presidente y al Sr. Manuel Artagaveytia como Director Suplente, con mandato por un año. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CP 1001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2024

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55808/24 v. 21/08/2024

**AMERICAN COTTON S.A.**

30-63471003-1 Por asamblea del 30/04/2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: David Fernando Terdjman; Vicepresidente: Judit Beatriz Moncarz; y Directora Suplente: Carolina Celia Terdjman, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 3650 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024

Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55707/24 v. 21/08/2024

**ARGENTINA COMMERCIAL PROPERTIES S.A.**

CUIT N° 30-51717562-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 02/08/2024 resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Presidente a: Francisco Cosme Jose Sersale di Cerisano; Vicepresidente: Darío Lizzano; Director Titular: Horacio Nicolás del Campo y Director Suplente: Damián Bartolomé Carlos Barreto. Todos aceptaron los cargos conferidos, y constituyeron domicilio especial en San Martín 1225, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2024.

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55957/24 v. 21/08/2024

**AUSTRAL GOLD ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-71042200-8, informa que: por Asamblea del 24/09/2020 se resolvió: I) fijar en tres el número de directores titulares y uno suplente, designando a los Sres. Eduardo Sergio Elsztain como Presidente, Saul Zang como Vicepresidente, Pablo Vergara del Carril como director titular y Juan Manuel Quintana como director suplente. Eduardo Sergio Elsztain constituyó domicilio en la calle Bolívar 108 Piso 1, CABA. Saul Zang, Pablo Vergara del Carril y Juan Manuel Quintana, constituyeron domicilio en la calle Florida 537 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/09/2020

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55562/24 v. 21/08/2024

**AUTO SPECIAL S.A.**

Informa que la empresa Auto Special SA, CUIT: 30-70838962-1 por acta de asamblea ordinaria de fecha 30/4/2024 se procede a la eleccion del directorio y se designan Presidente: Miguel Diaz, con domicilio constituido en Av.Álvarez Thomas 1489, CABA; Vicepresidente: Adrián Miguel Diaz con domicilio constituido en la calle De Maria 4550 Piso 17, CABA y Director Suplente: Juan Manuel Díaz Valdenegro, con domicilio constituido en la Av. Álvarez Thomas 1489, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/04/2024

AGUSTIN VILLALBA - T°: 374 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55881/24 v. 21/08/2024

**AVENIDA CORDOBA 972 S.R.L.**

CUIT 30-60996350-2. Se comunica que por escritura 861 de 08/08/2024, Manuel CAMIÑO DARRIBA, DNI 4.613.522, CEDIÓ Y TRANSFIRIÓ la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad, es decir CIENTO OCHENTA MIL CUOTAS (180.000) de un peso (\$) de valor nominal y con derecho a un voto por cada una, que tenía y le correspondían a las siguientes personas: Ariel Fernando CAMIÑO GARCIA DNI 16.892.707 CINCUENTA Y CUATRO MIL CUOTAS (54.000); Claudio Manuel CAMIÑO GARCIA, DNI 14.152.611 SESENTA MIL CUOTAS (60.000); Leonardo Gabriel CAMIÑO GARCIA, DNI 21.480.793 SESENTA MIL CUOTAS (60.000), Roman Manuel CAMIÑO FERNANDEZ, DNI 46.213.656 TRES MIL CUOTAS (3.000) y a Maximiliano Ariel CAMIÑO FERNANDEZ, DNI 42.822.813 TRES MIL CUOTAS (3.000). El capital luego de la cesión queda formado de la siguiente manera: Claudio Manuel CAMIÑO GARCIA 75.000; Ariel Fernando CAMIÑO GARCIA 69.000; Leonardo Gabriel CAMIÑO GARCIA 75.000; Maximiliano Ariel CAMIÑO FERNANDEZ 3.000; Roman Manuel CAMIÑO 3.000; Mendez Alberto Joaquin 67.500; Traversi Patricio Adrian 3.750 y Traversi Augusto Hernan 3.750. Se constituyó usufructo vitalicio con derechos de acrecer y derecho de reversión a favor de Manuel CAMIÑO DARRIBA y María Ester GARCIA con respecto a las cuotas cedidas. Siendo el capital social total de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) dividido en 300.000 cuotas de un peso (\$) valor nominal cada una. Todas las demás cláusulas establecidas en el contrato social permanecen vigentes. Res. 10/21 de IGJ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 861 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1614

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55540/24 v. 21/08/2024

**BALD DESIGN S.A.**

CUIT 30-71727727-5 HACER SABER QUE POR ACTA DE ASAMBLEA N°4 DE FECHA 29/04/2024 SE REELIGIO COMO PRESIDENTE A CARLOS DAMIAN DIGUARDO Y COMO DIRECTOR SUPLENTE A BARBARA VERONICA RESNIK, QUIENES SON ELEGIDOS POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS Y CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE BERNARDO DE LEON 2610 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°4 de fecha 29/04/2024

ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55866/24 v. 21/08/2024

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 29/07/2024, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 02/08/2024, mediante Acta N° 292 Folio N°292, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA034109681 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 263 de fecha 25/04/2024 FEDERICO JOSE EBERHARDT - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55798/24 v. 21/08/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**BECHEM SUDAMERIKA S.A.**

CUIT 33-68893363-9. Por Escritura 204 del 8/8/24 se designaron Autoridades: Presidente: Víctor Manuel Vázquez, DNI 26.864.965; Directores Titulares: Ignacio Vázquez, DNI 28.908.757; Eliana Vázquez, DNI 37.607.954; Juan Ignacio Bascones, DNI 25.039.894; Diego Hernán Chialva, DNI 24.280.449; Luis Mariano Prados, DNI 27.799.271; Director suplente: Emiliano Adolfo Wachs, DNI 26.588.595, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rgto. de Patricios 1052, of 105, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 2136

Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55915/24 v. 21/08/2024

**BEN-PLUS S.A.**

CUIT 30712497757 - Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2024 se resolvió por unanimidad y por vencimiento del mandato fijar los integrantes del Directorio por el periodo estatutario de tres ejercicios; quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Luciano Alberto Emiliozzi; Director Titular y Vicepresidente: Pedro Ezequiel Cabezas; Director Suplente: Alfredo Maximiliano Cabezas. Todos con domicilio especial constituido en Av. Presidente Roque Saenz Peña N° 615, Piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2024

Monica Daniela Drommi - T°: 69 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55800/24 v. 21/08/2024

**BERNABEU 18 S.A.**

CUIT 30717145565. La asamblea del 25.3.2024 designó presidente a Luciano Marcelo Giustincich y director suplente a Nicolás Ignacio Arpini, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3502 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/03/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55817/24 v. 21/08/2024

**BITT ANIMATION STUDIO S.A.**

CUIT 30-70897031-6 Complemento aviso de fecha 13/08/2024, T.I. N° 52860/24 Presidente: Franco Damián BITTOLO, domicilio especial Av. Córdoba 769, Morón, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Cristian Miguel MORALES, domicilio especial Capdevila 423, localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. - Director Titular: Leandra María Victoria BITTOLO, domicilio especial Av. Córdoba 769, Morón, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: María CARLUCCI, domicilio especial Av. Córdoba 769, Morón, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: Mariana Ligia MOTTA, domicilio especial Iberá 1835, CABA Director Suplente: Mauro Juan BITTOLO, domicilio especial Avenida Córdoba 769, Morón, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 1122

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55599/24 v. 21/08/2024

**BIZLAND S.A.U.**

CUIT: 30-60388612-3. Se hace saber que el pasado 25 de julio de 2024 el Directorio aceptó la renuncia de los Directores Juan Luis Dabusti y Roberto Nicolas, así como que el pasado 31 de julio de 2024 la Asamblea General Ordinaria Unánime resolvió reducir a 1 (un) miembro el Directorio, tal como prevé el estatuto de la Sociedad, designando a: Facundo Agustín Prado Presidente y Director Titular, con mandato de tres ejercicios y con domicilio especial en Av. Alem 1050, 4° Piso "A", Ciudad de Buenos Aires. María Julia Escudero Mosset. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31-07-2024. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2024

MARIA JULIA ESCUDERO MOSSET - T°: 102 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55765/24 v. 21/08/2024

**BJCS S.R.L.**

CUIT30701259374.- En cumplimiento Res.IGJ 10/2021 se informa que según oficio judicial de declaratoria de herederos expedido 15/03/2024 –Autos Cordero Alberto Nicolas s/ sucesión Ab intestato por el Juzgado Nac. Civ. N° 32 y por fallecimiento de Alberto Nicolas Cordero hereda sus cuotas sociales (214.967) que le correspondía, Silvina Ines Videla, Maria Soledad Cordero, Ximena Cordero y Maria Cordero. Se comunica que el capital de \$ 2.149.670 dividido en 214.967 cuotas de v/n \$ 10, queda suscripto así: Silvina Ines Videla 53.741,75 ctas.; Maria Soledad Cordero 53.741,75 ctas.; Ximena Cordero 53.741,75 ctas. y Maria Cordero 53.741,75 ctas. Autorizado según instrumento privado Testimonio Judicial y delegacion de facultades de fecha 11/07/2024  
Hernan Dario Alcover - T°: 113 F°: 288 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55590/24 v. 21/08/2024

**BLACKHEATH S.A.**

CUIT 30-71619673-5. Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/04/2024, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Fernando Luis Koval; Director Suplente: Sabrina Vanesa Conde Mantella; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 577, piso 2°, oficina 5, CABA.- Autorizado según instrumento privado por acta de Asamblea de fecha 30/04/2024.- Abogado, Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55823/24 v. 21/08/2024

**BONACUER INVERSORA S.A.**

CUIT 30-71598416-0 En Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 10/05/2024 fueron designados Presidente: Omar Ruben Lopez Mato; Vicepresidente: Natalia Santiago; Directores titulares: Marina Santiago y Edgardo Luis Pagani, Director Suplente: Luciano Sarachu; por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Avenida Paseo Colon 221, piso 10 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024  
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55941/24 v. 21/08/2024

**BONACUER S.A.**

CUIT 30-52214420-3 En Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 10/05/2024 fueron designados Presidente: Omar Ruben Lopez Mato; Vicepresidente: Natalia Santiago; Directores titulares: Marina Santiago y Edgardo Luis Pagani, Director Suplente: Luciano Sarachu; por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Avenida Paseo Colon 221, piso 10 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024  
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55973/24 v. 21/08/2024

**BUILD BUILDINGS S.A.**

BUILD BUILDINGS S.A. CUIT 30-71751150-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/08/2024, se renovó el mandato del Directorio y se designaron directores a Noemi Irene Hernaez (Presidente) y como director suplente a León Federico Galdos, todos con domicilio especial en Manuela Pedraza 3896, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 79  
JOSE IGNACIO VERA - Notario - Nro. Carnet: 5354 Registro: 110079 Titular

e. 21/08/2024 N° 55934/24 v. 21/08/2024

**CAFEJU S.R.L.**

30718183533- Por cesion del 15/8/24 Carlos Alberto CEJAS cedio 125.000 cuotas a Marta Claudia SPÓSITO. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 500.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Marta Claudia SPÓSITO, Adrián Daniel GIULIANO, Eduardo Osvaldo SPÓSITO y Julieta Martha GIULIANO con 125.000 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/08/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/08/2024 N° 55982/24 v. 21/08/2024

**CAMPO FRATERO S.A.**

30-71738766-6. En Asamblea Ordinaria del 10/5/24 fueron elegidos por 3 ejercicios: Presidente: Alejo Pablo Clemente y Director Suplente: Daniel Ferrdas.- Domicilio especial: Alsina 1533, San Isidro y General Pirán 1528, Martinez, respectivamente, ambos de Prov de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1447  
Julian Figueroa Alcorta - Matrícula: 5225 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55609/24 v. 21/08/2024

**CHAEI S.A.**

CUIT 30-70840936-3 Por escritura del 16/11/2020 y Acta del 30/10/2020 Renuncia Pablo Damián Ludmer a su cargo de Presidente Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 2161  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/08/2024 N° 55597/24 v. 21/08/2024

**CLADIL S.A.**

CUIT 30-71720181-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 24/08/2023 se aceptó la renuncia de Diego Hernán Lewi a su cargo de Director Suplente y se designó el Directorio: Presidente: Luis Fernando Segura y Director Suplente: Juan Ignacio Sabio, quienes fijan domicilio especial en la Av. San Martín 3186 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 541  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55932/24 v. 21/08/2024

**CLINICA PALEARI S.A.S.**

30-71599575-8. Por Estatuto ratificado del 8/7/2024 los socios Julieta Paleari y Juan Ignacio Pardo realizaron subsanación conforme RG IGJ 17/2020. Otorgantes: Julieta Paleari DNI 27638783, titular de 18.050 acciones de \$ 1 de valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción y Juan Ignacio Pardo DNI 29866656 titular de 950 acciones de \$ 1 de valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Estatuto ratificado de fecha 08/07/2024 Autorizado según instrumento privado Estatuto ratificado de fecha 08/07/2024  
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55571/24 v. 21/08/2024

**COMBRE S.A.**

CUIT 30-71562263-3. Por Asamblea de fecha 2/3/23 se designan autoridades: Presidente Maximiliano Ezequiel Brescia; Director Titular y Vicepresidente: Nahuel Luciano Brescia; Director Titular: Antonio Brescia; Directora Suplente: Viviana Mariel Garino. Presentes, aceptan cargos. Por acta de Directorio de fecha 2/3/23 todos fijan domicilio real en la calle Jorge Newbery 3835 CABA y especial en Jorge Newbery 3827 CABA. Autorizado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 02/03/2023  
FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55825/24 v. 21/08/2024

**COMPañIA ARGENTINA DE HACIENDA S.A.**

CUIT: 30-70852447-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2024 se resolvió designar a Carlos Ignacio Ojea Rullán como Presidente, a Manuel Alberto Sobrado como Vicepresidente y a María Florencia Bin Astigarraga y Valeria María Turin como Directoras Suplentes. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 07/05/2024  
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55606/24 v. 21/08/2024

**CONSTRUCCIONES RED VIAL S.A.**

CUIT 30-70955425-1. Por escritura 83 del 12/08/2024, ante Escribana María de los Angeles MANZANO, folio 332, Registro 2065, CABA, a su cargo, "CONSTRUCCIONES RED VIAL S.A.", DESIGNO DIRECTORES hasta el 08-08-2027 Y DISTRIBUYO CARGOS ASÍ: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Darío Alejandro FERRAIOLI, 11-04-1970, divorciado, DNI 21.495.907, CUIT 20-21495907-1, Jose de Artigas 4988 piso 3°, departamento "A" CABA.; DIRECTOR SUPLENTE: José Daniel OLIVIERI, 01-06-1970, casado, DNI 21.709.093, CUIT 20-21709093-9, Jose Luis Maria Campos 646, Tigre, Pcia.Bs.As.. Ambos argentinos con domicilio especial en Avda. Corrientes 5040, 10° piso, "C" CABA Resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria Unánime N°34 del 08-08-2024. Inscripción IGJ. 17-06-2011 N° 11763-Libro 55 Sociedades por Acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 2065 Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 2065  
maría de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55991/24 v. 21/08/2024

**CONTROL VEHICULAR ARGENTINO S.A.**

CUIT 30-68688776-2: Rectifica anuncio 55511-24 publicado el 20/08/24 y dice: que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/06/24 se aprobó por unanimidad designar al Sr. Constantino Abella Roigt, a la Sra. Mónica Anais Pinto Hernández y al Sr. Federico Arturo Abella para integrar el directorio de la empresa por el periodo de 2 ejercicios; y por Acta de Directorio celebrada el 30/06/24 se aprobó distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Constantino Abella Roigt; Vicepresidente: Mónica Anais Pinto Hernández; y Director suplente: Federico Arturo Abella. Presentes en el acto la totalidad del directorio aprobó sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 974, piso 10, Oficina "A", C.A.B.A., Argentina. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2024  
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55543/24 v. 21/08/2024

**CRUZAD S.R.L.**

CUIT 30-71778747-8. Por cesion de cuotas del 16/08/2024 Juan Cruz MICELE cede a Nicolás CRUZ y a Adrián Lucas Matías RETA 20 cuotas a c/u y a Natalia Cecilia GÜENNA 126 cuotas todas de v/n \$ 1000 c/u. Quedando suscripto e integrado el capital total de \$ 500.000 así: Nicolás CRUZ y Adrián Lucas Matías RETA 187 cuotas c/u, y Natalia Cecilia GÜENNA 126 cuotas todas de v/n \$ 1.000 c/u. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 16/08/2024  
MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55725/24 v. 21/08/2024



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**CULLEN GRUMMITT & ROE INTERNATIONAL PTY LTD**

CUIT 30-67988723-4. Comunica que por resolución del directorio de la casa matriz del 11/06/2024, se ha resuelto la disolución, liquidación y cancelación de CULLEN GRUMMITT & ROE INTERNATIONAL PTY LTD como sucursal extranjera (Art. 118, Ley 19.550) en la Inspección General de Justicia, y la designación del Sr. Juan Manuel Quintana, DNI 18.161.887 como liquidador y depositario de los libros y restante documentación de la sucursal, quien constituye domicilio especial en Florida 537 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 11/06/2024

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55685/24 v. 21/08/2024

**CWT ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70745917-0. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 25/03/2024 se resolvió designar y distribuir, respectivamente, los siguientes cargos del Directorio: - Presidente: Guillermo Malm Green; Vicepresidente: Javier Fernández Verstegen; Director Titular: Leandro Héctor Cáceres y Director Suplente: Alejandro Javier Vidal. Los directores designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2024

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55942/24 v. 21/08/2024

**DESARROLLOS TANDIL S.A.U.**

CUIT 30-71592328-5, informa que mediante asamblea de fecha 19 de agosto de 2024 se resolvió aceptar la renuncia de Diego Martín Paulini a su cargo de Presidente y director titular y la designación de su reemplazo el Sr. André Luiz PINTO quien constituyó domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/08/2024

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55870/24 v. 21/08/2024

**DESDE EL ORIGEN S.R.L.**

Cuit 30-71687919-0. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado de cesion de cuotas del 15/8/2024 Mirian Viviana Menchaca y Diego Sebastian Marrapodi ceden 33.333 cuotas cada uno a Emanuel Sebastian Mohamed. El capital social es de \$ 200.000- representado por Mirian Viviana Menchaca 66.667 cuotas, Diego Sebastian Marrapodi 66.667 y Emanuel Sebastian Mohamed 66.666 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 15/08/2024

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55740/24 v. 21/08/2024

**DHL EXPRESS (ARGENTINA) S.A.**

CUIT: 30-58011131-5. Hace saber que por Asamblea Ordinaria N°58 del 30/04/2024 se procedió a la elección de autoridades, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Alejandro Jasiukiewicz; Vicepresidente: Damian Cosme Curcio y Director Titular: Pablo Martín Penco; Director Suplente: Leandro Alberto Florio, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en la Avda. Larrazabal 2255, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55580/24 v. 21/08/2024

## **DR. ANTONIO D. SILVESTRIS EVALUACIÓN PSICOFÍSICA DE LOS CONDUCTORES S.A.**

33-65284472-9, Por acta de asamblea del 06/05/2024 y directorio del 07/05/2024 se designan directorio a PRESIDENTE: Romina Sarriguren. VICEPRESIDENTE: María Laura Sarriguren DIRECTOR TITULAR: Néstor José Caminos DIRECTOR SUPLENTE: María Soledad Sarriguren. Quienes fijan domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1619 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N°155 de fecha 16/08/2024 Reg. N°1791 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/08/2024 N° 55955/24 v. 21/08/2024

## **DREDGING INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71679518-3. Por Asamblea del 2/8/2024 el Directorio quedó constituido: Presidente: Steven Poppe; Vicepresidente: Cristian Pablo Lcoste, Director titular: Silvia Ludtke; Director suplente: Nicolás José Repila. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 991, piso 6 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2024 Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55945/24 v. 21/08/2024

## **DROPSA ARGENTINA S.A.**

30-71727354-7.- Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 03/07/2024, se decide por unanimidad elegir por un nuevo periodo como: PRESIDENTE: Sr. Rodrigo Rodolfo Fernandez Paz, DNI 25.328.988 Y DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Maria Martha Fernandez Paz, DNI 24.687.517, quienes aceptan el cargo para el que fuera designado y constituye domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/07/2024 MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55836/24 v. 21/08/2024

## **EL CASCABEL S.A.**

CUIT 30-70802375-9 Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2023, se resuelve por unanimidad la elección del Directorio, designándose a los siguientes integrantes: Presidente: Gerardo Carlos Fucito, Director Suplente: Ana Inés Demarsico. Quienes aceptan el cargo mediante Acta de Directorio de fecha 29/05/2023, constituyendo domicilio especial en Suipacha 1111 27° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2023 Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55558/24 v. 21/08/2024

## **EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RUTA S.A.**

CUIT 30-70847029-1. Por Acta de Asamblea del 10/07/2012 de la sociedad Emprendimientos Inmobiliarios Ruta S.A. se designó como director Titular y presidente, a Félix José Fanlo Buisan, y como Director Suplente, Roberto Jorge Díaz ambos con domicilio especial en Lima 575, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2012 FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55759/24 v. 21/08/2024

**EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RUTA S.A.**

CUIT 30-70847029-1. Por Acta de Asamblea del 21/07/2020 de la sociedad Emprendimientos Inmobiliarios Ruta S.A. se designó como director Titular y presidente, a Félix José Fanlo Buisan y Director Suplente, Pablo Esteban de Rose ambos constituyen domicilio especial en Lima 575, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2020  
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55760/24 v. 21/08/2024

**ENARSA PATAGONIA S.A.**

30-71226140-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase "A y B" del 11/06/2024 se aceptaron las renunciaciones de los Sres Directores Titulares por las Acciones Clase "A" Lic. Oscar Alfredo Cretini, Sr. Lucas Goldfeder, del Director Suplente por las Acciones Clase "A" Dr. Mauro Risoli y fue removido de su cargo como Director Titular por las Acciones Clase "B" el Sr. Manuel Angel Cuesta.  
Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 11/06/2024 MARTIN ALDASORO  
- Presidente

e. 21/08/2024 N° 55711/24 v. 21/08/2024

**EPICENTRO GLP S.A.**

CUIT 30-71131865-4.- Se rectifica T.I. 54618/24 del 19/08/2024.- La distribución de cargos se realizó por Acta de Directorio N° 37 del 28/06/2024 y no como erróneamente se consignara por Acta de Directorio N° 49, del 15/07/2024.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio n° 37 de fecha 28/06/2024  
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55581/24 v. 21/08/2024

**ESTANCIAS VP S.A.**

ESTANCIAS VP S.A.

30-69638978-7 Por Acta de Asamblea del 26/10/2023 se resolvió: Designar, por el plazo de tres ejercicios, a Susana María Teresa De Bary Pereda (Presidente), Eduardo Alfonso Paz, Carlos Alberto Paz y Mariano Alejandro Paz (Directores Titulares), Francisca Paz, Mariano Paz (h) e Ignacio Paz (Directores Suplente). Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Echeverría 1515, Piso 13° E, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/10/2023  
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55796/24 v. 21/08/2024

**ETIMO S.R.L.**

30-71827822-4. La sociedad informa que como consecuencia de la cesión de cuotas, de fecha 22/07/2024, en la que Malena GARCIA BLAYA, cede y transfiere las 25.000 cuotas que tiene y posee en la sociedad, en favor de Camila CASTRO GRINSTEIN, 10.000 cuotas y Roberto CASTRO, 15.000 cuotas, quedando el capital social de \$ 100.000, suscripto así: Camila Castro Grinstein, 85.000 cuotas y Roberto CASTRO 15.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal y un voto por cuota Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 22/07/2024 Reg. N° 73  
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 21/08/2024 N° 55940/24 v. 21/08/2024

**EXPANSION S.A.S.**

30-71583702-8: Se comunica que por acta de reunión de socios del 31/07/2024 se resolvió aceptar la renuncia y aprobar la gestión de María Clara García Zanón al cargo de Administradora Suplente Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 31/07/2024  
DIEGO NORBERTO FRAGA - T°: 74 F°: 428 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55851/24 v. 21/08/2024

**FERGIE S.A.**

CUIT 30711416087. Por Asamblea del 3/7/2024 se aprobó la cesación de BRIAN MARIANO LEE en el cargo de Presidente y de HYEON PIL HAN en el cargo de Director Suplente, y se designó a AGUSTIN HAN como Presidente y a HYEON PIL HAN como Director Suplente. Por el plazo de 3 ejercicios. Fijaron domicilio especial en Felipe Vallese 3142 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/07/2024  
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55712/24 v. 21/08/2024

**FID AVAL S.G.R.**

CUIT 33-70900345-9. Por escritura n°144 del 1/8/24, ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, titular del Registro 2000, se transcribió el Acta de Asamblea del 27/5/24, por la cual: 1. Se designaron los miembros del Consejo de Administración por 1 ejercicio: (Socios Partícipes) Consejeros Clase A: Titular: Roberto Carballo. Suplente: Narciso Muñoz. (Socios Protectores) Consejeros Clase B: Titulares: Roberto Domínguez (Presidente) y Pablo Bernardo Peralta (Vicepresidente). Suplentes: Juan Manuel Lladó y Matías Agustín Peralta. Todos fijaron el domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Peron 646, piso 4°,C.A.B.A. 2. Se eligieron los miembros de la Comisión Fiscalizadora por 1 ejercicio: Síndicos:(Socios Partícipes) Clase A: Titulares: Francisco Guillermo José González Fischer y Gabriel Orden.Suplentes: Hugo Norberto Lusa y Sergio Luis Biller. (Socios Protectores) Clase B: Titular: Luis Horacio Biller. Suplente: Claudia Díaz. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 2000  
Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55557/24 v. 21/08/2024

**FORTIN LA ELISA S.A.**

CUIT 30-71146691-2. Por Asamblea del 31/5/19 se elige Presidente: Alberto Julio HERZ, Director Suplente: Miguel Luis Pablo OLANO; ambos constituyen domicilio especial en Lisandro de la Torre 2406 oficina 43 Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2019  
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55613/24 v. 21/08/2024

**FRESCALAPASTA S.A.**

CUIT. 30-71650685-8. A) La reunión de directorio del 08/09/22 resolvió trasladar la sede social sin reforma de estatutos a Migueletes 921, CABA.- B) La asamblea del 05/10/22 resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones de los directores: Federico Miguel Mazzei, y Tomas Stanislavsky; 2) Aprobar la remoción del Director Mario Sciolla y 3) Designar y distribuir los miembros titulares del directorio hasta la finalización de mandatos designados en asamblea del 13/12/19: Presidente: Sebastián Ignacio Ohrwaschel, Vicepresidente: Mauro Gabriel Kiprizlian, Directores Titulares: Manuel Urbano, María Paula de Jesús Lecot, María Gabriela de la Torre, Martin Tomas Ohrwaschel, Leonardo Matías Rapaport y Natalia Carina Greco, quienes constituyeron domicilios especiales en Migueletes 921, CABA y cuyos cargos se encuentran cesantes por vencimiento de mandatos.- C) La asamblea del 11/12/23 resolvió designar: Presidente: Sebastián Ignacio Ohrwaschel, Vicepresidente: Mauro Gabriel Kiprizlian, Directores Titulares: Manuel Urbano, María Gabriela de la Torre y Natalia Carina Greco y Director Suplente: Martín Tomas Ohrwaschel;

quienes constituyeron domicilios especiales en Migueletes 921, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 205  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55897/24 v. 21/08/2024

### **GARGANO LOGISTICA S.A.**

30-64860327-0. Por Asamblea del 26/01/2024 y directorio del 26/01/2024 se resuelve: designar Presidente: Pascual Gargano, Vicepresidente: Magdalena Nancy Rosello, Directores Titulares: Victor Javier Vico y Natalia Gargano, y Directores Suplentes: Marcela Gargano e Ianina Gargano, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en General Emilio Conesa 2927 CABA. La renovación de cargos es por vencimiento de mandato. Por directorio del 26/01/2024 se resuelve: cambio de sede social a la Avenida Cramer 3133, piso 4, departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2024  
GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 21/08/2024 N° 55820/24 v. 21/08/2024

### **GAS FER S.A.**

CUIT 30683368977. Asambleas del 1/4/19 y 15/4/22 renuevan directorio por 3 ejercicios: Presidente Norma Beatriz STIGLIANO, Vicepresidente Gaston Javier VEIGA, Director Titular Pablo Fernando VEIGA y Director Suplente Jose Antonio VEIGA, todos con domicilio especial en Paso 267, piso 1, CABA. Asamblea del 14/8/24: 1) acepta renuncia Jose Antonio Veiga; 2) designa directorio por 3 ejercicios: Presidente Norma Beatriz STIGLIANO, Directores Suplentes: Pablo Fernando VEIGA y Gaston Javier VEIGA, todos con domicilio especial en Paso 267, piso 1, CABA; 3) Cambia sede social a Paso 267, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/08/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55863/24 v. 21/08/2024

### **GAS-C S.A.**

CUIT: 30-65878475-3. Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/07/2024 se resolvió elegir a los miembros del directorio: como presidente a Sandra Velasco Leiva y como directora suplente a Adriana Velasco Leiva. Las designaciones se realizan por un período de tres ejercicios (hasta el 22/07/2027). Domicilio real de la presidente y directora suplente: José Cubas 4074, CABA y domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 1116, Piso 5°, Oficina 10, CABA. Garantía Constituida por el director titular: \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/07/2024

VERONICA VANESA MERCADO - T°: 362 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55960/24 v. 21/08/2024

### **GM AGRO S.A.**

CUIT 30-71620495-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2021 se resolvió de forma unánime designar el siguiente Directorio: Presidente y único director titular: German Muhlenkamp, DNI 17.972.592 y, directora suplente: María Eugenia Gallegos, DNI 30.560.749. Por Acta de Directorio de fecha 12/12/2021 todos los directores aceptaron sus cargos. A los fines del art. 256 de la ley 19.550, todos los directores constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 184 piso 3, departamento "B", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/03/2024

CLARA MUHLENKAMP - T°: 129 F°: 907 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55611/24 v. 21/08/2024

**GRUPO METROPOL S.A.**

CUIT 30-71601071-2. Cambio de sede social. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 06.05.2024, se aprobó el cambio de sede social de Corrientes N° 222, 13° piso, CABA a Maipú N° 116, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 06/05/2024  
Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55898/24 v. 21/08/2024

**GRUPO NOVA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

(33-71801409-9). Por escritura 21 del 19/08/2024, Registro 264 de CABA, Bárbara Macarena BURONE cedió a Laura Alejandra FERRI 25.000 cuotas representativas de \$ 25.000. Conforme RG IGJ 10/2021 el capital social es de \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas de \$ 1 cada una y quedó suscrito así: Adrián Alexis BIANCHINI, con 475.000 cuotas y Laura Alejandra FERRI, con 25.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 264  
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55723/24 v. 21/08/2024

**GRUPRO S.A.**

CUIT 33-71255193-9. Por Acta de Directorio del 08/09/2023 se fijó la sede legal en la calle Sarmiento 767 piso 1° depto. D – CABA; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/05/2024 se designó el Directorio: Presidente: Diego Andrés Cagnoni, Director Titular: Omar Enrique Videla, y Directora Suplente: Pamela Grisel Beatriz Giraudó, quienes fijan domicilio especial en la sede legal de la calle Sarmiento 767 piso 1° depto. D – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 541  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55946/24 v. 21/08/2024

**GU BRATH IMPORT S.R.L.**

CUIT 30-71767005-8. Se comunica que por instrumento privado de Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/07/2024, que Nicolás Walter DEI VECCHI, DNI 30.391.707, CEDIÓ Y TRANSFIRIÓ, la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondían en dicha sociedad de la siguiente manera: a favor de Facundo ORLANDO, DNI 34.139.455, TRESCIENTAS CUOTAS de cien pesos (\$ 100) de valor nominal y con derecho a un voto por cada una y a favor de Nicolás Agustín RONDINI, DNI 38.517.042 DOSCIENTAS CUOTAS de cien pesos (\$ 100) de valor nominal y con derecho a un voto por cada una, siendo el capital social de pesos CIEN MIL (\$ 100.000.-) dividido en 1000 cuotas de pesos CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una. El capital queda formado de la siguiente manera: Facundo ORLANDO: 800 CUOTAS y Nicolás Agustín RONDINI: 200 CUOTAS.- Todas las demás cláusulas establecidas en el contrato social permanecen vigentes. Res. 10/21 de IGJ.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11/07/2024  
LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55537/24 v. 21/08/2024

**HARDRE S.A.**

CUIT 30-71434869-4. Por Asamblea General Ordinaria N°9 y reunión de Directorio N°48 ambas del 3/5/2023 el directorio quedó conformado: Presidente: Juan HARDMAN. Director Suplente: Tomás REVIGLIONO. Todos fijan domicilio especial en Av Federico Lacroze 3080 piso 2 Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 533  
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55569/24 v. 21/08/2024

**HJ ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69454516-1. Declaración Jurada: 19/08/2024. Designación del Directorio: Presidente: Alberto Gustavo Albamonte; Vicepresidente: Pablo Andrés Albamonte; Director titular: Claudia Salomé Albamonte; Director Suplente: Diego Manuel Albamonte; todos con domicilio especial en Montañeses 2223, CABA. Resuelto por Asamblea del 18/01/2024 Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 19/08/2024  
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55665/24 v. 21/08/2024

**INVERSALUD S.A.**

CUIT 30-70879064-4.- Por escritura 186 del 19/08/2024, Registro 678, CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 22/01/2024, por la que se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Rivadavia 611, 6° Piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 678  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55621/24 v. 21/08/2024

**ISLAS PLÁTANOS S.A.**

30-70700177-8. Se rectifica edicto n° 41747/24 del 02/07/2024. Por Asamblea General Ordinaria del 04/03/2024 se resolvió por unanimidad: Fijar en uno el número de miembros titulares del Directorio, designándose al Sr. José Luis Pardo (h) como Director Titular y Presidente y en uno el número de miembros suplentes, designándose al Sr. Oscar Rodiño, ambos por un nuevo período de tres ejercicios. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 299, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2024  
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55803/24 v. 21/08/2024

**ITALIA 2011 S.A.**

CUIT 30-71224507-3. Rectifica Edicto N° 51814/24 de fecha 08/08/2024. El Director Titular-Presidente, Sr. Vincenzo Alberto Zita y el Director Suplente, Sr. Luis Alberto Derudder fijaron domicilio especial en Av. Crámer 1841 Piso 4 Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024  
Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55822/24 v. 21/08/2024

**JOSE RAMON SANTAMARINA Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT 30618825643 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 18/3/24 designó: Presidente Alfredo Salvador Santamarina y Director Suplente Miguel Nicholson, quienes fijaron domicilio especial en Rivadavia 789 piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1023 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55706/24 v. 21/08/2024

**LA VALENTINA DE MENDEZ S.C.A.**

CUIT 30-51745477-6. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 13/02/2024 se resolvió designar las siguientes autoridades: Director titular: Eduardo Manuel Méndez; y Director suplente: Eduardo Alberto Méndez; quienes constituyen domicilio en Libertad 1371, PB, depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de Directorio de fecha 13/02/2024  
ANA CLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55968/24 v. 21/08/2024

**LEASING ARGENTINO S.A.**

CUIT 30695598609 por actas de asamblea y directorio del 28/4/2023 se designo autoridades y se distribuyeron cargos presidente a Pedro Quinto Fiorito, Vicepresidente a Ezequiel Martin Emperador, Director Titular Delfin Fiorito, y Director Suplente Diego Ricardo Fiorito, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 846 piso 11 de Caba Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 07/08/2023 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55956/24 v. 21/08/2024

**MAGIAR FEED S.A.**

Cuit: 33-71657618-9 Por Asamblea del 10/07/24, Se ha resuelto: Designar Presidente: Martín Antonio Berger; Directores Titulares: Juan Pablo Berger y Paula Victoria Berger Bilsky; y como Director Suplente: a Gabriel Berger, todos con domicilio especial en J. E. Uriburu 1089, Piso 3°, Dpto. A, CABA. Autorizado por Esc. N° 138 del 12/08/2024 Reg. N° 2003 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55570/24 v. 21/08/2024

**MALABARISTAS S.A.**

CUIT: 30-71560828-2. Escritura 151 folio 577 fecha 16/08/2024 se protocolizo la Asamblea General Ordinaria del 09/08/2024: Se designa nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Hernán Aníbal BERARDI; DIRECTOR SUPLENTE: Martín Ezequiel FERNANDEZ VAZQUEZ, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en La Pampa 1517 piso 8 departamento B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 691 maria paula benito - Matrícula: 5586 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55975/24 v. 21/08/2024

**MANGUERAS INDUSTRIALES CONCORD S.A.**

30-70808908-3. Asamblea Extraordinaria, 12/7/24, por finalización de mandatos: Sergio Leandro Bosch, DNI 23553536; Germán Daniel Isetta, DNI 29799728 y Daniel Fernando Rivarola, DNI 25506279; designar como Presidente: Sergio Leandro Bosch; Director Titular: Germán Daniel Isetta; Director Suplente: Daniel Fernando Rivarola; todos domicilio especial: Griveo 3713, Caba; pasan sede a: Griveo 3713, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 12/07/2024 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 21/08/2024 N° 55766/24 v. 21/08/2024

**MARCAS FAMOSAS S.A.**

Sociedad sin CUIT para regularizar ante la AFIP. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Carácter Unánime del 26/03/2024, se designó el nuevo Directorio. Presidente: Elvira FRANCHINI, DNI 94.054.042, con domicilio real en Segundo Sombra 1253, Acassuso, Pcia de Bs.As. y Vicepresidente: Paulo Darío FRANCHINI, DNI 18.401.824, con domicilio real en Santa María 6385, Barrio Santa María de Tigre, Pcia Bs.As., ambos con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, Piso 12°, Of. 61, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 256 de fecha 21/07/2024 edmundos alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55867/24 v. 21/08/2024

**MEDIOS Y CONTENIDOS PRODUCCIONES TEATRALES S.A.**

CUIT 30714772402. La asamblea del 26.4.2024 designó presidente a Pablo María Puiggari y director suplente a Ricardo Adrián Fridman, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/04/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55815/24 v. 21/08/2024

**MERCHISTON S.A.C.I.F. E I.**

Merchiston S.A.C.I.F. e I. CUIT 30-61964725-0. Por asamblea del 23/05/2024 se designó el siguiente directorio: Presidente: Marcela Luisa Videla; y Vice-presidente: Matías Carlos Videla; quienes constituyen domicilio especial en Av. Córdoba N° 657, 11°, C.A.B.A. Y Director titular: Jorge Luis Berisso; quien constituye domicilio especial en Paraguay 1225, 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 1660 Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55969/24 v. 21/08/2024

**MILBLANC S.R.L.**

(30-71611601-4). Por escritura 67, del 18/07/2024, Registro 1167 de CABA, se formalizó: 1) Cesión de cuotas onerosa de Leo KOPELIOFF, José León GRADEL, Damian Ignacio CONDE, y Carlos Patricio RESSIA, como cedentes y Roberto Pablo PERALTA y Alejandro BAE, como cesionarios. Como resultado de ello la sociedad quedó integrada así: Roberto Pablo PERALTA con 150 CUOTAS cuotas que representan \$ 150.000 y Alejandro BAE con 150 CUOTAS cuotas que representan \$ 150.000. 2) Cambio de sede a COSTA RICA 5546, oficina 207, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) RENUNCIA de los gerentes Leo KOPELIOFF y José León GRADEL y DESIGNACIÓN como gerentes con firma indistinta a Roberto Pablo PERALTA, y Alejandro BAE, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Costa Rica 5546, oficina 207, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 18/07/2024 Reg. N° 1167

MERCEDES IBÁÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55527/24 v. 21/08/2024

**MITRE FORTIN S.R.L.**

CUIT 30-71273180-6. Capital social \$ 258.040 dividido en 25.804 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Por instrumento privado del 16-08-2024 Adrián Javier Glickman cede 6656 cuotas en favor de Renato Jorge Giovannoni Balestrini.

Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 16/08/2024

Matias Francisco Suffriti - T°: 73 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55930/24 v. 21/08/2024

**MM LOW S.R.L.**

CUIT 30-71789524-6. Por Acta de Socios n°5 del 19 de agosto de 2024, los socios trasladan el domicilio legal de Cabello 3322, Piso 4° "15", CABA a Vidal 1949, piso 2, departamento 18, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 888

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55614/24 v. 21/08/2024

**MOOVITECH S.A.**

CUIT 30-71694102-3. Cambio de sede social. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 06.05.2024, se aprobó el cambio de sede social de Corrientes N° 222, 13° piso, CABA a Maipú N° 116, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 06/05/2024  
Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55899/24 v. 21/08/2024

**N. Y A. FIDUCIARIA S.R.L.**

CUIT 30-71204660-7. Por reunión de socios del 18/07/2024 ceso como gerente Sumer NOUFOURI. Se designó gerente a Sumer NOUFOURI con domicilio especial en Nueva York 4074, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 18/07/2024 Reg. N° 438  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55602/24 v. 21/08/2024

**NASCHEL S.A.**

CUIT 30-50164543-1. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 29/02/2024 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por el Director Titular y Presidente, Juan La Selva, y por la Directora Titular, Paula Jimena Cecchini; y (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Antonio Mosteiro, y como Vicepresidente a la Sra. María Agustina Ramet en reemplazo de los Directores salientes. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, CABA. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Antonio Mosteiro; Vicepresidente: María Agustina Ramet; Director Titular: Hugo Garbarini; Director Suplente: Jorge Pérez Alati. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/02/2024  
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55616/24 v. 21/08/2024

**NAVIO S.A.**

CUIT: 30-61798061-0. Por acta del 22/07/24 cesan por vencimiento del mandato: Presidente: Ana María AULMANN, Vicepresidente: Santiago Agustin AGUDO y Director Suplente: Alberto Genaro AGUDO. Se designan Presidente: Ana María AULMANN, Vicepresidente: Santiago Agustin AGUDO y Director Suplente: Alberto Genaro AGUDO, todos fijan domicilio especial en Paraguay 610, piso 28, oficina 10, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/07/2024  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55743/24 v. 21/08/2024

**NEBIA S.A.**

CUIT 30-65667736-4 Por contrato de fecha 14/08/2024 y Acta del 26/07/2024 se designa Presidente: Mariano Castiñeyras, Director Suplente: Martín Castiñeyras y Director Suplente: Carlos Jesús Castiñeyras, todos con domicilio especial en Esmeralda 1376, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/08/2024  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/08/2024 N° 55598/24 v. 21/08/2024

**NJ SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A.**

CUIT33716452439: Por Asamblea del 18/7/2022 se eligió por tres ejercicios: Presidente: Domingo Saverio CARIDI; Director Suplente: Nazareno Gabriel CARIDI; y por Asamblea del 19/6/2024 se aceptó la renuncia de Domingo Saverio CARIDI al cargo de Presidente y se designó en reemplazo a Liliana Beatriz ESPOSITO; todos con domicilio especial en Allende 3422 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/06/2024  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 21/08/2024 N° 55810/24 v. 21/08/2024

**NUEVOS CONTENIDOS S.A.**

CUIT 30708332778. La asamblea del 26.4.2024 designó presidente a Pablo María Puiggari y director suplente a Ricardo Adrián Fridman, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/04/2024  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55816/24 v. 21/08/2024

**NUEVOS TAXIS DE BUENOS AIRES S.R.L.**

C.U.I.T. 30-70908906-0. Por Esc. 28 del 15/08/2024, Reg. 1343: Se resolvió trasladar la sede social a la calle Maipú 692, piso 4°, dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1343  
VERONICA MARTIN Y MATA - Matrícula: 5489 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55917/24 v. 21/08/2024

**O.ME.CO. ORGANIZACION MEDICA CONGRESO S.A.  
INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30546112744. Por Asamblea Ordinaria del 23/04/2024, se designó presidente a Liliana Cristina Della Rodolfa y Director Suplente a Guadalupe Vera, ambos con domicilio especial en Junín 76 Piso 1° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2024  
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55884/24 v. 21/08/2024

**ONE GLOBAL S.R.L.**

CUIT 30713961406. Por escritura del 08/06/2024 Pascual ISABELLA cede a Santiago SPERONI 100 cuotas. En consecuencia, el Capital de \$ 20.000 dividido en 2.000 CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Sebastian Gustavo ISABELLA 1900 cuotas, y Santiago SPERONI 100 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 08/06/2024 Reg. N° 1267  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55601/24 v. 21/08/2024

**OPERADORA DEL SUR S.A.S.**

CUIT: 30-71650982-2. Por Acta del 03/02/2024 se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones de Oscar Alberto Jofre y Federico Damián Pidre. Designan Administrador Titular: DANIEL ANGEL ALFONSO SORROCHE y Administradora Suplente: MARÍA JOSÉ GARCÍA. Denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Jacques Amadeo 7020, piso 3°, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/02/2024  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55972/24 v. 21/08/2024

**OUTFACTORY S.A.**

OUTFACTORY S.A.- CUIT: 30-71129828-9 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2023 se designó Presidente: Noemí Margarita Entebi, Vicepresidente: Daniel Andrés Erejomovich, Directores Titulares: Sandra Gabriela Erejomovich, Ariela Carina Erejomovich y Gerardo Adrian Garcea. Director Suplente: Juan Ramón Valverde, todos con domicilio especial en la Olleros 2011 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hubo renunciaciones. Directores salientes: Jorge A. Erejomovich. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2023

Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55826/24 v. 21/08/2024

**PAMPAS ARG S.A.**

CUIT 30-70966320-4.- Por escritura 131 del 19/08/2024, Registro 222 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 20/10/2023, por la que se designó al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Silvio FERNANDEZ; Vicepresidente: Gustavo José GENZANO, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 190, piso 6, oficina "L", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 222

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55620/24 v. 21/08/2024

**PATAGONIA GOLD S.A.**

30-70798405-4.- Atento la renuncia de los directores titulares de la sociedad, Sres. Héctor Esteban Tejada y Daniel Perez, por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2024, se resolvió: i) Aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Héctor Esteban Tejada y Daniel Perez a sus cargos de directores titulares, con efectos al día 10/12/2023; ii) Designar en su reemplazo a los Sres. Oscar Luis Vera y Juan Carlos Berasaluce como directores titulares; iii) Mantener en sus cargos al resto de los integrantes del Directorio de la Sociedad por lo que resta de sus mandatos dispuestos por la Asamblea Gral. Ordinaria del 24/05/2022. Los directores titulares designados, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Alberdi 643, Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se deja constancia que el directorio de la sociedad quedó integrado conforme el siguiente detalle: Presidente: Sr. Carlos José Miguens; Vicepresidente: Cristian López Saubidet; Directores Titulares: Oscar Luis Vera, Juan Carlos Berasaluce, Christopher Van Tienhoven, Gonzalo Tanoira y Miguel Escasany y Directores Suplentes: Sres. Tristán Miguens y Pablo Andrada de Palomera. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/05/2024

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55617/24 v. 21/08/2024

**PIGNUS S.A.**

PIGNUS S.A.- 30-71690840-9 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2024 por renuncia del Presidente: Santiago Augusto Douton DNI N° 26.118.744 y Director Suplente: Diego Matías Cabrera DNI N° 26.417.621. Son elegidos Presidente: María Laura Guzmán DNI N° 31.521.768 y Director Suplente: Diego Matías Cabrera DNI N° 26.417.621. Los directores electos fijan domicilio especial en la calle Alsina 495 Piso 9 C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2024 se cambia el domicilio de la sede social a la calle Alsina 495 Piso 9 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/08/2024 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. N° 31977

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/08/2024

ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55853/24 v. 21/08/2024

**PIRANGA S.A.**

CUIT 30-70856860-7. Por Asamblea del 29/04/2024 se decidió por unanimidad remplazar a la Sra. Luján Ana Paula Lugin (DNI 40.693.784) en el cargo de Directora Titular y Presidente por el Sr. Sergio Sebastián Corso (DNI 34.302.273), y renovar el mandato de la Sra. Natacha Silvestri (DNI 25.714.638) como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios comerciales, desde el 01/07/2024 al 30/06/2027, todos con domicilio especial en Pringles 418,2°,"A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 25 de fecha 29/04/2024

Daniela Beatriz Zabaleta - T°: 118 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55865/24 v. 21/08/2024

**PRIBOKAAR S.A.**

CUIT 33708148089. Por Acta de Asamblea del 08/08/2024, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: MARTÍN ADRIÁN LEWI y DIRECTOR SUPLENTE: OSVALDO DANIEL LEWI. Todos denuncian domicilio especial en Lavalle 1675, piso 7°, departamento "2", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/08/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55952/24 v. 21/08/2024

**PRODUCTOS DARAMA S.R.L.**

CUIT 30-54926882-6. Por convenio del 13/08/2024 Julio Néstor ERYSZEWICZ cede a Lucía Lara ERYSZEWICZ 1.848 cuotas. En consecuencia, el Capital de \$ 21.000 dividido en 2.100 CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Andrea Karina PAEZ 252 cuotas y Lucía Lara ERYSZEWICZ 1.848 cuotas. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 13/08/2024

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55738/24 v. 21/08/2024

**RENAULT ARGENTINA S.A.**

CUIT 30503317814, informa que por Asamblea de fecha 19/08/2024 se resolvió aceptar la renuncia de Diego Martín Paulini a su cargo de Director Titular y designar su reemplazo para el mismo cargo de Director Titular al Sr. André Luiz PINTO, quien constituyó domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/08/2024

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55855/24 v. 21/08/2024

**RG GROUP S.R.L.**

CUIT 30709672998 Reunión de socios 31/07/2024 decidió cambio de sede social a Av. Independencia 556 piso 5 Depto A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/07/2024

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55582/24 v. 21/08/2024

**RIO VILLEGAS S.A.U.**

CUIT 30-71171179-8 comunica que por Acta de Directorio del 15/7/2024 ha resuelto fijar su sede social en Sarmiento 643, Piso 2° Of 226 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/07/2024

IGNACIO GONZALEZ PADIN - T°: 145 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55819/24 v. 21/08/2024

**RODADOS LUCERNA S.A.**

RODADOS LUCERNA S.A. - CUIT: 33-55413725-9 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 04/05/23 se designó Presidente a Hugo Guillermo Arinovich, Vicepresidente a Eduardo Gabriel Arinovich y Director Suplente a Ivan Szir Arinovich, todos con domicilio especial en Estomba 2170 PB 3° de CABA. No hubo renunciadas. Directores salientes por cese de su mandato: Gilda Paola Cavazzoni.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2023

Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55854/24 v. 21/08/2024

**ROMERO CHICO S.A.**

CUIT 30637186104 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 19/4/24 designó: Presidente Alfredo Salvador Santamarina y Director Suplente José Ramón Santamarina (h), quienes fijaron domicilio especial en Rivadavia 789 piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1022 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 15 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1022 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55710/24 v. 21/08/2024

**SANTA CATALINA DE LUJAN S.A.**

CUIT 30679715921 – Por acta de Asamblea General ordinaria del 12 de agosto de 2024 se designó a la Sra. Patricia Fernández Moreno como Presidente y a la Sra. Marcela Bermúdez como Directora suplente. Ambas aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Galileo 2430 PB C CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de fecha 12/08/2024

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55686/24 v. 21/08/2024

**SEGURO DE DEPOSITOS S.A.**

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de julio de 2024 a la suma de \$ 4.906.676.949.938. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 15/08/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55724/24 v. 21/08/2024

**SEPAAC AVIACION S.A.**

30715249703- Por Asamblea del 8/8/24 se designo Presidente: Walter Hugo LAINEZ y Director suplente: Carlos Alejandro DELAITTI, ambos domicilio especial en Asunción 4251, Piso 1 Depto C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/08/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/08/2024 N° 55985/24 v. 21/08/2024

**SHALOSH GROUP S.A.**

30-71426016-9 Por asamblea del 29/04/2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: David Fernando Terdjman; y Directora Suplente: Carolina Celia Terdjman, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 3650 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2024  
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55708/24 v. 21/08/2024

**SIENTICS MEDICAL GROUP S.A.**

CUIT 30-71021943-1 DESIGNACION DE DIRECTORIO. Por acta de Asamblea de fecha 31-07-2024 Por vencimiento del mandato de los directores los mismos han cesado en sus cargos, cesando en el cargo de Presidente Nicolas Barbe y Vicepresidente Agustina Spinosa. Se aceptan los ceses se designa nuevo Directorio PRESIDENTE: Máximo STURLA, DNI 28.749.722, C.U.I.T. 23-28749722-9.- VICEPRESIDENTE: María Melisa COS HIJOS, DNI 29.505.531, C.U.I.T. 27-29505531-1 y DIRECTORA SUPLENTE a Lisa Raquel GALEANO DELVALLE, DNI 94.737.110, C.U.I.L. 27-94737110-5, aceptan los cargos conferidos y fijan domicilio especial en la sede social, Esmeralda 779 1° piso CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024  
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55565/24 v. 21/08/2024

**SILLUE E HIJOS S.R.L.**

30712423346. Acta Reunión socios del 2/2/2024, renunció como Gerente Olga Ester SAUREZ, se aceptó renuncia, se aprobó gestión y se designó por plazo social a Gastón Raúl SILLUE, con domicilio especial en Av Córdoba 1680, piso 21, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION de fecha 02/02/2024  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55761/24 v. 21/08/2024

**SLAK INVERSIONES S.A.U.**

SLAK INVERSIONES S.A.U.; CUIT 30716734923; Inscripta en la IGJ el 30.12.2019, bajo el N° 26312, L° 98 de Sociedades por Acciones; Sede social: Pico 1641, depto 2° "A", C.A.B.A.; Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Según Asamblea General Extraordinaria del 18.04.2023 se resolvió desafectar el saldo de \$ 100.000.000 correspondiente a la cuenta prima de emisión para retirar capital. Activo anterior: \$ 1.052.793.698 y Pasivo Anterior: \$ 21.068.315; Patrimonio Neto anterior: \$ 1.031.725.383. Valuación Activo posterior: \$ 1.052.793.698 y Pasivo Posterior: \$ 128.198.910 Patrimonio Neto posterior: \$ 924.594.788. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Pico 1641, depto 2° "A", C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/04/2023  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55835/24 v. 23/08/2024

**SOFTYS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-50103667-2. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 03/07/2024 y Reunión de Directorio del 04/07/2024 se resolvió por unanimidad (i) aceptar las renunciaciones presentadas por el Director Titular y Presidente, Juan La Selva, y por la Directora Titular, Paula Jimena Cecchini; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Antonio Mosteiro, y como Vicepresidente a la Sra. María Agustina Ramet en reemplazo de los Directores salientes. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. En consencuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Antonio Mosteiro, Vicepresidente: María Agustina Ramet, Director Titular: Hugo Garbarini, Director Suplente: Alfredo Bustos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2024  
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55615/24 v. 21/08/2024

**SOMOS ASISTENCIA MEDICA S.A.**

CUIT 30711428263. En Asamblea del 18/8/23, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Florencia Anahí Moya, Director Suplente: Sergio Moya fijan domicilio especial en José M Serrano 387, Piso 1, Dto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 18/08/2023  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55824/24 v. 21/08/2024

**SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.**

30-51998871-9 Por Acta de Asamblea del 26/07/2024, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Tatsuo Takehana; Director Titular: Sho Hashimoto; Director Suplente: Guillermo Malm Green. Los Sres. Takehana y Hashimoto constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 719, Piso 10°, CABA, mientras que el Sr. Malm Green constituye domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/07/2024  
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55864/24 v. 21/08/2024

**TIME2FIX S.A.S.**

30716405237. Por Reunión de Socios del 14/8/24 (i) se aceptaron las renunciaciones de Diego Eduardo Fal y Rodolfo Gustavo Alonso a sus cargos como Administrador Titular y Administrador Suplente, respectivamente; (ii) se designaron Administrador Titular: Claudio Manuel Luna, y Administrador Suplente: Verónica Elizabeth Báez, ambos con domicilio especial en la nueva sede social; y (iii) se cambió la sede social a Av. Juan Martín de Pueyrredón 907, Piso 2, Of. C, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 14/08/2024  
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55572/24 v. 21/08/2024

**TOYOTA PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT 30-71439695-8. Por Asamblea General Ordinaria del 26/07/2024 se resolvió designar: Gustavo Salinas (Presidente); Andrés Massuh (Director Titular); Sra. Fabiola Zandalazini (Directora Titular); Hiroyuki Hirosako (Director Suplente) y Edgard José Mihailovitch (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2024  
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55596/24 v. 21/08/2024

**TRI TEJIDOS S.A.**

30-71391380-0 Por asamblea del 22/04/2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: David Fernando Terdjman; y Directora Suplente: Carolina Celia Terdjman, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 3650 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2024  
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55694/24 v. 21/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**TUCUMAN 2790 S.A.**

CUIT: 30-71806062-8.- Comunica que por Acta de Asamblea del 13/08/2024 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de los cargos, quedando como Presidente: Max SALMUN y como Director Suplente: Darío Fernán CURIEL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 2790, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 1918  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55577/24 v. 21/08/2024

**TUX S.A.**

30-71434715-9. Por acta de asamblea de fecha 12/08/2024, se aprueba por unanimidad de votos aceptar la renuncia de Director Titular ROBERTO CRISTIAN PEDUTO 33.106.498, Director suplente MAYCA FLORENCIA VICENTE 39.489.089, Director Suplente NATALIA ALEJANDRA MORINIGO 31.912.349. Y designar nuevo directorio por 3 años PRESIDENTE: GUSTAVO PABLO DALCERO 23.570.479, VICEPRESIDENTE ANALIA VIRGINIA CHIABORELLI 23.873.422, DIRECTOR SUPLENTE GUSTAVO HÉCTOR LINIERS 23.091.798. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social Tte. Juan D. Perón 1493, piso 1° oficina "6", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/08/2024  
MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55901/24 v. 21/08/2024

**VF DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70197756-0. Por asamblea ordinaria de accionistas del 01/08/2024 se resolvió, entre otras cuestiones: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Javier Artagaveytia como Director Titular y Presidente y al Sr. Manuel Artagaveytia como Director Suplente, con mandato por un ejercicio. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CP 1001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2024  
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55807/24 v. 21/08/2024

**VIAHUE S.A.**

CUIT 30-71027306-1 - Esc. 70 08/08/2024 reg. 1643 CABA: Protocoliza acta de Asamblea General Ordinaria del 26/02/2024 de elección de autoridades y distribución de cargos.- Presidente: Maria Cristina CAMUYRANO.- Director suplente: Maria Elvira CAMUYRANO. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social Esmeralda 1320 piso 8 "A" CABA.- Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1643  
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55529/24 v. 21/08/2024

**VIYU TEJIDOS S.A.**

33-71160312-9 Por asamblea del 22/04/2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: David Fernando Terdjman; y Directora Suplente: Carolina Celia Terdjman, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 3650 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2024  
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55709/24 v. 21/08/2024

**WFF S.R.L.**

CUIT 30-69964437-0. Del total del capital social que asciende a la cantidad de 400 cuotas de \$ 100 de Valor Nominal cada una, por declaratoria de herederos del 03/09/2018 dictada en autos "Morad Garcia, Wilson Thadeu s/.Sucesion Ab-intestato" (Expediente N° 5113/2018), la cantidad 360 cuotas sociales de WFF S.R.L. de \$ 100 de Valor Nominal cada una de titularidad de Wilson Thadeu Morad Garcia y la cantidad 40 cuotas sociales de WFF S.R.L. de \$ 100 de Valor Nominal cada una de titularidad de Leila Sayuri Haiyashi Garcia, quedó adjudicado a: Leila Sayuri Haiyashi Garcia 200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, que representan \$ 20.000 del capital social; Rafael Haiyashi Garcia 66 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, que representan \$ 6600 del capital social; Guilherme Haiyashi Garcia 66 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, que representan \$ 6.600 del capital social; Miguel Haiyashi Garcia 66 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, que representan \$ 6.600 del capital social; y la cantidad de 2 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, que representan \$ 200 del capital social, en condominio a Rafael Haiyashi Garcia, Guilherme Haiyashi Garcia y Miguel Haiyashi Garcia. Autorizado según instrumento público Esc. N° oficio judicial de fecha 25/06/2024 Reg. N° - Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55604/24 v. 21/08/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

EDICTO El Martillero Roberto M. Plorutti Matr N°72 libro 79, tel 1158789958 comunica por 3 días según art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el remate del Depto de la calle Chilavert N° 6850/72 torre 1 piso 5ª "A" UF 21 de CABA N.C. Circ. I, Secc. 82, Mz. 15, B, pda. 2921130-01 matric. 16449.de trámite ante el Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 5, sec 9 sito en CABA, a cargo del Dr. Gonzalo Martinez Alvarez, Juez, en los Autos: Augustosvsky Florencia y otros c/Montenegro Raúl Darío Darío y otro S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 expte. N° 66726/2012, que se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2024 a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, CABA. El que según constatación realizada por el martillero con fecha 8 de Octubre de 2022 a las 11.30hs. dice: me constituí en el inmueble de calle Chilavert N° 6850/72 torre 1 piso 5ª "A" UF 21 de CABA pudiendo constatarse lo siguiente: Se trata de un dpto. en P.H. en edificio de 50 años apròx., de P.B. y 10 pisos, 4 unidades por piso, 2 ascensores. El dpto. constatado se halla ubicado al frente y consta de living, comedor, cocina, 3 habitaciones 1 baño completo y balcón.- Muy mal estado general.Pisos de flexiplast, construcción estandar tipo barrio, complejo Lugano 27 .Sup. cta. 61,16 m2 -Zona asistida por todos los servicios, sobre calle (pavimentada).Ocupado por el Señor Ricardo Nuñez quien me hizo pasar, le hice saber de la diligencia, me mostrò la unidad, no me quiso decir ni exhibir documento, ni informar no con quien vive en el dpto. ni con que título y seg. Constatación conjunta con el Oficial de Justicia de la Zona de fecha 6 de marzo de 2024 siendo las 11 hs no se obtuvo respuesta a los llamados y timbre,, consultados los vecinos no supieron dar nombre de los ocupantes. Base \$ 15.640.000, Seña 30%, Comisión 3%, más I.V.A. 0,20% arancel salón, 1% sellado de ley del Boleto. Abonándose en el ACTO DE REMATE (Art. 566) todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y dentro de los 5 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto,, todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas si no cumpliera y de proceder conforme ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Certif dom e inhab fs. 413/19 Deudas: AYSA sin respuesta, AGIP \$ 107.014,16 al 27/5/24, Expensas: a fs. 369/372 se subasta libre de deuda por expensas, según apercibimiento previsto en el art. 580 inc 3 del cod. Procesal.Exhibición 26 y 27 de Agosto de 2024, 10 a 12 hs. Buenos Aires, 10 de Agosto de 2024. Fdo. Roberto Plorutti Mart.T|° 2 F° 69  
ROBERTO MARTIN PLORUTTI - Matrícula: 721.G.J.

e. 21/08/2024 N° 55553/24 v. 23/08/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A. ante escribano público subastará el inmueble con frente a la calle Cochabamba 770/772/774, entre las de Chacabuco y Piedras, unidad funcional n° 1 sita en planta sótano, planta baja y primer piso, con entrada independiente por el 770 y 772 de Cochabamba, CABA. Se trata de una unidad distribuida en planta sótano, planta baja y primer piso, en mal estado de conservación, DESOCUPADA, todo conforme diligencias con fotos de fecha 8.2.2024 y 29.7.2024 acreditadas en autos, en la que se cumplió con la constatación, intimación y entrega de tenencia a la acreedora cfr. art. 54 de la ley 24441. Superficie según título: p. sótano: 103,90m2, p. baja: 358,15m2, p. piso: 157,49m2, total: 619,54m2. Porcentual 38 enteros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 7, Parcela 10. Partida 1050520 DV4, matrícula 12-105/1. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP \$ 1.235.296,45 al 19.4.24, AYSA \$ 237.126,44 al 3.5.24, expensas hasta junio/24 incl. \$ 1.040.876,31, expensa mensual vto. 10.8.24 \$ 152.000.- BASE U\$S 263.800.- (dólares estadounidenses billetes). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión, ni la compra con poderes del día del remate ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo estarse a su vez a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares estadounidenses billetes como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares estadounidenses billetes necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad y/o la que se dicte en el futuro. Todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Pagado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, se procederá de conformidad con el artículo 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancias de autos. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Exhibe 26 y 27 de Agosto de 2024 de 10 a 12 horas. Autos "COAFI S.A. c/MARCONI GUILLERMO VICTORIO s/Ejecución Especial Ley 24441", Expediente N° 90365/2023, Juzgado Civil N° 45, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 16 de Agosto de 2024.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero  
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 03I.G.J.

e. 21/08/2024 N° 55552/24 v. 23/08/2024

PUBLICACIONES 21, 22 Y 23 DE AGOSTO 2024, COMPLEMENTA TI 55552/24. En la primer subasta no será procedente la venta sin base o con reducción de base en el mismo acto, lo que sólo podrá efectuarse ante el fracaso de la primera

Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 03I.G.J.

e. 21/08/2024 N° 55764/24 v. 23/08/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

 C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

 Tema / Asunto del mensaje

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 12:45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A. ante escribano publico subastará el inmueble con frente a la calle Barragan 856, entre las de Lascano y Arregui, CABA. El inmueble está distribuido en dos plantas, consta de cocina, comedor, dos dormitorios, dos baños, jardín y espacio guardacoche, todo en regular o mal estado de conservación, habitado por el demandado y su cónyuge, todo conforme diligencia de fecha 4.7.2024 acreditada en autos, en la que se cumplió con la constatación e intimación cfr. art. 54 de la ley 24441. Superficie lote según título 188,52m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 54, Parcela 23. Partida 293994, matrícula 15-61598. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP \$ 113.548,32 al 19.7.24, AYSA \$ 83.097,30 al 15.7.24.- BASE U\$S 181.300.- (dólares estadounidenses billetes). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares estadounidenses billetes como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad y/o la que se dicte en el futuro. Todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Pagado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancias de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Exhibe 26 y 27 de Agosto de 2024 de 14 a 16 horas. Autos "COAFI S.A. c/ SECOLARE GUILLERMO HECTOR s/Ejecución Especial Ley 24441", Expediente N° 59508/2023, Juzgado Civil N° 105, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsas tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 16 de Agosto de 2024.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero  
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 03I.G.J.

e. 21/08/2024 N° 55554/24 v. 23/08/2024

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS - PROSECRETARIA DE CÁMARA

EDICTO- Por Resolución N° 74/2024 de fecha 9 de agosto de 2024 de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas- Prosecretaria de Cámara-dispuesta en el Expte. N° 15.409/22 - JUEZ FEDERAL DE IRA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL. LABORAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE POSADAS DR. JOSÉ LUIS CASALS S/ Comunica expedientes en condiciones de ser destruidos - Art. 17 inc. C) del Decreto Ley N° 6848/63"-, se procederá a la destrucción de los expedientes pertenecientes al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral y de lo Contencioso Administrativo de Posadas, iniciados entre los años 1973 al 2013. Asimismo, comunico que el detalle de los expedientes a destruir se encuentra en el listado en formato digital en el siguiente link [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MXCy6Lx0bdNDcCEPyisEVg6gP9qMnbOHH3-2lyl\\_UzY/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MXCy6Lx0bdNDcCEPyisEVg6gP9qMnbOHH3-2lyl_UzY/edit?usp=sharing), quedando, además, a disposición la lista en formato papel en el Archivo General de la Cámara Federal de Apelaciones, sito en Av. Uruguay 2654 y en el Juzgado Federal, sito Av. Mitre 2358 5to. piso de esta Ciudad. PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dra. Mirta Delia TYDEN -Presidente-, Dr. Mario Osvaldo BOLDU y Dra. Ana Lía CÁCERES de MENGONI. -Jueces de Cámara y Dra. Luciana Itatí Lascano González - Prosecretaria de Cámara a/c-.

Posadas, 14 de agosto de 2024. FDO. Dra. Luciana Itatí Lascano González - Prosecretaria de Cámara -  
Dres. Mirta Delia Tyden - Ana Lía Cáceres de Mengoni -Mario Osvaldo Boldú Juez - Dra. Luciana Itatí Lascano González Prosecretaria de Cámara

e. 21/08/2024 N° 55702/24 v. 23/08/2024

### JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón RÉBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas "IMPUTADO: ÁLVAREZ IBARRA, ELKIM ADRIÁAN Y OTROS s/ INFRACCION LEY 26.364 VICTIMA: IDENTIDAD RESERVADA Y OTRO" (Expte. N° FCB 6872/2014) que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a ELKIM ADRIÁAN ALVAREZ IBARRA (DNIE N° 94.881.766), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 02 de julio de 2018.- Y VISTOS:...; RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- SOBRESER a Elkim Adriáan ALVAREZ IBARRA, Astrid Yurani VARGA VERGARA, Lorenzo IBARRA y de Luz Sthella PALACIOS GARCIA, de condiciones personales ya referidas, en orden al delito de "de trata de personas con fines de explotación laboral (art. 145 ter incs. 1, 5 y 7 -segundo párrafo-, según art. 145 bis del C.P., según ley 26.842) por cuanto las conductas atribuidas resultan atípicas (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.); con la declaración de que el presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (última parte art. citado). II.- Regístrese, hágase saber, oportunamente restitúyanse los elementos que fueran secuestrados y archívese. FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – FACUNDO SADI – Secretario". Villa María, 03 de julio de 2024. ROQUE RAMON REBAK Juez - ROQUE RAMON REBAK JUEZ FEDERAL

e. 21/08/2024 N° 55871/24 v. 27/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456 y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se han librados los siguientes decretos: “///Buenos Aires, 25 de abril de 2024. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del CPPN, recíbaseles declaración indagatoria a (...) Marcelo Freire (...) en las audiencias que se fijan para el 28 de octubre del 2024, a las (...) 13(...) en los términos del art. 294 del CPPN. Toda vez que no cuentan con defensor, intímeselos para que, dentro del tercer día de notificados, designen un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor público oficial (arts. 104 y 106 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. OTRO: “(...) ///Buenos Aires, 9 de agosto de 2024(...) Teniendo en cuenta que Marco Antonio Ruiz Rosell, Marcelo Freire y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados e ignorándose el lugar donde residen, notifíqueselos mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”.  
Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 21/08/2024 N° 55734/24 v. 27/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a DIANA DEL PILAR LOPEZ LUCAS (DNI 95.699.616 y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se han librados los siguientes decretos: “///Buenos Aires, 25 de abril de 2024. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del CPPN, recíbaseles declaración indagatoria a (...) Diana del Pilar López Lucas (...) en las audiencias que se fijan para el 28 de octubre del 2024, a las (...) 12(...) en los términos del art. 294 del CPPN. Toda vez que no cuentan con defensor, intímeselos para que, dentro del tercer día de notificados, designen un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor público oficial (arts. 104 y 106 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. OTRO: “(...) ///Buenos Aires, 9 de agosto de 2024(...) Teniendo en cuenta que Marco Antonio Ruiz Rosell, Marcelo Freire y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados e ignorándose el lugar donde residen, notifíqueselos mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”.  
Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 21/08/2024 N° 55728/24 v. 27/08/2024

## JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón RÉBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas “IMPUTADO: ÁLVAREZ IBARRA, ELKIM ADRIÁN Y OTROS s/INFRACCION LEY 26.364 VICTIMA: IDENTIDAD RESERVADA Y OTRO” (Expte. N° FCB 6872/20 14) que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a LUZ SHELLEA PALACIOS GARCIA (DNIE N° 95.197.446), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 02 de julio de 2018.- Y VISTOS:...; RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- SOBRESER a Elkim Adrián ALVAREZ IBARRA, Astrid Yurani VARGA VERGARA, Lorenzo IBARRA y de Luz Sthella PALACIOS GARCIA, de condiciones personales ya referidas, en orden al delito de “de trata de personas con fines de explotación laboral (art. 145 ter incs. 1, 5 y 7 –segundo párrafo-, según art. 145 bis del C.P., según ley 26.842) por cuanto las conductas atribuidas resultan atípicas (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.); con la declaración de que el presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (última parte art. citado). II.- Regístrese, hágase saber, oportunamente restitúyanse los elementos que fueran secuestrados y archívese. FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – FACUNDO SADI – Secretario”. Villa María, 03 de julio de 2024 ROQUE RAMON REBAK Juez - ROQUE RAMON REBAK JUEZ FEDERAL

e. 21/08/2024 N° 55874/24 v. 27/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a MARCO ANTONIO RUIZ ROSELL (DNI 95.112.569 y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se han librados los siguientes decretos: “///Buenos Aires, 25 de abril de 2024. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del CPPN, recíbaseles declaración indagatoria a (...) Marco Antonio Ruiz Rosell (...) en las audiencias que se fijan para el 28 de octubre del 2024, a las (...) 11 (...) en los términos del art. 294 del CPPN. Toda vez que no cuentan con defensor, intímeseles para que, dentro del tercer día de notificados, designen un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor público oficial (arts. 104 y 106 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. OTRO: “(...) ///Buenos Aires, 9 de agosto de 2024(...) Teniendo en cuenta que Marco Antonio Ruiz Rosell, Marcelo Freire y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados e ignorándose el lugar donde residen, notifíqueseles mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 21/08/2024 N° 55730/24 v. 27/08/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 87, de fecha 24 de junio de 2024, en la causa N° FCT 75/2021/TO1 caratulada: “GALVAN, DENIS JOAQUIN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JORGE ARIEL ROZNIZCI, D.N.I. N° 32.609.333, de nacionalidad argentina, de 37 años, nacido en la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, el 16 de abril de 1987, instruido, soltero, cerrajero, con domicilio en la manzana 58, parcela “A” del barrio “Progreso” de la localidad de Cerro Cora, departamento de Candelaria, provincia de Misiones; es hijo de Jorge Luís Roznizci y de Elsa Ester Rohler.. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 87. CORRIENTES, 24 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) CONDENAR a JORGE ARIEL ROZNIZCI DNI 32.609.333, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos quinientos mil (\$ 500.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como participe secundario penalmente responsable del delito de transporte y comercio de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por el número de personas, art. 11 inc. C de la misma ley, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN), 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/08/2024 N° 55683/24 v. 27/08/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 87, de fecha 24 de junio de 2024, en la causa N° FCT 75/2021/TO1 caratulada: “GALVAN, DENIS JOAQUIN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: FRANCISCO JAVIER VERA, D.N.I. N° 30.739.532, de nacionalidad argentina, de 38 años, nacido en la ciudad de Cerro Azul, departamento de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, el 12 de octubre de 1985, instruido, soltero, mantenimiento de máquinas agrícolas e industriales y cerrajero, con domicilio en la calle General Artigas y Güemes del barrio “Paso Viejo” de la localidad de Candelaria, departamento de Candelaria, provincia de Misiones; es hijo de Elida Beatriz Vera. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 87. CORRIENTES, 24 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a FRANCISCO JAVIER VERA DNI 30.739.532, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como

coautor penalmente responsable del delito de transporte y comercio de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por el número de personas, art. 11 inc. C de la misma ley, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/08/2024 N° 55682/24 v. 27/08/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 65, de fecha 28 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 3139/2020/TO1 caratulada: “ZAPATA JUAN CARLOS Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JUAN CARLOS ZAPATA (hijo), D.N.I. N° 39.519.307, de nacionalidad argentina, de 28 años, nacido en la la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 21 de marzo de 1996, instruido, soltero, ladrillero, con domicilio en calle Juan XXIII, pasando la ruta Nacional N° 12, en el barrio “Los Chacales” de la ciudad de Goya, Corrientes; es hijo de Juan Carlos Zapata y de Graciela Beatriz Monzón. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 65. CORRIENTES, 28 de mayo de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a JUAN CARLOS ZAPATA hijo DNI 39.519.307, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN).; 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso – Juez de Cámara — Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara — Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara —.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/08/2024 N° 55684/24 v. 27/08/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 65, de fecha 28 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 3139/2020/TO1 caratulada: “ZAPATA JUAN CARLOS Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JUAN CARLOS ZAPATA, D.N.I. N° 22.261.640 (padre), de nacionalidad argentina, de 52 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 13 de julio de 1971, instruido, viudo, empleado municipal, en calle Juan XXIII, pasando la ruta Nacional N° 12, en el barrio “Los Chacales o Los Zapata” de la ciudad de Goya, Corrientes; es hijo Ángel Zapata y Celestina Contreras. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 65. CORRIENTES, 28 de mayo de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JUAN CARLOS ZAPATA padre DNI 22.271.640 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN).; 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso – Juez de Cámara — Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara — Dr. Juan

Manuel Iglesias – Juez de Cámara ---.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/08/2024 N° 55676/24 v. 27/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec.N° 26, desempeñada por el Dr. Julián Maidana, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada RAMONA DE JESÚS ORTIZ titular del D.N.I. 18.602.755 y CUIT 27-18602755-3, por 5 (cinco) días a partir de la última publicación, para que comparezca dentro del plazo a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente, en los autos caratulados “GARANTIZAR S.G.R. C/ ORTIZ, RAMONA DE JESÚS S/ EJECUTIVO” (Expte. 5279/2023), en los cuales se le reclama el pago de \$ 141.730,05.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 56.600.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso.- El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL.- Buenos Aires, de agosto de 2024.- FERNANDO J. PERILLO Juez - Julián Maidana Secretario

e. 21/08/2024 N° 52942/24 v. 22/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Juez, sito en Lavalle 1220, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Única desempeñada interinamente por el Dr. Gastón Daray, en los autos caratulados “CORAL DAVILA, KIMBERLY DEL CARMEN S /ADOPCIÓN” (Expte. N° 76812/2022), cita y emplaza al Sr. Kreiser Coral Panaifo para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (...) En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 del mes de marzo de 2024. Lucila Inés Córdoba Juez - Gaston Daray Secretario

e. 21/08/2024 N° 19086/24 v. 22/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “ CORVERA ACEVEDO, Benjamín Santino s/ Guarda” (Expte. 66.030/19), notifica a la Sra. Yanina ACEVEDO (D.N.I. 37.969.607) de la siguiente resolución. “Buenos Aires, 10 de julio de 2024.- ... II.- Atento el resultado de la diligencia que antecede, se cita a la Sra. Yanina ACEVEDO (D.N.I. 37.969.607) para que, dentro de los cinco días de notificada, comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hijo Benjamín Santino CORVERA ACEVEDO con los antecedentes de autos, haciéndole saber que, en lo sucesivo, las notificaciones se le efectuarán “ministerio legis”. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado. FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”.- ----- “Buenos Aires, 16 de agosto de 2024.- ... II.- Atento lo que se desprende de la nota que antecede, y dado que la citación de fs. 245 fue dispuesta de oficio, como así también que la guardadora cuenta con el patrocinio gratuito de la Defensoría del Pueblo de la C.A.B.A, exímase de pago a la publicación allí dispuesta.- ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”. Buenos Aires, 19 de agosto de 2024.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 21/08/2024 N° 55671/24 v. 22/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO SALA VII**

La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo Sala VII, sita en Lavalle 1554, 5° piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Presidente Dra. Russo, Patricia Silvia, Secretaria a mi cargo, en autos caratulados "MUJICA JOSE ANTONIO Y OTROS c/ GALENO ART SA. Y OTRO s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL" Expediente: 38973/2011 cita y emplaza a los herederos del causante, Sr. Mujica José Antonio (D.N.I 7.922.722) por el plazo de treinta (30) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlo por notificados por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten Patricia Silvia Russo Juez - Patricia Silvia Russo Juez de Camara

e. 21/08/2024 N° 55718/24 v. 21/08/2024

**SUCESIONES****NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/08/2024	RODRIGUEZ ALFONSO JOSE	53533/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/08/2024	SOBRAL PATRICIA TERESITA	54519/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/08/2024	CARMUEGA RAUL	55423/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	05/08/2024	SCHMIDT CONRADO RICARDO	51031/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	13/08/2024	MARTIN SANTIAGO MATIAS DIHARCE	53405/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/08/2024	FRASCOLI NORMA ELSA	54216/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/08/2024	ETELVINA LUISA MARAGLIANO	54362/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/08/2024	RAUL GARCIA BARBE	54367/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/08/2024	LYDIA ELENA BELLOMO	55488/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/08/2024	HEUSER DE HIRSCH MARIA NARCISA	54253/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	19/08/2024	MOROZ WOJCIECH	55228/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	15/08/2024	GURMENDEZ FORTUNATA	54256/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/02/2024	PAZO CARLOS ALBERTO	6427/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/08/2024	RIVAS GUSTAVO GABRIEL	53871/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/08/2024	MAIDANA MARIA MARTHA	55198/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/08/2024	SANZ GIL TERESA	55199/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/08/2024	PABLO GISONE, PABLO ALBERTO GISONE Y MARIA LUISA CERRINI	55208/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/08/2024	HORACIO ANIBAL DEL VITTO	55457/24
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	19/08/2024	JULIA ROSA CARTASSO	55502/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/08/2024	SAPIR SILVINA VANESA	53878/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/05/2024	JORGE MAXIMILIANO LOZANO	28622/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/08/2024	HECTOR EDUARDO CANNATARO	54499/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/08/2024	ALBA DORA GONZALEZ	55629/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/08/2024	CABANILLAS JULIO MARCELO	55100/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/08/2024	DANIEL HORACIO GIOVANINI Y SILVIA LILIANA ASCENZI	54990/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	15/08/2024	FALLO ROVASIO MIRTA NELIDA	54507/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/08/2024	VICTORIA OJALVO	54685/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	15/08/2024	ORTIZ DE ZARATE MARCELA SANDRA	54480/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	15/08/2024	PEREYRA GUILLERMO DOMINGO Y ANCHELUK MIGUELINA	54483/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/08/2024	LUJAN NATALIA PAOLA	53564/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/08/2024	MIANTE ALZOGARAY ANA MARIA	55160/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/08/2024	DECIMA TERESA ELSA	55164/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/08/2024	GOMEZ JOSE	55165/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/08/2024	GHEZZI MARIA SILVIA ALIDA	55171/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/08/2024	ALFREDO HORACIO ANTONIO CANAL	55223/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/08/2024	MENDEZ PASO NEHUEN EZEQUIEL	52673/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	16/08/2024	CARLOS ALBERTO AMESTOY	54681/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/08/2024	ROBERTO JUAN SEISDEDOS	52277/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/08/2024	GUILLERMO DANIEL SCIGLIANO	55180/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/08/2024	VIDAL ONDINA BEATRIZ	55418/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	16/08/2024	VICENTE IZQUIERDO	54690/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/08/2024	ESTER RAQUEL SIMUNOV	55166/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/08/2024	FRANCISCO NOVELLO	55161/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/08/2024	MARIA TERESA ROJAS	55333/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/08/2024	SILVIA BEATRIZ ALAIS	55138/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/08/2024	VICTOR RICARDO PERKES	55141/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/08/2024	JAIME LOPEZ	55145/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	20/08/2024	MARTHA ELENA MAGDALENA PELLACO	55659/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/08/2024	NELLY DORA VICENTE	54700/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	16/08/2024	NELLY INI	54878/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	16/08/2024	OSVALDO ANTONIO NICOLÁS BELTRAME	54896/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/07/2024	BAZAN CARLOS ALBERTO	45377/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/08/2024	SIRCZUK DAVID SIMON	54793/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	29/07/2024	SOFIA CASIN	48787/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	15/08/2024	MACCARINI JORGE OCTAVIO PABLO	54231/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	19/08/2024	NORBERTO NESTOR BRUNO	55400/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/08/2024	AURELIA ZANETTE	55327/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/08/2024	JULIO ALBERTO GRANADO	54293/24
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	15/08/2024	JOSÉ VILLAR	54236/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/08/2024	HELENA FEILBERG	55226/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/08/2024	FIDEL ROBERTO MARTINEZ Y ROSA NIEVES MOSTEIRO	55184/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/08/2024	GUSTAVO NUÑEZ	55343/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/08/2024	DONOVAN, MIGUEL	55283/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/06/2024	TERESA ENRIQUETA GONZALEZ	40491/24
63	UNICA	CLAUDIA BOTARO	13/08/2024	JOSÉ EDUARDO ESTARI	53430/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/08/2024	DANIEL CASTAÑO	53049/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	16/08/2024	ELENA MARIA OLGA STRAUTMANN	55031/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	16/08/2024	TERESITA AMALIA EMILIA COSTA	55037/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/08/2024	GROSMAN HUGO ARMANDO	54698/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/08/2024	LEDESMA JUAN LUCIO	53602/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/08/2024	NORMA MERCEDES GIGENA	51666/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	16/05/2024	FARINA ISOLINA MATILDE	30029/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/08/2024	LUCERO SAA IGNACIO JULIAN	55564/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	19/08/2024	SILVIA ALEJANDRA PROVITINA	55191/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	19/08/2024	VENANCIO FRANCISCO DIAZ Y MARGARITA ELENA QUIROGA	55200/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	16/08/2024	CLAUDIA MARCELO LOPEZ	54674/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	15/08/2024	SILVIA INES DE LOS RIOS	54501/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/08/2024	VEGA ARMANDO	54321/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/08/2024	MONALDI MARIO LUIS	55373/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/08/2024	AZCURRA RAMON NICOLAS	55294/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/08/2024	CASTILLO DAVID JESUS	53364/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	16/08/2024	ORLANDO JOSÉ LETTIERI	54699/24
89	UNICA	Marina Lara Imbrogno	16/08/2024	JORGE ANTONIO ROCCHIO	54688/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/08/2024	FRANCISCO PENEDO VILAN	53400/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/06/2024	MARIO CARMELO CAUTERUCCIO	37098/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/08/2024	MARTINEZ ARISTIDES VIRGILIO	55032/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/08/2024	ROMERO DANIEL ALFREDO Y OLGA ALICIA SANCHEZ	50953/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	14/08/2024	SAPORITI EMMA	53831/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	16/08/2024	GRIPPO JUANA CATALINA	54945/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	19/08/2024	RAUL PAPPOLLA	55282/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	19/08/2024	JOSE BARTOLINI	55460/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/08/2024	DELENDATIS NELIS GERTRUDIS	55182/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/08/2024	RODRIGUEZ JESUS RINALDO	55176/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/08/2024	DUBOIS MARGARITA MARIA	55715/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	15/08/2024	GONCEBAT ROSA TERESA	54292/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/08/2024	FLEITAS MILAN MANUEL MARIA	54955/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/08/2024	DANIEL MARCELO DI PAOLA	54378/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/05/2024	NORBERTO FELIPE MISTO	26567/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/08/2024	FERNANDO ALBERTO UCHA	52695/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/08/2024	SILVIA LUCIA MISSIRIAN	55641/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/08/2024	AMELIA FRANCISCA ALBARRACIN	55296/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/08/2024	VANINA LEANDRA BARRIONUEVO	54240/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/08/2024	RICARDO HORACIO ILLIA	54249/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/08/2024	ALFREDO ZUCCALA	54829/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/08/2024	BIDART GRACIANA	52129/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	16/08/2024	CASAL BEATRIZ TERESA	54693/24

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 56, sito en la calle Montevideo 546 Piso 3º, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos: “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ FERREIRA, MARTA BEATRIZ S/ Ejecución Prendaria”, Expte. N° 9697/2017, que el martillero Mariano Espina Rawson (H) (CUIT: 20-13407112-6) el jueves 29 de agosto de 2024 a las 11.00 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, al contado, al mejor postor y en efectivo, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: del 100% del bien automotor Dominio: PJA-029 Marca: Volkswagen, Tipo: Pick-Up, Modelo: Amarok 2.0I TDI 140 Cv 4x2 870, Marca: Motor Volkswagen, N° CNF 059657, Marca: Chasis Volkswagen, N° 8AWSD4 2H8GA002616, Año: 2015. BASE: \$ 5.000.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 340.240,73 al 31/05/2024. Multas caba \$ 70.708,50 (fs. 193/194), Multas provincia \$ 7.163.100,00 (fs. 187/192), al 26/05/2024. Decreto que el comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión. Y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: se llevará a cabo los días 27 y 28 de Agosto de 2024 en el horario de 10 a 12 y de 14 A 16 hs. en el depósito sito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 2024 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 21/08/2024 N° 45133/24 v. 22/08/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 6 a cargo de quien suscribe, sito en Av. Callao 635 6º piso CABA; comunica por 1 día, en autos caratulados: “ISOLUX INGENIERIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA” Expte. N° 9799/2018/50, que por resolución de fecha 13.08.2024 (fs. 1168), se dispuso LLAMAR A MEJORA DE OFERTA respecto del automotor marca Toyota, modelo Hilux, año 2015, dominio OWZ 427, tomándose como base la última oferta realizada por Rubén C. BARRETO por la suma de \$ 8.200.000 -asumiendo el pago del 10,5% de IVA sobre el precio ofrecido más el 10% de la comisión de la martillera-. El llamado a mejora de oferta es respecto del vehículo marca Toyota, modelo Hilux, año 2015, dominio OWZ 427 ubicado en la tercera sección de las Islas del Delta de San Fernando sobre Arroyo Tuyupará 540 muelle “Los Chopos 2” de la Prov. de Buenos Aires. Se deja constancia de que todos los costos, aranceles, fletes, autorizaciones de Prefectura Naval Argentina u otros organismos y demás cuestiones operativas necesarias para el eventual traslado del automotor desde la isla hasta el continente, estarán siempre a cargo del adquirente. También se deja constancia de que, por los costos de traslado y dificultades logísticas, no se fijará fecha de exhibición del bien pues este ya ha sido constatado por la martillera y ha aportado fotografías e informes que se encuentran agregados en autos a fs. 1048/1059 y 1060/1061. Los oferentes podrán presentar sus propuestas hasta el día 05 de septiembre de 2024 a las 24 horas, para la carga en el expediente digital de las mejoras de ofertas que se presenten. Éstas deberán ser subidas al expediente digital mediante la presentación de un escrito acompañando la correspondiente boleta de depósito o constancia de transferencia, presentaciones que no serán incorporadas hasta el día en que se lleve a cabo la audiencia. La audiencia se celebrará en la sede del Juzgado el día 12 de septiembre de 2024 a las 10,30 hs., a la que deberán asistir todos aquellos que hubieren efectuado una oferta, el síndico y la martillera designada en autos. De existir una oferta que supere la ofrecida por Rubén C. Barreto, se iniciará la puja con los otros oferentes, no pudiendo ser las mejoras inferiores al 10% de la última oferta. El primer oferente (Rubén Carlos Barreto) tendrá derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior. Hágase saber a los interesados que se encuentra prohibido el uso de celulares en la audiencia de mejoramiento de ofertas

y en caso que alguna persona se retire, no se permitirá su reingreso hasta tanto finalice el acto. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personas humanas: Todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y número de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e identificación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: Cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. Toda la documentación requerida precedentemente, deberá ser incorporada digitalmente el formato PDF en un solo archivo debidamente individualizado y con carácter de declaración jurada acerca de la veracidad y completitud de su contenido. El oferente deberá acompañar con la oferta la garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 30% (treinta por ciento) del precio ofrecido, el que deberá ser depositado o transferido en pesos argentinos a la cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cuyos datos se transcribe a continuación: 0002 - 003 - 006 - 0824 - 0260 - 1. El saldo de precio deberá integrarse con depósito al contado dentro de los cinco días de disponerse la adjudicación en la audiencia fijada ut supra y sin necesidad de interpelación previa. Transcurrido dicho plazo sin ser integrado el saldo, se adjudicarán los bienes al oferente siguiente en la cuantía del precio ofrecido. Los montos depositados en concepto de garantía serán devueltos una vez abonado el saldo de precio y adjudicados los bienes. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Demás datos y consultas, comunicarse con la Martillera Ana Nilda Frega, tel. 15-6368-7552, CUIT 27-04705650-6. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 21/08/2024 N° 55918/24 v. 21/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, Piso 5 C.A.B.A, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CONS PROP COUNTRY GOLF EL SOSIEGO c/ABRAHAM Mariana Alejandra y otro s/EJECUCION DE EXPENSAS.- Expte.: 45953/2020 que la martillero Julieta Edith Rodríguez (CUIT: 23.- 24293108-4), Tel: (11) 6791-6406 rematará el día 10 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 11.15 hs, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe el inmueble sito en Country Golf El Sosiego calle Srto Cabral nro. 4581, Canning, Pdo E. Echeverría, Bs.As. Matrícula (030) 129342 UF241. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 05, Sección: RU, Manzana: 641N, Subp. 241, Pol. 00-241.- BASE: \$ 24.000.000- Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 10/99CSJN): 0,25%.- CARACT. DE LA PROPIEDAD: Lote baldío 449 m2.- a mts de cancha golf. Estado de conservación muy bueno.- Estado de ocupación: Desocupado. La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Cód Proc). Deudas impuestos, tasas y expensas en Expte, a saber Arba \$ 383.526,20, Tasas Municipales \$ 663.086,26, Expensas \$ 9.093.934,97; sujetas a reajustes de práctica, quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión por adherir a la doctrina plenaria de los autos "Servicios Eficientes c/ Yabra".- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Se deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- PARA CONCURRIR A LOS REMATES EL PUBLICO PREVIAMENTE DEBERÁ INSCRIBIRSE A TRAVES DE LA WEB DEL ALTO TRIBUNAL (WWW.CSJN.GOV.AR) INGRESANDO AL LINK OFICINA DE SUBASTAS-TRAMITES: TURNOS

REGISTRO TY DEBERA PRESENTARSE EL DIA Y HORA ASIGNADO EN JEAN JAURES 545 PB, CABA, CON EL FORMULARIO QUE INDICA EL SITIO ALUDIDO. FDO OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, CSJN.- Exhibición: Lunes 02 de Septiembre de 2024 de 11 a 12 hs.- Publíquese Edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Buenos Aires, a los días del mes de agosto de 2024.- ----  
Maria Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 21/08/2024 N° 55396/24 v. 22/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 75, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por (2) dos días que en los autos caratulados "AMARILLA, JAVIER ORLANDO C/ SANCHEZ MIGUEL ERNESTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente N° 70450/1998, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de Septiembre de 2024 a las 10.30 hs (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 PB CABA, el inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre 357, Unidad funcional Nro. 2, entre Catamarca y Santiago del Estero, localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Secc. Q. Manz. 56. Parc. 6. Matricula: 88406/2. Polígonos 00-02 y 01-01. Plano PH 86-102-88. Superficie total: 211,70 Mts2. Según constatación efectuada el 4/10/2023 por el martillero Javier Oscar Di Blasio, la unidad cuenta con un patio al ingreso, un ambiente amplio destinado a living comedor con cocina integrada tiene un hall de distribución con un placard, un dormitorio, un baño y otro dormitorio más pequeño. Por una puerta que se encuentra en la cocina se puede acceder a un espacio destinado a lavadero que a su vez permite el acceso a un pequeño patio que cuenta con una escalera que lleva a la terraza. El inmueble tiene una entrada principal al living y otra en la parte lateral. El inmueble se halla en mal estado de conservación y con falta de mantenimiento. Según lo informado por un vecino, la UF N° 2 se encontraría desocupada y esporádicamente observa ingresar una persona. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 12.000.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Deuda: Municipalidad \$ 244.124,88 al 10.06.2024; Arba \$ 57.542,90 al 2.06.2024 y AySA \$ 455.122,95 al 12.06.2024. El inmueble no abona expensas por tratarse de un departamento tipo casa. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (Art. 580 del CPCCN) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión (Art. 598 CPCCN). La exhibición del inmueble será los días 30 de agosto y 2 de septiembre de 2024 en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente. Para concurrir a los remates el público podrá comunicarse con el martillero al 1541715967 o previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 13 de agosto de 2024.- FERNANDO CESARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA

e. 21/08/2024 N° 53365/24 v. 22/08/2024

Seguinos en  
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando  
la voz oficial



**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera instancia del Trabajo N° 22, a cargo del Dr. Héctor Horacio Karpiuk, Secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 3° de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados GASPARINI WOLLEMBERG, FERNANDO c/ HUGO O. MAINIERI S.A. Y OTROS s/DESPIDO” (Expte. N°36250 / 2017), que el Martillero Daniel F. Bidondo CUIT 20-14701176-9 tel. 1140628959 rematará el jueves 29 de agosto de 2024 a las 10:45 horas, en Jean Jaurés 545 PB de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles en el estado en que se encuentran y en las condiciones que surgen de autos, los siguientes lotes SIN BASE. Lote 1: 3 Luminarias tipo Elis (circular) de tubo. Lote 2: 5 Arañas varias y 2 lámparas Arco. Lote 3: 5 Apliques Stone age y Lote 4: 1 Escritorio, 2 bancos de madera y 1 estación sanitizante. VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. El desmontaje y retiro de los mismos corren por cuenta y riesgo del adquirente. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado para su posterior entrega de posesión. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones y, características. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Para concurrir al remate deberán inscribirse en la web de la CSJN ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) y solicitar turno, debiendo presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A. con el formulario indicado. EXHIBICIÓN: día 22 de Agosto de 2024, de 10:00 a 11:30 Hs., en la calle Boyacá 1551/3 de C.A.B.A.- Buenos Aires, 15 Agosto de 2024.- Fdo. Héctor Horacio Karpiuck, Juez; Dra. Erica Edith Cagnone, SECRETARIA HECTOR H. KARPIUK Juez - ERICA E. CAGNONE SECRETARIA

e. 21/08/2024 N° 55785/24 v. 21/08/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez - Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO DETRABAJADORES POR EL SOCIALISMO" s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE N° 21000003/2011, la agrupación de marras ha iniciado en fecha 29/12/2023 el trámite de reobtención de partido de distrito y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 04 /09/2024 del cte. año a las 12:00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre propuesto el nombre propuesto, a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Fdo. Dra. María Magdalena Gutiérrez Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En Santa Fe, en el mes agosto del 2024.-

e. 21/08/2024 N° 55644/24 v. 23/08/2024



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A.

30-70909081-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de ADMINISTRACIÓN LOS PALENQUES S.A a celebrarse el 07/09/2024 a las 9hs en 1º convocatoria y 10hs en 2º convocatoria con la cantidad de accionistas presentes en el domicilio: Padilla 876, CABA, (SUM Torre Los Tilos) a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 y modificatorias, del Ejercicio Económico cerrado el 31/3/2022, 31/03/2023 y 31/03/2024. 3) Consideración de actuación del Directorio y designación del nuevo directorio, por vencimientos de mandatos. 4) Designación de comisiones y miembros 5). Autorizaciones para la inscripción del administrador en IGJ. De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su intención de presenciar la asamblea, adjuntando DNI e instrumento que acredite su calidad de accionista y/o poderes si los hubiere, a la dirección electrónica info@cohabitar.com.ar hasta el día 03/09/2024 inclusive. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 06/03/2023. GUILLERMO FERNANDEZ LLANOS - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 6/3/2023 GUILLERMO FERNANDEZ LLANOS - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55306/24 v. 26/08/2024

#### ATILIO O. BARBAGALLO S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30548992946. Se convoca a los Señores Accionistas de "Atilio O. Barbagallo S.A. Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial de Mandatos y Servicios" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 10 de septiembre del 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, dentro de la jurisdicción (fuera de la sede social) en las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, de esta Ciudad; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación contable enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3.- Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. 5.- Reforma del artículo Sexto del Estatuto Social. Incorporación del derecho de compra preferente. 6.- Reforma del artículo Séptimo del Estatuto Social. Incorporación del derecho de venta conjunta. 7.- Reforma del artículo Octavo del Estatuto Social. Incorporación del derecho de arrastre. 8.- Reforma del artículo Decimo Primero del Estatuto Social. Determinación de las facultades de administración, disposición y representación de la Sociedad por parte del Directorio. 9. Revisión de situación respecto al uso y destino de los Inmuebles de la Sociedad.- 10.- Ampliación del Directorio. 11.- Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 9 a 18 horas, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción correspondiente. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N°68 de fecha 11/12/2023 MARIA TERESA BARBAGALLO - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54209/24 v. 23/08/2024

## CLAN FELDTMANN S.A.

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05/9/2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la calle Patricios 2563, Beccar, Planta baja, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2023; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico maximofeldtmann@hotmail.com, con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/2021 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 19/08/2024 N° 55014/24 v. 23/08/2024

## CLUB DE CAMPO GRAN BELL II S.A.

(CUIT 33-71145101-9) Se convoca a los Sres. accionistas de Club de Campo Gran Bell II SA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de septiembre de 2024 en la Avenida Rivadavia 947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 horas en primera convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término
- 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2023;
- 4) Consideración de la gestión de los señores Directores y Sindico y su remuneración.
- 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
- 6) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
- 7) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios.
- 8) Designación de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por dos Ejercicios.
- 9) Autorizaciones.

Transcurrida una hora de la citada, si no se haya constituida legalmente la Asamblea, se celebrará la misma en segunda convocatoria y se sesionará válidamente cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los Sres. Accionistas que cursen tal comunicación a la oficina administrativa de Club, calle 467 entre 142 y 148, código postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 21/04/2022 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55320/24 v. 26/08/2024

## COMPONENTES S.A.

C.U.I.T. 30-54923036-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de COMPONENTES S.A. para el 9 de septiembre de 2024 a las 09.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 15 de agosto de 2024. Carlos Jesús Sesto. Presidente.- designado instrumento privado acta directorio de fecha 13/10/2022 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54616/24 v. 23/08/2024

**DANO S.A.****CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CUIT 30-58028522-4.- Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Setiembre de 2024, en primera convocatoria a las 10 horas, en la sede de Granaderos 50, piso 7mo. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.

2do.- Razones de la convocatoria extemporánea a esta asamblea.

3ro.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 47mo. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

4to.- Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.

5to.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y fijación de sus remuneraciones.

6to.- Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Transcurrido el plazo legal y estatutario de una hora, la sesión iniciará en segunda convocatoria, con el número de asistentes y votos presentes a ese momento, conforme lo previsto en el art. 237 de la Ley 19.550 y modificatorias.

El Directorio

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 20/7/2022

Daniel Osvaldo Portugues - Presidente

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 20/7/2022 DANIEL OSVALDO PORTUGUES

- Presidente

e. 19/08/2024 N° 54811/24 v. 23/08/2024

**DELTA BIOTECH S.A.**

CUIT: 30-70803924-8 - Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Septiembre de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria; en la sede social sita en Viamonte 749, piso 17 oficina 7, CABA a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta;

2) Motivos de la demora en el llamado a la asamblea;

3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Abril de 2021, 30 de Abril de 2022 y 30 de Abril de 2023;

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;

5) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato;

6) Autorización para realizar inscripciones ante Inspección General de Justicia.-

A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede social sita en Viamonte 749 piso 17 oficina 7, CABA.-

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 23 DEL 05/04/2021 GERMAN ADOLFO VALCARCE - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54413/24 v. 22/08/2024

**DIAGNOSTICO SAN LUCAS S.A.**

30-70703723-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/09/2024 a las 14 hs y 15 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en Tucumán 1539 Piso 9° of 91 CABA. ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 25 cerrado el 30/04/2024, causas de la demora en el tratamiento; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino; 5) Destino de la Reserva para contingencias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/08/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54857/24 v. 23/08/2024

**ENAMOUR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-57753896-0. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 03 de Septiembre de dos mil veinticuatro, a las 18.00 y 19.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Bernardo de Irigoyen 1688 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Redireccionamiento y encauzamiento de los negocios sociales. 3º) Toma de préstamos con garantía real sobre el inmueble societario. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 7/2/2023 CARLOS ALBERTO LUAYZA - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54832/24 v. 23/08/2024

**ESAT S.A.**

Se convoca a los Sres. accionistas de ESAT SA, CUIT 30-69917905-8, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 3 de septiembre de 2024 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la asamblea para considerar los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2022 y 31 de octubre 2023 se convocó fuera de término en ambos casos. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos). 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2022. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2022. 6) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2022. 7) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos). 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023. 9) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023. 10) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023, en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550. Notas: a) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). b) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 35 de fecha 22/06/2022 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54837/24 v. 23/08/2024

**ESTABLECIMIENTOS PIL PIL S.A.**

CUIT 33-51118839-9. Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS PIL PIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Kennedy 2808, Piso 1° Dpto. "A", CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las cuales la convocatoria a asamblea de accionistas se realiza fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1o del artículo 234 de la Ley General de Sociedades No 19.550 (la "LGS") correspondiente al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los honorarios de los miembros del Directorio por el desempeño en el cargo durante el ejercicio social cerrado el 31.12.2023. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/09/2012 ADOLFO ZINGONI - Presidente

e. 15/08/2024 N° 53961/24 v. 21/08/2024

## ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 06 de septiembre de 2024, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Convocatoria fuera de término. Razones; 3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; y 6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 02 de septiembre de 2024.

designado instrumento privado acta asamblea 21 07/06/2023 RAUL ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54584/24 v. 23/08/2024

## FINANCE S.A.

CUIT 30-65293869-4 CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Septiembre de 2024 a las 11 hs. En Sarmiento 539; piso 4; CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta 2) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio N 33 cerrado al 30 de abril 2024 3) Destino del resultado del ejercicio 4) Gestión y honorarios del Directorio. Elección de Nuevas Autoridades. Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 De la Ley 19550. Gustavo F. Benvenuto. PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de directorio de distribucion de cargo del 11/2/2021 GUSTAVO FERNANDO BENVENUTO - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54465/24 v. 22/08/2024

## IATE S.A.

IATE S.A. CUIT 33-50551787-9- “ Convócase a los Señores Accionistas de IATE SA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 05 de setiembre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 horas, la que se llevará adelante via plataforma zoom conforme las previsiones del artículo décimo primero del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-) Designaciones de accionistas para suscribir el acta. 2.-) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de plazo legal. 3.-) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. 1. De la LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.11.2023. Destino de los Resultados. 4.-) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios incluso en los términos del artículo 261, última parte de la Ley 19.550, por el ejercicio en tratamiento. 5.-) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento. Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor. Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo legales@iatesa.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail legales@iatesa.com.ar .SERGIO TASSELLI -Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 11/12/2023 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54961/24 v. 23/08/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**ISLA EL DURAZNO S.A.**

CUIT 30707852565. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de SEPTIEMBRE de 2024, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a reunirse presencialmente en Cerrito 1266, piso 1° oficina "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia -de acuerdo a la Nota 1- para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de las razones por las que los Estados Contables se consideran fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referentes al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de la organización del directorio por vencimiento del mandato; 6) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2024; y 7) consideración del desenvolvimiento de la sociedad; 8) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de controlador

NOTA 1: Se aclara que el sistema de comunicación elegido a utilizarse para los accionistas que asistan a distancia a la celebración de la asamblea es la plataforma zoom. Dichos accionistas podrán acceder mediante el link que será comunicado a cada uno contra la recepción de la comunicación de asistencia en las siguientes direcciones de correo electrónico: Rolando@ferraripropiedades.com.ar y info@ferraripropiedades.com.ar. Se procederá a la grabación del desarrollo de todo el acto de modo digital y la conservación de copias en soporte digital para los accionistas que las soliciten. NOTA 2: La documentación mencionada en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 2° oficina "8" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 16,30 horas. NOTA 3: Se hace saber que para intervenir y votar en la asamblea los accionistas deberán encontrarse al día respecto de sus obligaciones de contribuir al pago de los gastos comunes (Artículo Decimotercero del Estatuto).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/10/2021 MARCELO GUSTAVO WIRTH - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54430/24 v. 22/08/2024

**LABORATORIOS IMA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT: 30-50372092-9. Convocatoria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas comerciales de la sociedad con mejor disponibilidad edilicia sitas en Virrey Aviles 3024, CABA, para el día 6 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. (3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. (4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2023. (5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. (6) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. Se hace saber que para participar en la asamblea de accionistas deberán de comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas en la sede social o por correo electrónico a hernan.pazos@laboratoriosima.com.ar.

Designado según instrumento privado acta 23/07/2022 SEBASTIAN GUIDO FORINO - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54354/24 v. 22/08/2024

**LATIN AMERICAN SEGUROS S.A.**

30-71213779-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6/09/2024 a las 11hs. en Cuba 3065, piso 1 departamento A, CABA para tratar: Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de documentos del artículo 234 inciso 1° LGS del ejercicio social finalizado el 30/6/2024; 3) Tratamiento del resultado; 4) Tratamiento de Gestión y honorarios del Directorio; 5) Tratamiento de Gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Determinación del número y elección de integrantes del Directorio; 7) Nombramiento de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de Oficial de Cumplimiento. 9) Ratificación de decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 31/8/2023 que aprobó Estados Contables del ejercicio cerrado al 30/6/2023 y la gestión de directores y síndicos. 10) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 1/9/2022 VICTOR DANIEL VELTRI - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55434/24 v. 26/08/2024

**LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL**

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 17 de septiembre de 2024, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024. 3°) Consideración del resultado del centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024 y su destino; 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 5°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024, y fijación de su remuneración por dicho período; 6°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo segundo ejercicio social; 7°) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo décimo primer ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo segundo ejercicio social; 8°) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo segundo y centésimo décimo tercero; 9°) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo segundo ejercicio social. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 11 de septiembre de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico [asambleas@ledesma.com.ar](mailto:asambleas@ledesma.com.ar). La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla [asambleas@ledesma.com.ar](mailto:asambleas@ledesma.com.ar) y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; y (iii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2839 DEL 22/09/2021 CARLOS HERMINIO BLAQUIER - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55126/24 v. 26/08/2024

**MB 10 PUBLICIDAD S.A.**

30-69314911-4 El Directorio de MB 10 PUBLICIDAD S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/09/2024 a las 10.00hs en 1era convocatoria y a las 11.00hs en 2da en Campichuelo 574 CABA a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la doc. art 234 LSC al 31/03/2024, 3) Aprobación de gestión del Directorio, 4) Ratificación del Directorio hasta el vencimiento del mandato, 5) Aprobación y Capitalización definitiva de los Aportes Irrevocables realizados en el ejercicio anterior, 6) Distribución de Resultados

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 28 DEL 04/09/2023 MONICA LILIANA BARREIRO - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55220/24 v. 26/08/2024

## MEDIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

30-70989761-2. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2024, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uriarte 1899, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones del balance ante organismos pertinentes." NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en la sede social, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en la sede social los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/11/2023 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54808/24 v. 23/08/2024

## MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57536578-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/09/2024 a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Razones del llamado fuera de término para la aprobación del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2023. 3. Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 307 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 4. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2023. 5. Destino de los Resultados de dicho Ejercicio Económico. 6. Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura por el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2023. 7. Fijación de honorarios del directorio y la sindicatura. NOTAS: a.) La asamblea se realizará en la calle Dorrego 2141, CABA. b.) Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 Ley 19.550; y c.) Queda a disposición copia de documentación a ser tratada en Asamblea con antelación de ley en domicilio social.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 1467 de fecha 9/11/2023 MARCOS SAM SILBERMAN - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55097/24 v. 26/08/2024

## NEWTRONIC S.A.

(CUIT 30-70729798-7) Convócase a los Sres. Accionistas de Newtronic SA a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de la firma -Nogoyá 4839, CABA-, el día 4 de septiembre de 2024 a las 8hs. en primera convocatoria, y el mismo día a las 9hs. en segunda convocatoria, de fracasar la primera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los presentes Presidente y Accionista para firmar el Acta. 2) Ratificación de las destituciones del directorio y designaciones realizadas en el marco de la asamblea celebrada el 31/5/2023 y demás contenido de dicha asamblea; 3) Retención de libros y antecedentes contables de la sociedad por parte del directorio destituido con fecha 31/5/23; 4) Irregularidades sociales y contables producto de la pretensión de retención del cargo por el destituido directorio. Análisis de las causas. Acciones a iniciar. Veedor designado y el cumplimiento de su requerimiento; 5) Acciones realizadas o a realizar para la confección de los estados contables y regularización de la sociedad e implicancias de la retención de libros y ejercicio de la representación por parte del directorio destituido, acciones a realizar; 6) Tratamiento de la renuncia del Director Sr. Carlos Isidoro Ferrari con cargo de Vicepresidente. Reducción del directorio a un titular y un director suplente. Mantenimiento de la actual directora suplente. 7) Estado de situación respecto de la vigencia y/o plena e integra renovación del contrato con IAFAS y la provisión de máquinas requeridas. 8) Existencia y/o documentación que acredite el estado de cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho contrato tanto cumplidas como incumplidas, medidas tomadas a tal efecto. 9) Estado de situación de la deuda con respecto a Dinamo Slots S.A. y requerimiento de devolución de máquinas existentes en los diversos establecimientos de la firma. Situación jurídica de tales bienes en explotación a partir de mediados de 2022, eventuales responsabilidades emanadas de tal irregularidad. 10) Informe detallado de pasivos, acciones y cancelaciones pendientes. 11) Requerimiento de convocatoria a asamblea de accionistas de Neoformosa S.A. para tratar estados contables y la gestión del

directorio actual y en su caso la designación de nuevo directorio. 12) Requerimiento de convocatoria a asamblea de accionistas de Neogame S.A., para tratar estados contables y la gestión del directorio actual y en su caso la designación de nuevo directorio por vencimiento de los mandatos y/u 13) otros puntos del orden del día que disponga la asamblea de accionistas.

Designado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 2165 GINO NICOLAS FERRARI - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54142/24 v. 22/08/2024

## **OPM INVERSIONES S.A.**

CUIT: 30-71433346-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 6 de septiembre de 2024, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Pico 1639/45, Piso 9° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Motivo de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión del síndico y su remuneración; 6) Designación de los miembros de la Sindicatura; y 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, cualquier día hábil de 10 a 17 horas en la sede social, o por correo electrónico a la casilla: alejandrocbertin@gmail.com, con una antelación no menor a tres días hábiles a la celebración de la reunión. Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social, DNI o datos de inscripción registral, y domicilio. En caso de haber notificado la asistencia, los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES POR ASAMBLEA de fecha 30/11/2022 ALEJANDRO CARLOS BERTIN - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54158/24 v. 22/08/2024

## **PARKHOUSE S.A.**

30-70100480-5 Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad PARKHOUSE SOCIEDAD ANONIMA a participar de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas que celebrará en la sede social de la calle Posadas 1265 CABA el día 04 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024. 3) Consideración del destino de sus resultados, capitalización de las reservas facultativas, aumento de capital de la sociedad a \$ 80.000.000, emisión de nuevas acciones y distribución a los accionistas de acuerdo al porcentaje de tenencias e inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios. 5) Fijación del número de los directores y designación de los mismos de acuerdo a lo establecido en los estatutos. 6) Confirmación de las asambleas N° 26, 27 y 28 de fechas 22/07/21; 22/07/22 y 24/07/23, en los términos y alcances previstos en el artículo 48 de la Resolución General IGJ N° 7/2015. 7) Autorizaciones. Los accionistas que desean participar de dicho acto asambleario deberán comunicar su asistencia en los términos y en el plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19550. Tras ser analizado lo expuesto resulta aprobado por unanimidad y en su totalidad. No habiendo más temas a tratar se levanta la sesión que comenzara a las 15 hora, siendo las 17 hs, previa lectura del acta, en el lugar y fecha ya mencionados.

Designado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 834 ROBERTO ALEJANDRO GLAUBACH - Presidente

e. 15/08/2024 N° 53749/24 v. 21/08/2024

**PROVINCIA SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Septiembre 2024 a las 11:00 hs. -en primera convocatoria- y a las 12:00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 883 del 08-08-24): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2024. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2024. En su caso, destino del mencionado Resultado Económico. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2024. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificatorias. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.24. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2024/2025. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2024/2025. 9. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2024/2025. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 10. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2024/2025. 11. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 68 de fecha 23/09/2022 SERGIO BENITO PATRON COSTAS URIBURU - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54190/24 v. 22/08/2024

**SAUSALITO CLUB S.A.**

CUIT 30-70084797-3 I.G.J. N° 1654442 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 05 de septiembre de 2024 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Almirante Brown 2151, Pilar, Provincia de Buenos Aires, edificio comunitario House, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022; 4) Memoria y Balance 2023; 5) Gestión del Directorio. Renuncia total e irrevocable del Directorio. Llamado a Asamblea para elección de nuevas autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 11/07/2023 ANA GABRIELA RUBIO - Presidente

e. 15/08/2024 N° 54042/24 v. 21/08/2024

**SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.**

C.U.I.T.: Nro. 30-61221341-7 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 02 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Av. Alvarez Thomas 1154 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. 3°) Consideración de la documentación contable según Art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y normas concordantes con relación al Ejercicio Económico N° 37 finalizado el 31 de Diciembre de 2023, consistente en la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos y el Informe del Auditor. 4°) Consideración del destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 5°) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Consideración de la Remuneración de los Directores. Asignación de sus honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 420 de fecha 04/04/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 15/08/2024 N° 54096/24 v. 21/08/2024

## TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CUIT N° 30-60160629-8. Inscripta en la IGJ el 31/10/1983, bajo número 7993 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber por 5 días que en reunión de Directorio celebrada el 5/7/2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de septiembre de 2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, en la sede social sita en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Causas del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 6°) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 7°) Determinación del número de Directores y su designación; 8°) Prescindencia de sindicatura. Reforma del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 08/08/2023 LEANDRO JAVIER RIZICMAN - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54475/24 v. 22/08/2024

## THE PARKING LOT S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-69557840-3. Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 09/09/2024 a las 15:00 hrs, y en segunda convocatoria para las 16:00 hrs del mismo día, en San Martin 574 piso 1 "A" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Aprobación Balance irregular de ejercicio finalizado el 30/04/2024. 3.Ratificación de la decisión de disolución anticipada de la sociedad resuelta por Asamblea del 24/11/2021. 4.Ratificación nombramiento de liquidador titular y nombramiento de liquidador suplente. 5.Aprobacion Balance de Liquidación Final. 6.Aprobación Proyecto de Distribución. 7.Nombramiento depositario de libros sociales. 8.Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/11/2021 Jorge TAUSCHER - Liquidador

e. 19/08/2024 N° 55029/24 v. 23/08/2024

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de La Rioja integrando el Distrito 1 del 238129 al 2274387 y Distrito 2 del 2274389 al 3899803; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@triunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@triunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54826/24 v. 21/08/2024

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Corrientes integrando el Distrito 1 del 339355 al 3035313; Distrito 2 del 3035335 al 3520994 y Distrito 3 del 3521018 al 3899787; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54833/24 v. 21/08/2024

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Formosa integrando el Distrito 1 del 59800 al 3188449 y Distrito 2 del 3188451 al 3899713; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54834/24 v. 21/08/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Catamarca integrando el Distrito 1 del 151966 al 2930662 y Distrito 2 del 2930663 al 3899798; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54835/24 v. 21/08/2024

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Tucumán integrando el Distrito 1 del 200058 al 2072118; Distrito 2 del 2072122 al 2712445; Distrito 3 del 2712465 al 3214158; Distrito 4 del 3214167 al 3536609 y Distrito 5 del 3536612 al 3899796; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54836/24 v. 21/08/2024

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Salta integrando el Distrito 1 del 417764 al 2199568; Distrito 2 del 2199588 al 3024387; Distrito 3 del 3024395 al 3474962 y Distrito 4 del 3474965 al 3899794; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54840/24 v. 21/08/2024

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Santiago del Estero integrando el Distrito 1 del 415226 al 1923538; Distrito 2 del 1923541 al 2833350; Distrito 3 del 2833559 al 3350443 y Distrito 4 del 3350500 al 3899797; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54841/24 v. 21/08/2024

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Tema \*
- Organismo / Empresa \*
- Mensaje \*

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de San Juan integrando el Distrito 1 del 36371 al 1936760; Distrito 2 del 1936863 al 3032522 y Distrito 3 del 3032635 al 3899788; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54842/24 v. 21/08/2024

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de San Luis integrando el Distrito 1 del número 44115 al 2121193; Distrito 2 del número 2121238 al 3127394 y Distrito 3 del número 3127443 al 3899804; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54843/24 v. 21/08/2024

### Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Río Negro integrando el Distrito 1 del 164904 al 2394053; Distrito 2 del 2394293 al 3266236 y Distrito 3 del 3266245 al 3899715; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54844/24 v. 21/08/2024

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Chaco integrando el Distrito 1 del 34516 al 1799850; Distrito 2 del 1799852 al 2469386; Distrito 3 del 2469407 al 3094417; Distrito 4 del 3094420 al 3490589 y Distrito 5 del 3490593 al 3899781; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54860/24 v. 21/08/2024



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina

Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Misiones integrando el Distrito 1 del 41255 al 3245925; Distrito 2 del 3245984 al 3614227 y Distrito 3 del 3614234 al 3899659; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54861/24 v. 21/08/2024

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia del Neuquén integrando el Distrito 1 del 255158 al 2007161; Distrito 2 del 2007186 al 3143386 y Distrito 3 del 3143402 al 3899801; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54863/24 v. 21/08/2024

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**



## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, a los asociados domiciliados en las Provincia de La Pampa; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54864/24 v. 21/08/2024

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia del Chubut; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54865/24 v. 21/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, a los asociados domiciliados en las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.  
Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54866/24 v. 21/08/2024

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires integrando el Distrito 1 del 51182 al 3170453 y Distrito 2 del 3170474 al 3899703; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.  
Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54867/24 v. 21/08/2024

### Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Buenos Aires integrando el Distrito 1 del 36284 al 1509960; Distrito 2 del 1509973 al 1936229; Distrito 3 del 1936230 al 2302938; Distrito 4 del 2302942 al 2635286; Distrito 5 del 2635291 al 2887270; Distrito 6 del 2887276 al 3067231; Distrito 7 del 3067233 al 3201112; Distrito 8 del 3201113 al 3318926; Distrito 9 del 3318927 al 3423129; Distrito 10 del 3423130 al 3522570; Distrito 11 del 3522573 al 3619637; Distrito 12 del 3619628 al 3711149; Distrito 13 del 3711150 al 3804322 y Distrito 14 del 3804326 al 3899800; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54868/24 v. 21/08/2024

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, Asociados domiciliados en la Provincia de Mendoza, en Mendoza Capital integrando el Distrito 1 del 12504 al 2161301; Distrito 2 del 2161330 al 3899757; en Guaymallen integrando el Distrito 3 del 39089 al 1748649; Distrito 4 del 1748651 al 2975929; Distrito 5 del 2975494 al 3899689; en Godoy Cruz integrando el Distrito 6 del 33908 al 2305238; Distrito 7 del 2305827 al 3899802; en Las Heras integrando el Distrito 8 del 12502 al 2298088; Distrito 9 del 2298117 al 3899224; en Luján integrando el Distrito 10; en Maipú integrando el Distrito 11 del 37087 al 2569633; Distrito 12 del 2569634 al 3899681; en San Martín, Rivadavia, Junín y Santa Rosa integrando el Distrito 13; en Lavalle, Tunuyan, Tupungato, La Paz y Malargüe integrando el Distrito 14 y en San Rafael y General Alvear integrando el Distrito 15; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54888/24 v. 21/08/2024

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba integrando el Distrito 1 del 45663 al 1170945; Distrito 2 del 1170973 al 1580915; Distrito 3 del 1580917 al 1947825; Distrito 4 del 1947880 al 2305985; Distrito 5 del 2306008 al 2628704; Distrito 6 del 2628759 al 2885352; Distrito 7 del 2885355 al 3099278; Distrito 8 del 3099283 al 3276468; Distrito 9 del 3276470 al 3428318; Distrito 10 del 3428331 al 3586612; Distrito 11 del 3586621 al 3749306 y Distrito 12 del 3749311 al 3899799; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@triunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@triunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54889/24 v. 21/08/2024

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Santa Fe integrando el Distrito 1 del 151646 al 1384683; Distrito 2 del 1384743 al 1924953; Distrito 3 del 1924954 al 2352431; Distrito 4 del 2352434 al 2654510; Distrito 5 del 2654540 al 2881664; Distrito 6 del 2881667 al 3089745; Distrito 7 del 3089812 al 3277103; Distrito 8 del 3277111 al 3436140; Distrito 9 del 3436141 al 3596542 Distrito 10 del 3596543 al 3754138 y Distrito 11 del 3754139 al 3899792; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@triunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@triunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54890/24 v. 21/08/2024

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Entre Ríos; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54891/24 v. 21/08/2024

## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Jujuy integrando el Distrito 1 del 135283 al 2710292; Distrito 2 del 2710325 al 3391805 y Distrito 3 del 3391821 al 2899686; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54920/24 v. 21/08/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Juramento 1694, P° 15 "A" de C.A.B.A., comunica que la Sra. FABRYKANT, Celina Reneé, DNI 5.155.277, viuda, empresaria, CUIT N° 27-05155277-1, domicilio real en Avda. San Martín 1274 P° 5°, Dpto 14 de C.A.B.A., transfiere a BEN FIN S.R.L., CUIT N° 30-71823887-7 constituida el 30/08/23, con domicilio legal en Juramento 1694, P° 15 "A" de C.A.B.A., inscrita en la I.G.J. bajo el N° 9655, Libro N° 170, Tomo de SRL, de fecha 14/08/23, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico (700170) sito en General Hornos 900 Piso PB y PTA 902 Piso 1 de C.A.B.A., con capacidad catorce (14) Habitaciones y cuarenta y cuatro (44) alojados, en el Expediente 080442/93, conforme Ordenanza 40905 (BM 17694), según Disposición N° 061231-DGHP-93, de fecha 08/11/93, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694, P° 15 de C.A.B.A.- Dr. Manuel Osvaldo Ferreira-Contador Público-UBA-CPCECABA-T° 55-F°116.

e. 19/08/2024 N° 54780/24 v. 23/08/2024

## AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### EL DIAMANTE S.A. RINCON DEL JAGUEL S.A. RINCON DEL ARROYO S.A. RINCON DEL TANDIL S.A.

Se completa aviso e. 18/04/2022 N° 24279/22 v. 20/04/2022: Sociedades intervinientes: 1) EL DIAMANTE S.A. CUIT: 30-54890747-7: Capital social después de la Escisión Fusión \$ 44.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u y de un voto por acción; Ana Santamarina suscribe 42.180.000 acciones y Magdalena Santamarina suscribe 2.220.000 acciones. 2) RINCON DEL JAGUEL S.A. CUIT 30-60726212-4: Capital social después de la Escisión Fusión: \$ 18.160.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u y de un voto por acción; José Ramón Santamarina suscribe 17.252.000 acciones y Mónica Santamarina suscribe 908.000 acciones. 3) RINCON DEL ARROYO S.A. CUIT: 30-66103091-3: Capital después de la Escisión Fusión: \$ 66.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u y de un voto por acción; Mónica Santamarina suscribe 62.700.000 acciones y José Ramón Santamarina suscribe 3.300.000. 4) RINCON DEL TANDIL S.A. CUIT: 30-66103107-3: Capital social después de la Escisión Fusión: \$ 57.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u y de un voto por acción; Ana Santamarina suscribe 2.855.000 acciones y Magdalena Santamarina suscribe 54.245.000 acciones. Autorizado por las 4 sociedades en la Escritura Escisión Fusión número 446 de fecha 09/06/2022 Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2024 N° 55394/24 v. 22/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### **JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL**

EDICTO JUDICIAL- Él Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a Franco Daniel AGÜERO, DNI N°: 40.294.860, cuyo último domicilio conocido es en calle 3 y 11, Lote 6, Manzana 21, localidad Añelo, Prov. de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: "FUHR MAXIMILIANO ADRIÁN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° FGR-14074/2023, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca ante el Tribunal a fin de ser notificado de la resolución de procesamiento adunado a fs. 173/183, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Hugo Horacio GRECA - JUEZ FEDERAL. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de agosto de 2024.- -----  
MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL HUGO HORACIO GRECA Juez - MATIAS D ALVAREZ SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53713/24 v. 21/08/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54**

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 8 de Agosto de 2024 se decretó la quiebra de CONANGUS SRL (CUIL 30-71465318-7), en la cual ha sido designado síndico a la contadora Estela Beatriz Goldsmit con domicilio constituido en Felipe Vallese 2626 Capital Federal, tel. celular 011-15-65696275, correo electrónico beatrizgoldsmit@gmail.com. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 28.10.2024 (ley 24.522: 32). Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los representantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11.12.2024 y el general el día 27.2.2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CONANGUS S.R.L. s/QUIEBRA EXPTE. 379/2022.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2024 MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 20/08/2024 N° 55417/24 v. 26/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo interinamente del Dr. Juan Sebastian Forciniti, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos 21379/2022 INTERRUPCION S.A. s/QUIEBRA comunica por cinco días el estado de quiebra, INTERRUPCION S.A (C.U.I.T. 30707995463), decretada con fecha 08.08.24. La síndico actuante es la contadora Silvia Monica Tauschek, con domicilio constituido en Rocamora 4040, 8 piso, Dpto “A” de CABA, (mail: siltauschek@yahoo.com.ar; teléfono 1534052575), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.10.24. Se deja constancia que el 04.12.24 y el 18.02.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, agosto de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIA

e. 20/08/2024 N° 55135/24 v. 26/08/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 04, de fecha 9 de febrero de 2023, en la causa N.º FCT 3084/2022/TO1 caratulada: “CARDOZO, Lisandro Javier y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: LISANDRO JAVIER CARDOZO, D.N.I. N° 94.677.275, de nacionalidad Paraguaya, de 37 años, nacido en la localidad de Yatítay, el 28 de agosto de 1986, instruido, casado, trabaja en construcción, con domicilio en avenida 132 y 14 de la ciudad de Villa Gesell, Partido de General Pueyrredón; es hijo de Pablo Darío Alfonso y de Elena Carolina Cardozo. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 04. CORRIENTES, 9 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE:: 1º) ... 2º) CONDENAR a LISANDRO JAVIER CARDOZO, D.N.I. N° 94.677.275, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/08/2024 N° 54368/24 v. 22/08/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 51, de fecha 30 de abril de 2024, en la causa N° FCT 452/2014/TO1 caratulada: “MORENO, RAMÓN ATILIO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de RAMÓN ATILIO MORENO DNI N° 92.786.076, de nacionalidad paraguaya, de ocupación albañil, sabe leer y escribir, nacido el 18 de Febrero de 1965, en Asunción de Paraguay, hijo de Irma Celestina Ramos (v) y de Pedro Moreno (v), domiciliado realmente en Calle Barrio INTA, Manzana 7 Casa N° 34, de Villa Lugano Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 51. CORRIENTES, 30 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a RAMÓN ATILIO MORENO DNI N° 92.786.076, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente,

practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Marian Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/08/2024 N° 54357/24 v. 22/08/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 77, de fecha 4 de agosto de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1 caratulada: “LAURENCIO, José Alberto y otros s/ infracción Ley 23.737”, respecto de: ALDO ANDRÉS NERIS DNI N° 32.418.641, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1985, hijo de Sergio Wirtz y de Julia Argentina Leis, que saber leer y escribir, empleado de la Planta de Energía Biomas, con domicilio real en barrio Cesario Navaja, calle Rio Pilcomayo entre Chubut y Santa Cruz de la localidad de Virasoro, provincia de Corrientes, actualmente detenido en la Colonia Penal de Sáenz Peña U. 10 del Servicio Penitenciario Federal. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 77. CORRIENTES, 4 de agosto de 2023.- Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a Aldo Andrés Neris DNI N° 32.418.641, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años de prisión y multa de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización (artículo 5, inciso “c” de la ley 23737) en concurso real (artículo 55 del Código Penal) con el delito de tenencia de armas de fuego de uso civil sin la debida autorización (artículo 189 bis, inciso 2, primer párrafo del Código Penal) más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso – Juez de Cámara -- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara ---.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/08/2024 N° 54364/24 v. 22/08/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 04, de fecha 9 de febrero de 2023, en la causa N° FCT 3084/2022/TO1 caratulada: “CARDOZO, Lisandro Javier y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: NILSON MIGUEL MAIDANA BENÍTEZ, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.428.611, de nacionalidad Paraguaya, de 24 años, nacido en la localidad de Natalio, departamento de Itá Púa, República del Paraguay, el 29 de septiembre de 1999, instruido, soltero, trabaja en construcción, no tiene domicilio en el país; es hijo de Nicolás Maidana Benítez y de Eva Benítez. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 04. CORRIENTES, 9 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a NILSON MIGUEL MAIDANA BENÍTEZ, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.428.611, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso – Juez de Cámara -- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara ---.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/08/2024 N° 54366/24 v. 22/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – Correo electrónico: jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados: “AYIKRA MASS ASSACIETED NURBURG OREGON S.R.L. S/INFRACCIÓN LEY 27.430” (Expte. N° 1112/2023) con fecha 12/08/2024 se ha dictado el siguiente decreto: “...Toda vez que al día de la fecha, no fue posible notificar a la firma AYIKRA MASS ASSACIETED NURBURG OREGON S.R.L. (CUIT: 30- 66173470-8) procédase a citar por edictos durante cinco (5) días, a su representante legal, haciéndole saber que se ha ordenado su declaración indagatoria, razón por la cual deberá comparecer ante este Juzgado y causa en el término de tres (3) días a contar desde su última publicación, y designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de ordenar la rebeldía de la persona jurídica referida...”. Buenos Aires, 14 de agosto de 2024. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - VALERIA ROSITO SECRETARIA.-

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 15/08/2024 N° 53856/24 v. 21/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaria N° 6, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 6° de C.A.B.A., comunica que en los autos “BKM S.R.L. S /QUIEBRA”, (Expte. N° 5727/2022) que el 01/08/2024 se decretó la quiebra de BKM S.R.L., CUIT. 30-69129180-0, con domicilio legal en la calle Paroissien 2359, C.A.B.A., designando síndico al contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio legal en la calle Roosevelt 3104, piso 9°, C.A.B.A., teléfono celular 15-4-5280684. Los insinuantes deberán presentar sus pedidos de verificación por correo electrónico a la dirección de email del Síndico crtrejo@yahoo.com.ar en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 4 MB cada uno. De manera excepcional se hace saber a los eventuales acreedores e interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora con el síndico para asistir presencialmente a su domicilio legal para presentar sus insinuaciones conforme la LCQ. El pago del arancel verificadorio deberá ser transferido a la cuenta CBU. NRO. 015050230100010118966 y su comprobante de depósito agregado a la solicitud verificadoria. Fechas: Verificación de créditos art. 200 LCQ. hasta el día 08/10/2024; Informes arts. 35 y 39 LCQ. el 21/11/2024 y 20/02/2025 respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado y entregar al síndico los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, se intiman a terceros para que entreguen a la sindicatura bienes de la fallida que obren en su poder. Se ordena a la fallida presentar en autos un estado detallado y valorado de activo y pasivo. Se hace saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas de la última publicación de edictos constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 a los días del mes de agosto de 2024. Firmado: Dr. SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/08/2024 N° 54828/24 v. 23/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria N° 10 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados “COVYMAT SA s/ QUIEBRA” (expte n° 20048/2021) que con fecha 2 de agosto del 2024 se decretó la quiebra de COVYMAT SA CUIT 33 - 70767697-9 con domicilio en la calle Campana 4961 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico designado es el Cdor Ricardo Oscar García con domicilio constituido en Lavalle 1206, 2 ° “C”, el correo electrónico es estudioricargarcia@gmail.com. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.09.2024. (bajo procedimiento mixto -enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/covymat-s-quebra/procesos-activos>). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 05.11.2024 y el informe general (art. 39 LC) el día 18.12.2024. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 20.11.2024. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 10.03.2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio

y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquese sin previo pago. Buenos Aires, agosto del 2024. FDO AGSITIN CROTTO. SEC INT MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 16/08/2024 N° 54255/24 v. 22/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primer Instancia Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7° PISO, CABA, comunica por cinco días que en los autos "WAINER, DANIEL ALEJANDRO s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 7859/24), que el 23 de Abril de 2024 se presentó el concurso preventivo y el 8 de julio de 2024 se dispuso la apertura del concurso preventivo de WAINER DANIEL ALEJANDRO CUIT 20-28323511-5 con domicilio en Juana Manso 1580 Boulevard, Piso 2 2°, CABA, designándose síndico al contador Pablo Hernán Curio, con domicilio en Florida 274 4° 45, CABA, tel: 1130991870, email: sindicaturacurio@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa por mail hasta el 4/10/24, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, junto con las copias digitalizadas de la identidad y personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "insinuación en concurso de Wainer Daniel Alejandro" formulada por (identificación del insinuante). Se hace saber que los acreedores deberán consultar el sistema de verificación tempestiva expuesto en el decreto de apertura disponible en (<http://scw.pjn.gov.ar>). El método de pago del arancel -si corresponde deberá hacerse por transferencia bancaria a la cuenta Nro 5045-501622/3 - CBU 0140113003504550162234 CUIT 20-26632649-2. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/11/24 y 05/02/25. La audiencia informativa se fija el 30/07/25 a las 11hs en la sede del Juzgado. Ciudad de Buenos Aires Agosto de 2024. FDO. MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 20/08/2024 N° 54390/24 v. 26/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos " L Y J SECURITY S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 2675/2018) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 16 de agosto de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/08/2024 N° 55237/24 v. 21/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 6837 /2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días

—en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina....”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 16 de agosto de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 20/08/2024 N° 55250/24 v. 21/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 12 de julio de 2024, en los autos caratulados “NORRES, JOSE FERNANDO s/QUIEBRA” (EXPTE. N° 17493/2023), se resolvió decretar la quiebra de JOSÉ FERNANDO NORRES, (CUIT 20-29040389-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fijase hasta el día 28.10.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (estudiorotger@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de. CUIL /CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 10.12.2024; y 28.02.2025 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Rotger (Dom. Elec. 20161617440), con domicilio en Lavalle 1607, piso 8 “D” CABA, tel. 4371-0120. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 14 de agosto de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 15/08/2024 N° 53820/24 v. 21/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de CABA, comunica que con fecha 21.05.2024 se decretó la quiebra de “COOL CASTING S.A.”, CUIT 30-71068243-3, en el proceso caratulado: “COOL CASTING S.A. s/QUIEBRA” con N° COM 10794/2022. La síndico designada en la causa es el Contadora Laura Lilian Mangone, con domicilio constituido en la calle Costa Rica 4161 CABA, domicilio electrónico en 27272421566, Tel. 11-5598-6222 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18.10.2024. El procedimiento de verificación tempestiva se llevara a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico de la Síndico llmangone@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 01.11.2024, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 02.12.2024 y 24.02.2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 13 de agosto de 2024.- FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53854/24 v. 21/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "SALUD EN EL HOGAR S.R.L. s /QUIEBRA", expte. N° 2467/2021, se decretó la quiebra el 28.05.2024 de SALUD EN EL HOGAR S.R.L., CUIT 30-57437826-1, resultando sorteado síndico el Cdor. Ricardo Oscar García, con domicilio en Lavalle N° 1206, 2° "C", CABA, tel: 11-20644515, 11-20638417 y 11-53727290, correo electrónico estudiovallejosgarcia@gmail.com y estudioricargarcia@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2024. Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del Síndico estudioricargarcia@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Dentro de las 24 hs. del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos, cualquier interesado podrá acceder al link creado por la sindicatura donde se podrán visualizar la totalidad de las peticiones recibidas y anexos, y se podrán presentar las eventuales observaciones y/o impugnaciones previstas en el art. 34 LCQ, que vencen el día 7 de noviembre de 2024. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 6 de diciembre de 2024 y el informe general del art. 39 LCQ el día 24 de febrero de 2025. Intímese a la fallida, sus administradores y terceros para que, dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la LCQ, y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 13 de agosto de 2024.- FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53857/24 v. 21/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 07.08.2024 se decretó la quiebra de MARIA EUGENIA CASELLA (DNI NRO. 27.032.602 CUIT 27-27.032.602-7), expte Nro. 13123/2024. El síndico designado es el Cdor. Silvio Ernesto Lauferman, con domicilio electrónico 20082091778 y domicilio procesal en Av. Corrientes nro. 4280, Piso 7° "C"- CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 18.10.2024, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verifcatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: sincasella@gmail.com en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien - llegado el caso - ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: Banco Macro S.A. CBU 2590028820082270830149. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 02.12.2024 y el 07.03.2025 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, 19 de Agosto de 2024. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/08/2024 N° 55452/24 v. 26/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "I.S.S. S.A. (INDUSTRY & SEPARATORS SUPPLIERS) s /QUIEBRA" (exp. 3716/2024), hace saber que el 1 de agosto de 2024, se decretó la quiebra de I.S.S. S.A. (INDUSTRY & SEPARATORS SUPPLIERS) (CUIT 30-68834384-0) con domicilio social en la calle Santiago del Estero 366 piso 5 of. 54 de esta ciudad y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2024 por ante el síndico Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Montevideo 734, 2° Piso "B" CABA, tel. 11-41787766, cuenta Caja de Ahorro en Pesos: N° 103098/8 del Banco Frances (BBVA), CBU 0170005340000010309887, casilla de mail pabloernestoaguilar@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2024 y 13 de febrero de 2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de agosto de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 15/08/2024 N° 53722/24 v. 21/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "CARDOZO, ARNALDO c/ PEREYRA, JOSE LUIS Y OTRO s/INTERRUPCION DE PRESCRIPCION", EXPTE. N° 42653/2019 se ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación, emplazando al demandado Atilio Hempel, DNI. 12.422.850, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial-. Firmado Lucas Rovatti. Secretario. JAVIER H. FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 20/08/2024 N° 10565/24 v. 21/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en los autos caratulados: " FERNANDEZ, PABLO ALBERTO c/ ESCUDERO, NATALIA GISELLE s/ DIVORCIO", Expte. CIV 83122/ 2016, se ha dispuesto notificar, la regulación de honorarios de fs. 149 a ESCUDERO NATALIA GISELLE, la que se transcribe en su parte pertinente, que dice: Buenos Aires, 7 de noviembre de 2022.- AUTOS Y VISTOS:... por resultar reducidos los honorarios del doctor Fernando A. Lirman y de la doctora Mariana F. Alonso por la totalidad de los trabajos, se los eleva a la cantidad de 22,5 UMA, respectivamente, que al día de la fecha representan la suma de \$ 234.000 para cada uno de ellos. ASÍ SE DECIDE... Regístrese, notifíquese y devuélvase... Fdo. Paola Mariana Guisado, Juan Pablo Rodríguez, Jueces de Cámara.".- Buenos Aires, 7 de noviembre de 2022.- FP Por devueltos, hágase saber. Notifíquese a la Sra. ESCUDERO, NATALIA GISELLE conjuntamente con lo resuelto por el Superior en su domicilio real. Firmado, Mariana Julieta Fortuna, Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 20/08/2024 N° 33589/24 v. 21/08/2024

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 19 a cargo del Dr. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Secretaría Única a cargo del Dr. AGUSTIN ALFONSO ADAM, sito en Av. Roque Saenz Peña 760, piso 10 C.A.B.A., cita y emplaza en la Causa Nro. 54272/2023 autos "MENDOZA GARCETE, ARNALDO ANDRES c/ LESCOANO, MIRTA BEATRIZ Y OTRO s/DESPIDO" a los herederos y/o sucesores de la causante Sra. Mirta Beatriz Lescano (DNI 11.305.563) para que en el término de DIEZ (10) días conteste la demanda, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere (art. 68 LO), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 71 LO. A fin de tomar conocimiento de los términos de la demanda, deberá ingresar al Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación -www.scw.pjn.gov.ar En la solapa "Consulta por expediente", podrá visualizar el campo "Jurisdicción" donde deberá seleccionar la opción "Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo" y luego deberá ingresar número y año de expediente. El plazo comenzará a correr a partir de la segunda publicación del presente edicto. En igual fecha deberán acreditar el vínculo que invoquen y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento disponer su representación por el Defensor de ausentes. Correo institucional jntrabajo19@pn.gov.ar, mesa de entradas virtual ZOOM ID 760 010 1919. Fdo. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Juez Nacional. DIEGO FERNANDEZ MADRID Juez - DIEGO FERNANDEZ MADRID JUEZ

e. 20/08/2024 N° 55389/24 v. 21/08/2024

## JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 2 - SECRETARÍA B

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Sylvia Raquel Aramberrí (Jueza Federal), Secretaria "B" a cargo de la Dra. María Candelaria Roibon, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TEVEZ FRANCO IVAN S/ PREPARA VIA EJECUTIVA", Expte. N° 21874/2023, se ha resuelto lo siguiente: "Atento las constancias de autos, y lo manifestado precedentemente, háganse efectivos los apercibimientos de los arts. 526 y 527 del C.P.C.C.N. y en consecuencia téngase por preparada la Vía Ejecutiva contra TEVEZ FRANCO IVAN. Notifíquese. Fdo. Dra. Sylvia Raquel Aramberrí, Jueza Federal".- ROSARIO, 16 de agosto de 2024  
PUBLIQUESE POR 2 DÍAS. SYLVIA RAQUEL ARAMBERRI Juez - MARIA CANDELARIA ROIBON SECRETARIA

e. 20/08/2024 N° 55397/24 v. 21/08/2024

# SUCESIONES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	08/08/2024	SALVADOR CIADAMIDARO	52131/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	16/08/2024	MARÍA LUISA BATALLAN GARCÍA	55080/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	16/08/2024	LAURA EUGENIA ISCARO	55083/24

e. 20/08/2024 N° 6140 v. 22/08/2024

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello., Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8°, de la Capital Federal, comunica que en el expte. N° 6649/2017 caratulado: "DOUDAN SAIC s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA ", el martillero Guillermo Marcelo Varangot (CUIT 20-07787066-1), rematará el día MARTES 10 de SEPTIEMBRE de 2024, a las 10 :30 hs. (en punto), en la oficina de subastas sita en la calle Jean Jaures 545, de CABA, el 100% en block del inmueble y bienes muebles ubicados en Av. ADER 730/774/780, esquina ARAOZ, Ciudad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: V, Sección: E, Manzana: 288, Parcela 13d, Partida: 097-029905-0.- en la cual se encuentran subsumidas las Parcelas 13ª Matrícula 44342 Parcela 13b Matrícula 44344 Parcela 14a Matrícula 44343 Parcela 15ª Matrícula 44345 Parcela 15b Matrícula 44346 parcela 16 Matrícula 7359 Parcela 17 Matrícula 44347 Parcela 18 Matrícula 44348 Parcela 19 Matrícula 44350 Parcela 20 Matrícula 44349. Se trata de un edificio industrial sobre un lote de terreno de 2.762,73 m2., con dos plantas y dos accesos sobre Av. Ader y otro sobre la calle Araoz que da a un patio de maniobras. La planta superior destinada a oficinas, en la planta baja, actividad industrial. Allí funcionaba una fábrica textil. El inmueble se encuentra DESOCUPADO y se subasta en las condiciones en las que se encuentra, las cuales podrán visualizarse en la fecha de exhibición a realizarse los días 3 y 4 de septiembre de 2024 de 14 a 16 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S 506.250.- Señá: 30%, Arancel Acd. C.S.J.N. 24 /00: 0,25%, Comisión: 3% - La Oficina de Subastas Judiciales ha dispuesto: Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ofertas bajo sobre cerrado, se recibirán hasta el día 09/09/2024 a las 10 hs., su apertura: en el Tribunal con la presencia del Sr. Secretario, del Martillero, del síndico y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deben presentarse por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña (30% del valor ofertado) más el destinado a la comisión del martillero, sellados y aranceles discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado.- Realizada la apertura la de mayor valor servirá de base para recibir nuevas posturas, de no producirse ninguna superior pasará a ser la base de la subasta pública.- En caso de igualdad de oferta, prevalece la presentada antes. Para el depósito de la seña y del saldo de precio y oferta previa, en su caso, las cuentas de autos en Banco de la Ciudad de Buenos Aires son: Juzgado Nacional en lo Comercial N°31, Secretaría N°62. L° 914 F° 118 DV. 4 (moneda dólares) C.B.U. 02900759-11255091401186 y L° 868 F° 779 DV. 7 (moneda pesos) CBU 02900759-01255086807798, CUIT Banco Ciudad: 30-99903208-3 Actor: DOUDAN SAIC Causa Pedido de Propia Quiebra. N° 6649/2017. Se hace saber que podrá ser saldado en pesos con cotización dólar estadounidense conforme el tipo de cambio fijado para el dólar MEP del día en que debe efectuarse los depósitos (seña e integración del saldo de precio). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal-. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPR, se fija el plazo de diez días para tomar posesión término que se contará a partir de la providencia que lo declara adquirente definitivo.- A partir de ese plazo o de la fecha desde toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente todas las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así las que se hubieran generado con anterioridad. Son a cargo del adquirente el pago del impuesto a la transferencia y sellado. El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá integrar el saldo con más los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina- tasa activa- para operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta hasta su efectivo pago. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada.- Para el caso de que el comprador planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el que será rechazado "in límine" ante la comprobación de la falta de dicho recaudo.- En caso de designar escribano son por cuenta y orden del comprador los gastos de escrituración.- No se admitirá la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compra venta, el Martillero deberá suscribir el correspondiente instrumento con quien realmente formule la oferta como comprador.- Consultas al

martillero: gmvarangot@hotmail.com. - Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Agosto de 2024. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53876/24 v. 21/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretría N° 21, comunica por dos días en los autos “Organización Anselmi SRL s/Quiebra s/ Incidente de Venta” (Expte. N° COM 8406/2016/18”), que el martillero Tomás Ortiz de Rozas rematará el día 12 de septiembre de 2024 a las 10:30 hs. en la calle Jean Jaures 545 PB, CABA, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, los siguientes automotores y rodados: 1) Ford TN Ranger CS 4x2 F-Truck 3.0L D, año2009, dominio IMF-135; base \$ 4.300.000; 2) Fiat Siena ELX fire 1242 MPI 16v, año 2006, dominio FVK-635, base \$ 1.000.000; 3) Fiat Palio 1.4. Fire, año 2009, dominio HTR-476, base \$ 1.000.000; 4) Fiat Palio 1.4 Fire, año 2008, dominio HRD-240, base \$ 1.200.000; 5) Fiat Palio 1.4 Fire año 2008, dominio HRD-241; base \$ 800.000; 6) moto-vehículo Honda TRX 300 EX W, año 1998, no registrado, base \$ 1.500.000; 7) moto-vehículo Panther WR 250 FS 2002, no registrado, base \$ 800.000. Asimismo, se procederá a la venta en block sin base de distintos bienes muebles inventariados y debidamente individualizados en el expediente. Los mismos constituyen diversos elementos y mobiliario de oficina, CPU y periféricos informaticos, equipos de radio y demás artefactos propios de una ex empresa de seguridad. Deberá constatarse el inventario hecho en el expediente y concurrir a la exhibición para su completo conocimiento e identificación. El estado de conservación y funcionalidad de los rodados y los bienes muebles varía en cada caso. Algunos automotores cuentan con llave, otros no; todo lo cual podrá comprobarse libremente en las exhibiciones o bien consultando con el martillero. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, por lo que habiéndolos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos posteriores de ningún tipo respecto de la efectiva funcionalidad, estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El retiro de los bienes de los lugares donde se encuentran correrá a exclusiva costa y cargo del comprador. Las tasas, patentes y multas devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. La comisión del 10%, e IVA sobre la misma, más el arancel de la acordada 10/99 del 0,25%, sellado de ley, en caso de corresponder, estará a cargo de los compradores. El IVA sobre la venta que corresponda en su caso aplicar se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente. Exhibición de los rodados se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2024 de 12 a 14:00 hs. en Sucre 2260, Villa de Mayo, Ptdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. y de los bienes muebles el día 11 de septiembre de 2024, de 12 a 13.30 hs. en Cullen 5328, CABA. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La causa puede ser libremente consultada en el sitio [scw.pjn.gov.ar](http://scw.pjn.gov.ar), accediendo a la jurisdicción “Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial”, y luego por número de expediente,

vinculado N° 18. Buenos Aires, 19 de agosto de 2024. ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 20/08/2024 N° 55399/24 v. 21/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de Dra Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35 a cargo del Dr. Doynel, Santiago Blas, sito en a calle Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ DICSAN S.A. Y OTROS s/EJECUTIVO” (EXPT. NRO 8049/2017), que el día 18 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 11:15 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas de la CSJN Jean Jaurés 545 CABA, la martillera Gabriela C. Pilski (CUIT 27-21522572-6,) tel. 15 4415 3131, rematará el 100% del inmueble sito en la calle Diagonal 53 (hoy Gral. J. Costa) y Av. 101 (hoy Chacho Peñaloza) (UF 1) Paraje Ciudad Jardín Santa Catalina, Partido de Lomas de Zamora NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR XVI, SE CCI ONB, PARCE L A 9 ª, MATRICULA 49707/1, Superficie Total 6.223,16 M2. DEUDAS: ARBA: \$ 6.774.171,90, al 16/01/2024, AYSA no registra deuda al 7/12/23, MUNICIPALIDAD \$ 859.924,73 al 23/11 /23. Constatación: Se trata de un GALPON de 642 mts 2 cubierto, 225 mts semi descubierto y 5.355 mts descubierto. OCUPADO. Condiciones de venta: Ad-corporis, al contado y mejor postor. BASE USS 15.000, SEÑA 30%, COMISIÓN3%, Arancel 0,25%. (Acord. 10 /99 CSJN) y el sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del 5° día de aprobado el remate en una cuenta a la orden del

juzgado y como perteneciente a estos autos, debiendo hacerse el pago tanto de la seña como del saldo de precio en dólares billetes o en pesos a la conversión del dólar MEP del día de pago. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial, conforme la recomendación remitida por el director de la Dirección de Subastas Judiciales. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Las deudas son a cargo del Comprador. Exhibición: LUNES 16 de SEPTIEMBRE de 14 a 16 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal <http://www.csjn.gov.ar/> ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Popular. Buenos Aires, de 13 de AGOSTO de 2024.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO B. DOYNEL SECRETARIO

e. 20/08/2024 N° 53860/24 v. 21/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo del Dr. Ricardo D. Agugliaro, (Juez subrogante). Secretaría Única, a cargo en forma ad hoc del Dr. Martín J. Bazet, sito en la Av de los Inmigrantes 1950 PB de esta ciudad, comunica por dos (2) días, en los autos "GARANTIAS BIND SGR C/ LOZANO, ROQUE LUIS S/EJECUCION HIPOTECARIA", EXPTE. 070060/2020, que el martillero Pablo Sebastián Livio, CUIT 20-23823327-6, subastará el Lunes 26 de Agosto de 2024, a las 12.00 hs., en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 100% del inmueble ubicado en Av. Senador Perez 534 -entre Guemes y Salta-, de la localidad de San Salvador de Jujuy, Departamento Dr: Manuel Belgrano, Matrícula A-46400, Nomenclatura Catastral; Circ. 1; Secc. 1; Manz. 70; Parc. 23; Padrón A-973. Se trata de un inmueble tipo "casona antigua", de 354 m2 totales, desarrollado en una planta y sobre lote propio de aproximadamente 11 x 33 metros en el centro de San Salvador de Jujuy, en el cual funciona un instituto de gastronomía denominado "Quinoa". Cuenta con 4 aulas (2 de ellas equipadas para gastronomía), 2 oficinas, hall de recepción, batería de baños para damas y caballeros y cuarto de servicio, totalizando alrededor de 300 m2. cubiertos. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Roque Luis Lozano, en carácter de titular del inmueble y Director del instituto que allí desarrolla sus actividades. Base U\$S 165.000 (dólares billetes americanos). SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ACORDADA 24/00 (CSJN) 0,25%. SELLADO DE LEY. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de CABA., bajo apercibimiento de proceder conforme Cpr: 41 y 133. Deberá, además, constituir domicilio electrónico y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa. DEUDAS: Municipal (LIMSA) al 19/10/2023 sin deuda (fs. 204); Agua Potable de Jujuy S.A. al 18/05/2023, \$ 3.290,96 (fs. 155/7); Rentas (Inmobiliario) al 12/5/2023, sin deuda por plan de pago al día (fs. 153 /4); y expensas sin deuda por no encontrarse sometido al régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal. Las presentes se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcance a solventar la deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión, el adquirente sólo responderá por las deudas posteriores. El público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C. AB.A., con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: 22 de Agosto de 2024, de 11 a 13, y de 17 a 19 hs. Informes en el Juzgado o al martillero al cel. 15-5138-6067. En Buenos Aires, a los .... Dias del mes de Agosto de 2024.- RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 20/08/2024 N° 54484/24 v. 21/08/2024

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### PARTIDO INTEGRACION Y MILITANCIA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA--Jueza Federal- hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO INTEGRACIÓN Y MILITANCIA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario originario de Integración Liberal que adoptó en fecha 05 de Julio de 2.023, para luego por Acta del día 15 de Julio de 2024 adoptar el de Partido Integración y Militancia, en "Expte. CNE N° 7034/2023 Partido INTEGRACIÓN Y MILITANCIA s/reconocimiento de partido de distrito". En Posadas, Misiones a los diecinueve días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés. Dr. Eduardo José Bonetto, Secretario Electoral Nacional Distrito Misiones.-

MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 20/08/2024 N° 55194/24 v. 22/08/2024

### PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de recursos y gastos de campaña correspondientes a la participación del "Partido del Obrero Nro. 71" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional, Parlamentarios del Mercosur Distrito Nacional, y Presidente y Vicepresidente de la Nación (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO DEL OBRERO NRO. 71 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023" Expte. CNE 7916/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los referidos Informes Finales de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de agosto de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/08/2024 N° 55277/24 v. 22/08/2024

### PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, del "Partido Libertario Nro. 333" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO LIBERTARIO NRO. 333 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023-", Expte. N° CNE 2102/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales,

contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de agosto de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/08/2024 N° 55481/24 v. 22/08/2024

## **PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO**

EDICTO- El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO NRO. 65" de orden nacional, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires-, Presidente y Vicepresidente de la Nación, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Segunda Vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO NRO. 65 - NACIONAL s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023 y segunda vuelta-", Expte. N° CNE 7988/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php>. - "Agrupaciones de orden Nacional". Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de agosto de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 20/08/2024 N° 55246/24 v. 22/08/2024

## **FRENTE FEDERAL EN MARCHA**

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "FRENTE FEDERAL EN MARCHA", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 11 de marzo de 2.024 - (Expte. N° CNE 4265/2024). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los trece días del mes de agosto de dos mil veinticuatro. Fdo. Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero. Secretario Electoral.

e. 19/08/2024 N° 54774/24 v. 21/08/2024

## **PARTIDO DEMOCRATA**

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada "PARTIDO DEMOCRATA", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 16 de julio de 2024 - (Expte. N° CNE 8536/2024). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veinticuatro. Fdo. Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral

e. 19/08/2024 N° 54946/24 v. 21/08/2024



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación